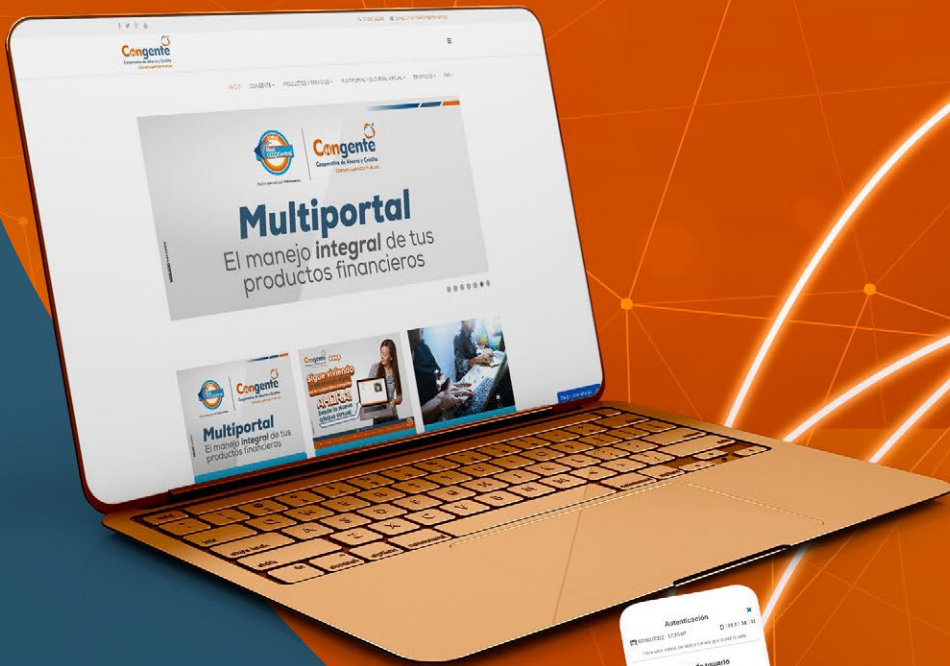


Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Construyendo Futuro

COOP



VIGILADO Supersolidaria

INFORME FINANCIERO 2021



DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA
FISCAL



OPINE CONSULTORES S.A.S.

Jose Enrique Prieto Arias
Revisor Fiscal – Delegado OPINE
CONSULTORES SAS

jose.prieto@opinesas.com



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
(Expresado en pesos colombianos COP\$)

A la asamblea de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "Congente"
Villavicencio-Meta

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" con NIT.892.000.373-9, presento a continuación el dictamen correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

1. Opinión Favorable

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan en forma razonable la situación financiera de la entidad y fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

2. Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y se emitió opinión favorable.

3. Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

4. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad, los estados financieros fueron aprobados en primera instancia y autorizados por parte del Consejo de Administración de la entidad.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar desarrollando su objeto social.

- Comunicué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados, los hallazgos y deficiencias significativas del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoria.

6. Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios

El control interno de la entidad es un proceso efectuado por los administradores y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia de las operaciones.

Para evaluación de control interno, utilice como principal criterio la evaluación por ciclos y modelo de riesgos COSO.

De acuerdo con lo establecido en El Código de Comercio artículo 209, respecto al cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, realice auditoria mediante aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración.

Con base en la auditoria para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

La entidad está en proceso de implementación y aplicación de los sistemas de administración de riesgo operativo y de mercado (SARO-SARM) en cumplimiento con los capítulos IV y V del título IV de la circular Básica contable y Financiera de 2020, la Cooperativa cuenta con un cronograma interno de trabajo para su ejecución el cual se esta alineando con el cronograma de la Supersolidaria.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes y dio cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General, el Consejo de Administración y las normas aplicables a las entidades vigiladas por la Supersolidaria, que se enuncian a continuación:

- La entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo se tuvieron en cuenta en el alcance las Normas legales que afectan la entidad; sus estatutos, actas

de Asamblea General, el Consejo de Administración y demás documentación relevante.

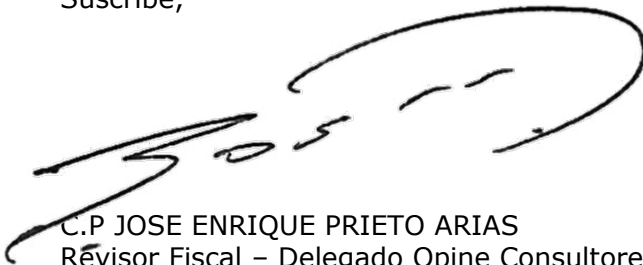
- La entidad cumplió con las normas establecidas para la cartera de créditos y su deterioro previsto en el capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.
- La entidad cuenta con un Comité de Riesgos, cuya estructura está dentro del esquema organizacional de la Cooperativa y depende del Consejo de Administración, el cual durante el periodo realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cumpliendo con los criterios mínimos de evaluación, mediante una metodología y política para el proceso de clasificación y recalificación de los créditos.
- La entidad dio cumplimiento a lo establecido en Decreto 961 de 2018 incorporado, en el D.U.R. 1068 de 2015 capítulo II título 7, modificado por el Decreto 704 de 2019, y en cumplimiento del capítulo I título III de la Circular básica contable y financiera de 2020, respecto al encaje diario del fondo de liquidez y al parámetro legal del 10% mínimo del total de los depósitos, cuyo monto la entidad lo mantiene en inversiones disponibles de alta liquidez y seguridad y no registran restricción o condición para hacerlos efectivos, de igual forma se establece que durante el periodo no realizaron utilidades, retiros o usos de las inversiones del fondo de liquidez, las certificaciones del revisor fiscal y los anexos de las inversiones se remitieron de manera mensual al consejo de administración.
- Los administradores en cumplimiento con Decreto 704 del 24 de abril de 2019 y el capítulo III título IV, Circular básica contable y financiera de 2020 efectuaron una gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez para lo cual cuenta con un sistema de administración de riesgo de liquidez general y el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo. De las auditorías realizadas durante el periodo en nuestra opinión el sistema permite la detección y control del riesgo de liquidez.
- La entidad, preparó el patrimonio técnico en cumplimiento del Decreto 961 de 2018 y el capítulo II título III, Circular básica contable y financiera de 2020, dio cumplimiento a la relación de solvencia, a los límites de operaciones activas de crédito, al límite individual previsto para la captación de recursos y al límite de inversiones de capital y realizó los reportes correspondientes a la Supersolidaria.
- En concordancia con lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y la circular externa 32 de 2021, durante el periodo la entidad aplicó las políticas y procedimientos para el SARLAFT, realizó los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo.

- La entidad, cumplió con las obligaciones establecidas en el Decreto 1406 de 1999 y basado en el alcance de mis pruebas hago constar que la entidad preparo y efectuó sus aportes al sistema de seguridad social en los términos establecidos en las normas legales vigentes.
- El informe de gestión que se presenta juntamente con los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 es concordante con la información presentada y expresa la realidad jurídica y financiera de la entidad y los administradores dejaron constancia en el mismo que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y que dieron cumplimiento con lo establecido en la ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor específicamente en la utilización de software licenciado
- La entidad, cumplió con las normas fiscales de impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales.

7. Efectos de la Pandemia (Párrafo de énfasis)

Frente a los cambios de tipo normativo generados por la declaratoria de la emergencia sanitaria en Colombia por parte del Gobierno Nacional, los Administradores dieron cumplimiento a las restricciones de movilidad y uso de los espacios físicos donde funciona la entidad, implementaron protocolos de Bioseguridad basados en los parámetros normativos y continuaron prestando el servicio en forma normal.

Suscribe,



C.P JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Révisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S.
T.P 40516-T

Villavicencio-Meta
28 de enero de 2022
4-024-2022

Villavicencio, lunes 28 de febrero de 2022

Señores

Asamblea General de Delegados - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Congente

Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

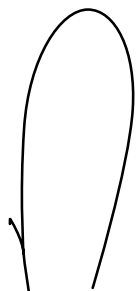
Con el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, con base en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 en concordancia con la ley 1314 del 2009 - Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) , y con la excepción de la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA, aclara lo contenido en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las cooperativas y los aportes sociales, deben continuar con la normatividad expedida por la SUPERSOLIDARIA; **los suscritos representante legal y contador público de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Congente, certificamos** que hemos elaborado los siguientes Estados Financieros individuales, contemplados como anexo 2 en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios: *Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2021 y 2020*. Lo anterior, de conformidad con los Principios o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y con las Normas y Procedimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con el decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015, la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 del año 2020, Circular Básica Jurídica No. 020 del año 2020, Ley 222/1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/1999 incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de Congente al 31 de Diciembre de 2021 y 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

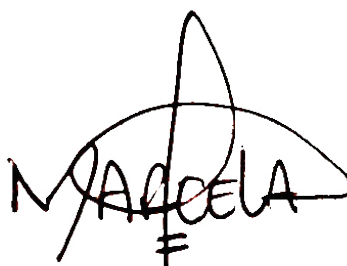
Expresamos además que de acuerdo a nuestro saber y entender:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y de acuerdo con esto los mismos que están libres de incorrección material debido a fraude o error.

5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. Hemos dado a conocer a la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, todos los registros contables, financieros, legales, auxiliares y toda su documentación relacionada; así como los reclamos, demandas y liquidaciones a favor o en contra de Congente, ya sean por personas naturales, jurídicas o por los entes gubernamentales de control o fiscalización; de la misma forma que les hemos dado a conocer los elementos que hacen parte del sistema de control interno.



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
C.C. 5.898.186



LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador General
Tarjeta Profesional 200565 - T


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NIT. 892.000.373-9


1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021 - 2020

(Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)


| REVELACIÓN | dic21 | dic20 | VAR DIC 2021-2020 | % |
|---|-----------|-------------------|-------------------|---------------------|
| ACTIVO | 5 | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVAL DISPONIBLE | 6 | 12.855,48 | 11.820,08 | 1.035,40 8,76% |
| INVERSIONES | 7 | 2.048,03 | 2.217,76 | (169,74) -7,65% |
| CARTERA BRUTA (Capital+Intereses+Costas) | 8 | 90.551,32 | 91.295,96 | (744,64) -0,82% |
| DETERIORO DE CARTERA (Cap+Int+Costas) | 8 | (6949,24) | (8061,39) | 1.112,15 -13,80% |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | 9 | 314,98 | 175,63 | 139,35 79,34% |
| ACTIVOS MATERIALES | 10 | 12.536 | 12.805 | (269,24) -2,10% |
| OTROS ACTIVOS | 11 | 2.222,00 | 2.437,21 | (215,21) -8,83% |
| TOTAL ACTIVOS | | 113.578,26 | 112.690,19 | 888,07 0,79% |
| PASIVOS | 12 | | | |
| DEPÓSITOS | 13 | 61.267,66 | 57.651,09 | 3.616,58 6,27% |
| OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 14 | 13.191,92 | 16.089,96 | (2898,04) -18,01% |
| CUENTAS POR PAGAR | 15 | 887,44 | 982,34 | (94,90) -9,66% |
| FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | 16 | 306,80 | 426,37 | (119,57) -28,04% |
| OTROS PASIVOS | 17 | 1.380,19 | 1.362,40 | 17,79 1,31% |
| TOTAL PASIVOS | | 77.034,01 | 76.512,15 | 521,86 0,68% |
| PATRIMONIO | 18 | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 19 | 17.592,11 | 17.205,18 | 386,93 2,25% |
| RESERVAS | 20 | 12.251,55 | 12.139,86 | 111,69 0,92% |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | 21 | 18,53 | 67,78 | (49,25) -72,66% |
| SUPERÁVIT | 22 | 543,25 | 543,25 | 0,00 0,00% |
| EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO | 23 | 448,69 | 531,86 | (83,17) -15,64% |
| RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCION PRIMERA VEZ | 24 | 3.957,90 | 3.957,90 | 0,00 0,00% |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | 25 | 1.732,22 | 1.732,22 | 0,00 0,00% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 36.544,25 | 36.178,04 | 366,21 1,01% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 113.578,26 | 112.690,19 | 888,07 0,79% |



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C 5.898.186



C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P 40516 - T
Ver Opinión



LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador
T.P 200565 - T
Ver certificación


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

NIT.892.000.373-9


1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE 2021 - 2020

(Por Funcion de Operación - Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)


| | REVELACIÓN | dic21 | dic20 | VARIACION | % |
|---|------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| INGRESOS | 27 | 18.620,04 | 19.335,47 | (715,43) | -3,70% |
| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | 28 | 14.885,86 | 15.913,02 | (1027,15) | -6,45% |
| INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS | 28 | 14.885,86 | 15.913,02 | (1027,15) | -6,45% |
| OTROS INGRESOS | 29 | 3.734,18 | 3.422,46 | 311,73 | 9,11% |
| INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES | 29 | 34,12 | 0,00 | 34,12 | 0,00% |
| INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES | 29 | 266,61 | 472,86 | (206,25) | -43,62% |
| OTROS INGRESOS | 29 | 343,89 | 302,82 | (41,08) | 13,57% |
| RECUPERACIONES DETERIORO | 29 | 3.050,11 | 2.271,47 | 778,64 | 34,28% |
| SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL | 29 | 19,21 | 55,52 | (36,31) | -65,40% |
| INGRESOS POR DONACIONES | 29 | 20,24 | 26,46 | (6,22) | -23,52% |
| GASTOS | 30 | 14.606,44 | 14.311,57 | 294,88 | 2,06% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 31 | 13.840,00 | 13.521,33 | 318,67 | 2,36% |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 31 | 4.763,34 | 4.559,47 | 203,87 | 4,47% |
| GASTOS GENERALES | 31 | 4.553,08 | 4.266,96 | 286,12 | 6,71% |
| DETERIORO | 31 | 3.832,72 | 4.012,15 | (179,42) | -4,47% |
| AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO | 31 | 298,64 | 290,45 | 8,19 | 2,82% |
| DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 31 | 392,22 | 392,30 | (0,08) | -0,02% |
| GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS | 32 | 766,45 | 790,24 | (23,79) | -3,01% |
| GASTOS FINANCIEROS | 32 | 187,67 | 210,48 | (22,82) | -10,84% |
| GASTOS VARIOS | 32 | 578,78 | 579,75 | (0,97) | -0,17% |
| COSTO DE VENTAS | 33 | 3.564,91 | 4.492,04 | (927,14) | -20,64% |
| INTERESES DE DEPOSITOS | 33 | 1.900,59 | 2.365,03 | (464,45) | -19,64% |
| INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCARIOS | 33 | 668,62 | 1.089,30 | (420,67) | -38,62% |
| OTROS COSTOS | 33 | 995,70 | 1.037,72 | (42,02) | -4,05% |
| EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO | 23 | 448,69 | 531,86 | (83,17) | -15,64% |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | 25 | 1.732,22 | 1.732,22 | 0,00 | 0,00% |
| POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA | | 1.732,22 | 1.732,22 | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL EXCEDENTES | | 448,69 | 531,86 | (83,17) | -15,64% |



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C 5.898.186




C-P JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 40516 - T
Ver Opinión





LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Coñtador
T.P. 200565- T
Ver Certificación

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT 892.000.373-9
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021 - 2020
(Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

| | Capital social | Reservas | Fondos de destinación específica | Superavit (Donaciones) | Excedentes y/o perdidas del ejercicio | Resultados acumulados por adopción primera vez | ORI (Otro Resultado Integral) | Resultado de ejercicios anteriores | Patrimonio total |
|---|----------------|-----------|--|---------------------------|---|---|-------------------------------------|--|------------------|
| Saldo al 01 Enero 2020 | 16.999,44 | 11.483,77 | 59,88 | 543,25 | 1.570,47 | 3.957,90 | 999,62 | - | 35.614,33 |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | 531,86 | - | - | - | 531,86 |
| Total otro resultado integral | - | - | - | - | - | - | 732,60 | - | 732,60 |
| Transacciones (Movimientos del año) | 205,74 | - | (72,10) | - | - | - | - | - | 133,64 |
| Distribución de Excentes | - | 656,09 | 80,00 | - | (1.570,47) | - | - | - | (834,38) |
| Cambio en la política contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Corrección de errores de periodos anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2020 | 17.205,18 | 12.139,86 | 67,78 | 543,25 | 531,86 | 3.957,90 | 1.732,22 | - | 36.178,04 |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | 448,69 | - | - | - | 448,69 |
| Total otro resultado integral | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transacciones (Movimientos del año) | 386,93 | - | (129,25) | - | - | - | - | - | 257,68 |
| Distribución de Excentes | - | 111,69 | 80,00 | - | (631,86) | - | - | - | (340,17) |
| Cambio en la política contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Corrección de errores de periodos anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo reexpresado al 31 de Diciembre de 2021 | 17.592,11 | 12.251,55 | 18,53 | 543,25 | 448,69 | 3.957,90 | 1.732,22 | - | 36.544,25 |



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C 5.898.186


C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 40516 - T
Ver Opinión

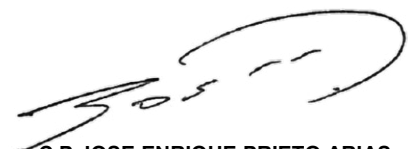

LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador
T.P. 200565 - T
Ver certificación

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NIT 892.000.373-9
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021 - DIC 2020
 (Cifras expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)
 (Metodo indirecto)


| | dic-21 | dic-20 |
|--|-----------------|---------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis] | | |
| Ganancia (pérdida) | 448,69 | 531,86 |
| Partidas que no tienen efecto en el efectivo | 4.523,58 | 4.694,90 |
| Ajustes por gastos de depreciación y amortización | 690,85 | 682,75 |
| Ajustes por deterioro de v/r (revers. de pérdidas por deterioro de v/r.) reconocidas en el resultado del periodo | 3.832,72 | 4.012,15 |
| Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación | (4.536,25) | (125,96) |
| Ajustes por la disminución (incremento) cuentas por cobrar - Cartera de Creditos | (4.200,23) | (413,25) |
| Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de actividades de operación | (139,35) | (50,05) |
| Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial | (94,90) | (179,15) |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas- Fondos Sociales | (119,57) | 339,76 |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas- Otros Pasivos | 17,79 | 176,73 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 436,02 | 5.100,79 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis] | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (122,97) | (2.071,21) |
| Importes procedentes de ventas (o salida) de activos intangibles | (83,43) | (190,09) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo - Inversiones | 169,74 | (8,54) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (36,66) | -2269,846515 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis] | | |
| Importes procedentes de la depositos | 3.616,58 | 984,06 |
| Importes procedentes de Capital Social | 386,93 | 205,74 |
| Pagos por otras participaciones en el patrimonio | 62,44 | 1.396,58 |
| Importes procedentes de préstamos | (2.898,04) | (750,82) |
| Resultados distribuidos | (531,86) | (1.570,47) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 636,051 | 265,10 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 1.035,40 | 3.096,04 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 1.035,40 | 3.096,04 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 11.820,08 | 8.724,03 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 12.855,48 | 11.820,08 |



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
 Gerente General
 Representante Legal
 C.C 5.898.186



C.P JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
 Revisor Fiscal-OPINE CONSULTORES SAS
 T.P 40516-T
 Ver Opinión



LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
 Contador
 T.P 200565-T
 Ver Certificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” PARA PYMES

1 de Enero al 31 Diciembre de 2021-2020

TABLA DE CONTENIDO

REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

- 1.1. Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos
- 1.2. Riesgos y relaciones más significativos de la entidad
- 1.3. Resultados de las operaciones y perspectivas
- 1.4. Medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos

REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIF

- 2.1. Información general de la entidad
- 2.2. Naturaleza de los estados financieros
 - 2.2.1.1 Fecha final del periodo informado y periodo cubierto por los estados financieros
 - 2.2.1.2 Frecuencia de la información
 - 2.2.1.3 Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión
 - 2.2.1.4 Grado de redondeo
 - 2.2.1.5 Presentación razonable
 - 2.2.1.6 Hipótesis de negocio en marcha
 - 2.2.1.7 Uniformidad de la presentación
 - 2.2.1.8 Conjunto completo de los estados financieros
 - 2.2.1.9 Presentación de los estados financieros
- 2.3 Declaración de cumplimiento con las NIIF

REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

- 3.1. Naturaleza de las operaciones
 - 3.1.1 Centro de Operaciones
 - 3.1.1.1 Composición y Funcionamiento
 - 3.1.1.2 Proyección

REVELACIÓN 4. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

- 4.1. Políticas contables
- 4.2. Estimación
- 4.3. Errores
- 4.4. Cambios en las políticas contables

- 4.5. Cambios en las estimaciones
- 4.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores
- 4.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos
- 4.7.1 Condición para que exista materialidad

REVELACIÓN 5. ACTIVO

REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

- 6.1 Clasificación

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

- 7.1 Clasificación
- 7.1.1 Fondo de Liquidez
- 7.1.2 Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio e inversiones contabilizadas a Valor Razonable.

REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

- 8.1. Políticas de crédito y cartera
- 8.2. Límites de otorgamiento de crédito
- 8.3. Política de otorgamiento de crédito
- 8.4. Clasificación
 - 8.4.1. Créditos de vivienda
 - 8.4.2. Créditos de consumo
 - 8.4.3. Microcréditos
 - 8.4.4. Créditos comerciales
 - 8.4.5. Capital de cartera por tipo de pago y garantía
 - 8.4.6. Deterioro general
 - 8.4.7. Deterioro individual
- 8.5. Categorías
 - 8.5.1. Reglas de Alineamiento (arrastres deudores)
- 8.6. Comportamiento cartera de crédito
- 8.7. Alivios otorgados de cartera de crédito
- 8.8. Evaluación de la cartera de crédito
- 8.9. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

- 9.1. Clasificación
 - 9.1.1. Avances y Anticipos entregados
 - 9.1.2. Activos por impuestos corrientes
 - 9.1.3. Otras cuentas por cobrar
- 9.2. Deterioro
 - 9.2.1. Medición del deterioro
 - 9.2.2. Reversión de una perdida por deterioro
- 9.3. Baja en cuentas

REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES

- 10.1. Propiedad Planta y Equipo
 - 10.1.1. Elementos propiedad planta y equipo
 - 10.1.2. Clasificación
 - 10.1.3. Depreciación
 - 10.1.3.1. Método de depreciación
 - 10.1.3.2. Base para el cálculo de la depreciación
 - 10.1.3.3. Vida útil
 - 10.1.4. Deterioro
 - 10.1.5. Baja en cuentas
 - 10.1.6. Movimientos propiedad planta y equipo
- 10.2. Propiedades de Inversión
 - 10.2.1. Componentes
 - 10.2.2. Reconocimiento
 - 10.2.3. Medición
 - 10.2.3.1. Medición Inicial
 - 10.2.3.2. Medición Posterior
 - 10.2.4. Elementos Propiedades de Inversión
 - 10.2.5. Movimientos Propiedades de Inversión
 - 10.2.6. Determinación Valor Razonable
 - 10.2.7. Medición de Pérdida de Deterioro

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

- 11.1. Clasificación
 - 11.1.1. Sucursales y agencias
 - 11.1.2. Bienes y servicios pagados por anticipo
 - 11.1.3. Activos intangibles adquiridos
 - 11.1.3.1. Baja en cuentas

REVELACIÓN 12. PASIVOS

12.1. Clasificación

REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS

13.1. Clasificación
13.2. Inembargabilidad
13.3. Limite individual a las captaciones

REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

14.1. Clasificación

REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

15.1. Clasificación
15.1.1. Costos y gastos por pagar
15.1.2. Contribuciones y afiliaciones
15.1.3. Gravamen de los movimientos financieros
15.1.4. Retención en la fuente
15.1.5. Pasivo por impuestos corrientes
15.1.6. Exigibilidades por servicios de recaudo
15.1.7. Remanentes por pagar
15.1.8. Establecimientos Afiliados
15.2. Baja en cuentas

REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

16.1. Clasificación
16.1.1. Fondo social de educación
16.1.2. Fondos social de solidaridad

REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS

17.1. Otros pasivos
17.1.1. Clasificación
17.1.1.1. Sucursales y agencias
17.1.1.2. Obligaciones laborales por beneficios a empleados
17.1.1.3. Ingresos anticipados
17.1.1.4. Ingresos recibidos para terceros
17.1.2. Baja en cuentas

REVELACIÓN 18. PATRIMONIO

- 18.1. Clasificación
- 18.2. Relación solvencia
- 18.3. Patrimonio Técnico

REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL

- 19.1. Clasificación
- 19.1.1. Aportes Sociales temporalmente restringidos
- 19.1.2. Aportes Sociales mínimos no reducibles

REVELACIÓN 20. RESERVAS

- 20.1. Clasificación
- 20.1.1. Reserva para Protección de Aportes

REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

- 21.1. Clasificación
- 21.1.1. Fondo para Amortización de Aportes
- 21.1.2. Fondo Especial

REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT

- 22.1. Clasificación
- 22.1.1. Donaciones y auxilios

REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ

REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

- 25.1. Clasificación
- 25.1.1. Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo
- 25.1.2. Por inversiones en subsidiarias

REVELACIÓN 26. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

REVELACIÓN 27. INGRESOS

27.1. 27.1. Clasificación

REVELACIÓN 28. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

28.1. Clasificación
28.1.1. Intereses corrientes por líneas de crédito
28.1.2. Intereses moratorios por líneas de crédito
28.1.3. Intereses periodo de gracia

REVELACIÓN 29. OTROS INGRESOS

29.1. Clasificación
29.1.1. Ingresos por utilidad en venta de inversiones
29.1.2. Ingresos por valoración inversiones
29.1.3. Otros Ingresos
29.1.4. Recuperaciones deterioro
29.1.5. Servicios diferentes al objeto social
29.1.6. Ingresos por donaciones

REVELACIÓN 30. GASTOS

30.1. Clasificación

REVELACIÓN 31. GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

31.1. Clasificación
31.1.1. Gastos de administración
31.1.1.1. Beneficio a empleados
31.1.1.1.1. Incentivos
31.1.2. Gastos generales
31.1.2.1. Clasificación
31.1.3. Deterioro
31.1.3.1. Clasificación
31.1.4. Amortización y agotamiento
31.1.5. Depreciación propiedad planta y equipo
31.1.5.1. Clasificación

REVELACIÓN 32. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

- 32.1. Clasificación
- 32.1.1. Gastos financieros
- 32.1.2. Gastos varios

REVELACIÓN 33. COSTOS DE VENTAS

- 33.1. Clasificación
- 33.1.1. Costos de ventas y prestación de servicios
- 33.1.1.1. Clasificación

REVELACIÓN 34. CUENTAS DE CONTINGENCIAS

REVELACIÓN 35. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF

- 35.1. Naturaleza de los ajustes principales que harían resúmenes históricos o a la información comparativa presentada de acuerdo con PCGA anteriores cumplir con las NIF.
- 35.2. Efecto de la transición
 - 35.2.1. Situación Financiera
 - 35.2.2. Rendimiento Financiero
 - 35.2.3. Flujos de Efectivo
- 35.3. Valores razonables de partidas utilizadas como costo atribuido.
- 35.4. Base usada para preparar información comparativa que no cumple con las NIIF 7 y NIIF 9.
- 35.5. Ajuste tratamiento pérdida acumulada por la diferencia en resultados por adopción por primera vez

REVELACIÓN 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

- 36.1. Órgano de autorización.
- 36.2. Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación

REVELACIÓN 37. PARTES RELACIONADAS

- 37.1. Entidades como partes relacionadas
- 37.2. Personas como partes relacionadas

REVELACIÓN 38. GOBIERNO CORPORATIVO

- 38.1. Infraestructura tecnológica
- 38.2. Recurso humano
- 38.3. Auditoría
- 38.4. Oficial de cumplimiento

REVELACIÓN 39. RIESGOS

- 39.1. Riesgo de Crédito
- 39.2. Riesgo de Liquidez

REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

La información aquí presentada, ha sido extractada del informe de gestión del año 2021.

Indicadores económicos a finales del año 2021

Incremento del salario mínimo 10.07%

Inflación. 5.62%

Dólar. \$3.981,16

Tasa Banco de la República. 3%

Evolución de Congente

Congente, continuó la evolución de sus compromisos institucionales, sobreponiéndose a las dificultades del entorno, sumado a la afectación en la economía familiar de los asociados.

Igualmente se continuó con el cumplimiento de las medidas preventivas frente al contagio y en atender las incapacidades de los colaboradores afectados por el virus.

Con mucho énfasis, se ha venido trabajando con el Consejo de Administración y las gerencias de área en la implementación de las circulares emitidas por la SES, en lo referente con las metodologías necesarias para la administración de los riesgos. Para cumplir con estos compromisos, Congente ha aportado el acompañamiento de consultores especializados y los apoyos tecnológicos que se han requerido; de acuerdo al cronograma de implementación de la Superintendencia este proceso debe ser finiquitado al cierre del primer semestre del año 2022.

Situación Financiera

La situación financiera de Congente al cierre de esta vigencia, frente a los resultados del año 2020 tuvo los siguientes comportamientos:

Cartera de crédito \$578 millones de decrecimiento

Captaciones (ahorros). \$3.747 millones de incremento.

Aportes sociales. \$338 millones de incremento

Excedentes. \$449 millones

Asociados #1206 nuevos asociados.

En el año 2021 permanecieron las condiciones de dificultad ya mencionadas, incidiendo en los resultados alcanzados al cierre del año.

La afiliación de nuevos asociados y el incremento en las captaciones (ahorros) son indicadores que demuestran la confianza de los asociados y comunidad en Congente.

Los aportes sociales, juegan un papel importante en el fortalecimiento de la estructura financiera, condición que permitiría mejores servicios financieros y sociales para los asociados siendo determinante la cultura de realizar el pago del aporte. No olvidemos que los asociados somos los dueños de Congente.

El comportamiento de la cartera vencida y las nuevas disposiciones de su evaluación, impactan negativamente en los excedentes; de ahí, la importancia respetados asociados de cancelar oportunamente los créditos para contrarrestar los efectos del incumplimiento.

Congente, durante el tiempo de pandemia, ha afrontado este difícil momento, con la satisfacción de mantener la totalidad de su nómina y la red de agencias y corresponsales, en completa normalidad.

Quedando a su consideración respetados delegados y asociados la gestión realizada por la administración de Congente.

Gestión Social

El Consejo de Administración presenta a los señores Delegados el informe de la gestión social desarrollada en el año 2021, en cumplimiento de sus funciones conforme a las normas legales, el Estatuto y la Ley enmarcados en la filosofía cooperativa, código de buen gobierno y de ética, principios y valores cooperativos, en un equipo de trabajo arduo y conjunto con la gerencia general, el apoyo y decisiones aprobadas por la

Asamblea General de Delegados, manteniendo siempre presente y permanente el objeto social, razón de ser de la empresa cooperativa; no obstante, las dificultades generadas por la crisis de salubridad que aún persiste.

El Consejo en su quehacer administrativo realizó 12 reuniones ordinarias y 29 extraordinarias. Con relación a la base de asociados en el año 2021 ingresaron 3.309 a 31 de diciembre Congente terminó con 49.159. Los retirados 2.103, cumpliéndose la libertad que confiere el principio cooperativo de pertenecer a una cooperativa y retirarse cuando se desee.

Los asociados a la cooperativa, tienen el derecho de elegir y ser elegidos a los cargos de administración de su cooperativa. El pasado 26 de marzo de 2021 se llevó a cabo el proceso democrático de elección de los miembros del Consejo de Administración y de Junta de Vigilancia.

La Asamblea General de Delegados, elegida democráticamente en las reuniones zonales de asociados, eligió de su seno a 14 miembros para conformar el Consejo de Administración: 7 principales y 7 suplentes; igualmente 6 miembros para la Junta de Vigilancia: 3 principales, 3 suplentes.

La Superintendencia de Economía Solidaria (S.E.S.) concedió autorización de posesión a los 7 miembros principales y 3 miembros suplentes de los 14 elegidos; notificando a los 4 suplentes los motivos por los cuales no fue autorizada su posesión.

En cumplimiento de sus funciones la Asamblea General de Delegados impartió aprobación a la Distribución de Excedentes del año 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el Consejo de Administración.

Los asociados tienen la obligación de aportar igualmente, al crecimiento económico de la cooperativa y el derecho a una compensación económica, si la hay, (principio cooperativo de participación económica). “Los cooperados en el momento de su vinculación adquieren compromiso de capitalizar de forma obligatoria a

la entidad cooperativa mediante aportes ordinarios y extraordinarios (Artículo 27 Estatuto vigente).

La cooperativa Congente, siempre ha conservado su autonomía, bajo el control democrático y permanente de sus asociados, sin la intromisión de otras organizaciones públicas o privadas con las cuales establece alianzas, convenios, acuerdos entre otros, asegurando el control democrático y autónomo de la cooperativa.

El año 2021, brindó condiciones más favorables en su evolución, que permitieron a las Áreas de Desarrollo, Gestión Social, Comercial, Comités de Educación y Solidaridad, Club Deportivo, llegar a los asociados y comunidad en general, además de la virtualidad, con la presencialidad, especialmente con programas de educación, formación, propendiendo por mantener informado a los asociados especialmente a niños y jóvenes, acerca de la naturaleza y beneficios de ese modelo empresarial y cumpliendo con las medidas de bioseguridad, hubo mayor contacto directo y personal.

El Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Delegados a la Asamblea General, empleados gerentes y asociados, entre ellos los jóvenes y niños, asistieron conectados virtualmente a jornadas de capacitación y actualización departamentales y nacionales: congresos, juntas, jornadas de opinión, conversatorios, talleres, diplomados, foros, encuentros con entidades como: Ascoop, Confecoop, Fecolfin, Emprender, Congente, Fogacoop, Superintendencia de Economía Solidaria (S.E.S).

Se continúa con la participación del grupo juvenil de líderes pioneros, inmersos en los procesos democráticos de la cooperativa conducente al logro de cambios generacionales en la entidad, invitando a la integración de jóvenes y niños a ser parte del proceso cooperativo, mediante actividades que se realizan como charlas, conferencias, talleres, entre otros. Para el segundo foro virtual juvenil cooperativo Congente, se contó con la participación de personas y entidades: Caja Popular de Tamazula, México; CARE Del Perú, organización no gubernamental; San Andrés Islas Fundación Henrietta; Universidad Unisangil, Colombia; Banco Coopcentral, Fecolfin, Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias y Cooperativa Congente, con la participación de la gerencia general y de los líderes juveniles, Julio César Rueda y Durley Caterine Barros.

Para brindar mejores servicios a los asociados, la Cooperativa trabaja de manera conjunta con otras cooperativas y gremios por medio de estructuras que mantienen el movimiento cooperativo, es así como se establecen relaciones de suma importancia con las siguientes entidades: Emprender (Micro finanzas -capacitaciones), USAID-Chemonics (convenios de asistencia técnica y apoyo económico), Fecolfin (Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito) Giros nacionales - Serlogyc (Corresponsales) en alianza con 472, Banco Coopcentral, La Equidad seguros, Ecoop, Cooperación Verde (Congente es accionista y participa en la Junta Directiva), y asociada a AsoMicrofinanzas, Convenio con FINAGRO (créditos por redescuento), Bancoldex (cupo de crédito), SERFUNLLANOS, Confecoop Nacional y CONFECOOP Llanos.

Otros aliados de cooperación son las empresas que hacen presencia en la región, brindando descuentos para los Asociados, como las Universidades Minuto de Dios, Antonio Nariño, Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, Liga Contra el Cáncer, Fundación Amadeus Mozart, Sociedad Odontológica del Meta, Hotel Campestre Naval City entre otros.

Valor beneficios de descuento, \$15.282.800; se continúa impulsando estos convenios a través de las redes sociales, página web donde los asociados encuentran información y acceden a la certificación para hacer uso de los beneficios, igualmente con los programas “Con gente Emprendedora” y “Yo Avanzo”.

Conforme a políticas establecidas, reglamentos de comités y aprobaciones del Consejo de Administración, Congente contribuye a solucionar necesidades de las comunidades a través de donaciones, convenios, aportes y ayudas del fondo de solidaridad que se otorgan bajo la responsabilidad de su comité (La información del fondo se encuentra en el informe del Comité de Solidaridad).

El Club Deportivo Congente con los recursos que aportan los asociados 1% de un SMMLV por una vez al año, desarrolla un importante trabajo social en pro de los Asociados, su familia y la comunidad con actividades de integración, recreación, deporte, informativas y participativas; hizo entrega de apoyos económicos a participantes en torneos nacionales e inter clubes de natación, equipos de fútbol (uniformes), patrocinios, clásicas de triciclos y bicicletas y tiro con arco. Beneficiados 2.769.

La tecnología y las comunicaciones en una empresa “son un factor fundamental para conseguir eficacia y coordinación, lo que va directamente ligado a su productividad y rentabilidad”. El Departamento de Comunicaciones de la Cooperativa evoluciona permanentemente, aplicando la creatividad e innovación para hacer asequible y grata la información a los asociados a través, de los diferentes medios de comunicación, brindando información ágil, veraz y coherente con la filosofía cooperativa; las redes sociales han sido un canal valioso para presentar y fortalecer las interacciones con los contenidos que se publican permanentemente. Al cierre del año 2021 en Facebook se contó con 10.630, Instagram 1.415 y Twitter 763 seguidores, se enviaron 800.000 SMS- mensajes de texto y 200.000 correos electrónicos con contenido institucional. Desde el Departamento de Comunicaciones seguimos conectándonos solidariamente y estrechando lazos en forma presencial y no presencial.

La Cooperativa Congente es ejemplo de buen gobierno y gobernabilidad; informa y motiva a los Asociados a participar plural y democráticamente en los órganos de administración, toma de decisiones y gestión de riesgos que redundan positivamente en la aplicación de los fines, principios y características propias del sector.

El objeto social de la entidad se desarrolla con transparencia y responsabilidad, se establecen normas que fortalecen el proceso de selección de Delegados y Consejo; los órganos administrativos, control y vigilancia actúan coordinadamente, con independencia, se vela por la permanencia de las relaciones de los asociados con sus Delegados para que fluya la comunicación e información constante, clara sobre las decisiones de la Asamblea General.

En diciembre del año 2020 el gerente de la entidad Doctor Vicente Antonio Pabón Monroy, comunicó al consejo de Administración su decisión de retirarse voluntariamente del cargo como Gerente General el 03 de enero del 2022; ante este hecho el Consejo de Administración invitó a los cuatro gerentes de la entidad a postularse al cargo. Tres de ellos no se postularon. La Doctora Rocío del Pilar Avellaneda Rincón se postuló y adelantó el proceso de selección para el cargo de Gerente General. Cumplido favorablemente todos los trámites fue seleccionada por el consejo de Administración para desempeñar el cargo a partir del 04 de enero de 2022 como Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente.

Agradecimiento sincero al Gerente saliente doctor Vicente Antonio Pabón Monroy por su labor cumplida y la bienvenida a la doctora Rocío del Pilar Avellaneda Rincón, nueva Gerente General de Congente.

“En las sociedades, la conciencia cooperativa representa un factor importante en el desarrollo económico y cultural, en nuestra época es inconcebible sustraerse al sentimiento cooperador; es una fuerza envolvente

de conocimientos, iniciativas, aportes intelectuales o económicos, ligados a un fin de beneficio mutuo; sin la cooperación, sería imposible nuestra existencia, es el motor que nos impulsa a servir y trabajar unidos”.

Gestión Institucional

Tomando como base el comportamiento de la economía del país, en el año 2020 junto a los resultados de la gestión comercial y financiera de Congente; para el año 2021 la Gerencia General planteó la importancia de enfocar la gestión en los siguientes ejes estratégicos:

1. Incrementar la cartera productiva.
2. Replantear la colocación de los créditos de libranza.
3. Fortalecer la especialización en la colocación de microcrédito.

Sustentación

1. La Cooperativa para dar cumplimiento a sus múltiples compromisos y a la generación de los excedentes cooperativos, se apoya especialmente en la rentabilidad de su cartera, incluyendo la recuperación de la cartera vencida que permite recuperar los rendimientos y provisiones causados.

La continuidad del efecto negativo del COVID, en las actividades diarias de la comunidad y la realidad económica de las regiones donde Congente hace presencia, permitían prever que la demanda de crédito para este año no llegara a recuperar la dinámica que se traía antes de la pandemia; realidad que llevó a la Cooperativa a la implementación de estrategias básicas de alivios, que facilitarían el acercamiento comprensivo con los asociados con dificultades financieras, y así llegar a acuerdos que les permitieran normalizar el pago de sus obligaciones. Ejercicio al que se invitó, especialmente a los que antes de la pandemia venían cumpliendo sus obligaciones.

2. La cartera de crédito por descuento de nómina, tiene los siguientes beneficios: Son créditos por lo regular de altos montos, que tienen una participación importante en el crecimiento de la cartera y su administración no es costosa.

Esta cartera es apetecida por la banca, para lo cual mantienen campañas agresivas de compra, ofertando condiciones que no están al alcance de la Cooperativa; en este año, las compras de cartera de libranza de Congente ascendieron a la suma de \$7.262 millones, con su incidencia en el no crecimiento del total de la cartera.

Apreciados delegados y asociados, las compras de cartera le generan a la Cooperativa altos costos en lo administrativo y financiero.

Congente, dentro de su capacidad financiera, se ha preocupado porque sus líneas de crédito tengan tasas de interés competitivas; oferta, que ha sido acogida por los asociados que siempre mantienen los créditos en su cooperativa.

3. Congente, a través de su red de agencias y corresponsales hace presencia en municipios con vocación agropecuaria, posicionamiento que nos facilita tener la primacía en la administración y crecimiento del microcrédito en estas regiones. Pese a las dificultades actuales, en el año 2021, los corresponsales crecieron su cartera en \$300 millones frente al decrecimiento de \$890 millones presentado en las agencias.

El crecimiento de la cartera, se toma como punto de medición del fortalecimiento financiero, de la misma manera el incremento en el número de operaciones; es decir, más asociados con crédito, con el beneficio de aumentar los ingresos y de atomizar el riesgo de crédito.

El deterioro del orden público en la Macarena, nos llevó en el mes de mayo a tomar la decisión de cerrar el corresponsal de Congente en este municipio; decisión que lamentamos puesto que, desde mediados del año 2017, se atendían las necesidades financieras de la comunidad urbana y rural de esta importante región del departamento.

1.1 OBJETIVOS DE LA GERENCIA Y SUS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR ESOS OBJETIVOS.

Para el año 2022:

- Mejorar los resultados operacionales de las unidades de negocio de la cooperativa.
- Mejorar los ingresos por operaciones diferentes a los intereses de cartera de crédito
- Fortalecer el balance social.
- Continuar con la adopción gradual de las normatividades emanadas por la S.E.S.
- Continuar con la etapa de asentamiento de la nueva estructura operativa.
- Implementar la digitalización certificada de documentos con fines probatorios. (Ley de Gestión Documental).
- Implementar herramientas de autorización y desembolso automático.
- Implementar el crédito digital.
- Mantener la política de establecer convenios con entidades nacionales e internacionales en proyectos que sean afines con los intereses de la cooperativa.

1.2. RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

• Gestión de Riesgos

El 27 de enero de 2021, la Superintendencia de Economía solidaria público en el diario oficial la actualizó la Circular Básica Contable y Financiera; con esta se lanzó el cronograma de implementación de los diferentes riesgos, con el objetivo de darle cumplimiento Congente reforzó sus esfuerzos y continua

su proceso de implementación, maduración y/o ajuste en la gestión y administración de los riesgo, de formar integral con el SIAR y de forma específica con del SARL (Sistema de administración de riesgo de liquidez), SARC (Sistema de administración de riesgo de crédito), SARM (Sistema de administración de riesgo de mercado) y SARO (Sistema de administración de riesgo operativo); De acuerdo a lo anterior, a corte de Diciembre del 2021 Congente ha avanzado en:

• Sistema Integral de Administración del Riesgo– SIAR

Durante el 2021, cooperativa en camino sus esfuerzos en:

- ✓ Evaluar del plan estratégico y de negocio de la Cooperativa.
- ✓ Reforzar sus principios de integridad y valores éticos, lo que incluye ajustes al código de conducta, independencia de áreas, mantener una estructura organizacional apropiada, definir responsabilidades, establecer políticas de talento humano.
- ✓ Reestructurar el comité de riesgos, incluyendo las responsabilidades definidas por el supervisor.
- ✓ Definir y/o ajustar políticas comerciales, segmentación, zonificación, metodologías tal como creación o inclusión de nuevos mercados y/o productos.
- ✓ Ajustar plan de auditoría a la gestión del control y de la información.
- ✓ Definir y/o ajustar políticas de: almacenamiento de información, protección de la información, mantenimiento y depuración de la información, disponibilidad y entrega de la información, seguridad, respaldo, contingencia y recuperación de desastre de la información.

Lo anterior en pro de realizar la implementación de dicho sistema y la adopción de prácticas de buen gobierno, lo que le permite que para el 2022 la cooperativa pueda:

- ✓ Establecer y fomentar una cultura de administración de riesgos en toda la Cooperativa.
- ✓ Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades propias de su objeto social.
- ✓ Articular la gestión de riesgos con el plan estratégico y de negocios de la organización.

• Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL

Al cierre de diciembre de 2021 se presenta los siguientes avances y ajuste con el fin de consolidarlo y apoyar en la optimización de los procesos operativo que converjan en el sistema:

- ✓ Alineación con el plan estratégico, estatutos y código de ética.
- ✓ Revisión y actualización de las políticas relacionadas con el recurso ocioso, inversión, fuentes de fondeo, contraparte, mitigación de riesgo, colchón de activo líquido, contingencia, fondo de liquidez, cupo de obligaciones, etc.

- ✓ Documentar las metodologías de identificación, medición, monitoreo y control.
- ✓ Documentar los procesos, procedimientos e instructivos asociados al sistema en todos los ámbitos (front, middle y back office).
- ✓ Ajustar el componente funcional del área operativa del sistema, identificando claramente su rol y responsabilidad.
- ✓ Realizar la respectiva publicación, revelación y capacitación de los cambios.

Para el 2022 se tiene programado seguir con la maduración del sistema de administración, manteniendo actualizados los factores y eventos de riesgos a los cuales está expuesta Congente en materia de liquidez, contar con metodologías calibradas y de acuerdo a la estructura de la cooperativa con indicadores y proyección de flujos de caja, me permitan detectar señales de alertas.

Consolidar los procesos de actualización periódica de cada una de las etapas que integra el sistema.

Realizar la evaluación a los planes de contingencia de acuerdo a los niveles de exposición de los escenarios de stress de la Cooperativa.

• **Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC**

Durante el 2021, se trabajó para realizar los cambios planteados frente a la Circular Básica Contable y Financiera; los cuales presento cambios especialmente en la estructuración de metodologías, ante estas necesidades y en pro de la mejora continua en el proceso operativo que converjan en el sistema, el trabajo se enfocó en:

- ✓ Alineación con el plan estratégico, estatutos y código de ética.
- ✓ Documentar las metodologías de identificación, medición, monitoreo y control.
- ✓ Ajustar las políticas correspondientes al proceso de originación, otorgamiento, seguimiento de cartera y deterioro, Ajustándolas a la normatividad vigente y en pro de identificar el riesgo de los créditos.
- ✓ Documentar los procesos, procedimientos e instructivos asociados al sistema en todos los ámbitos (front, middle y back office).
- ✓ Ajustar el componente funcional del área operativa del sistema, identificando claramente su rol y responsabilidad.
- ✓ Consolidar el monitoreo y seguimiento a los indicadores de rodamiento de cartera, reverso, calidad de cartera, indicador de fallo, cartera improductiva, indicador de cobertura, entre otros; así mismo el análisis de las cosechas y matrices de rodamiento de la cartera.
- ✓ Determinar los límites de exposición, así como su metodología y seguimiento.
- ✓ Analizar, estructurar y estimar del modelo de pérdida esperada, según el modelo de referencia emitido por la Superintendencia de economía solidaria.

Para el 2022, se seguirá trabajando en la consolidación del sistema de administración, manteniendo actualizada la estructura todas sus etapas, así como la identificación de los factores y eventos de riesgo en el proceso de originación, otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera, con el fin de garantizar la mejorar continua y optimizar la atención a nuestros asociados, sin arriesgar el capital de la Cooperativa.

• Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO

En cuanto al SARO, los avances del año 2021 se enfocan en la reorganización de las áreas funcionales de control que permitan minimizar aspectos de riesgos operativos significativos para la entidad, es así como en este proceso se está trabajando principalmente en la definición, ajuste y/o documentación de los procesos y procedimiento de las siguientes áreas:

- ✓ Área de operaciones
- ✓ Área de servicios administrativo
- ✓ Área de talento humano
- ✓ Área de tecnología

Adicionalmente junto a los líderes de todas las áreas, se está realizando la identificación y levantamiento de los diversos riesgos operativos, en pro de establecer un mecanismo que permita cuantificar los eventos de riesgos, las cuales son situaciones que generan impactos no deseados en la Cooperativa.

Para mediados del 2022, la cooperativa deberá haber culminado la implementación del Sistema, incluyendo la estructuración de todas sus etapas, definir y poner en marcha el modelo de valoración de riesgo y afianzar el registro de eventos de riesgos en toda la cooperativa.

• Sistema de Administración del Riesgo Mercado – SARM

En cuanto al riesgo de mercado SARM, se busca que la cooperativa adopte decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de mercado, en dicho sistema pretende mitigar el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y contraparte, de esta forma establecer un valor en riesgo que corresponde a la máxima pérdida que puede tener Congente por variaciones en la tasa de interés, la tasa de cambio, las carteras colectivas y acciones en un horizonte de tiempo y con un nivel de confianza determinado. Como avance se ha realizado la separación funcional del área de negociación y operativa de las inversiones, así como la estructuración de los procedimientos del área operativa.

Sin embargo y según el cronograma de implementación de la Superintendencia, la implementación de este sistema se concentra en el primer semestre del 2022, en este sentido la cooperativa deberá plantear las políticas del sistema, definir sus límites, indicadores y sus diferentes etapas.

1.3. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

El presente informe resume el comportamiento financiero del año 2021 en cifras de millones (M):

Los activos a diciembre de 2021 fueron de \$113.578 millones, incrementándose respecto al año 2020 en un 0.79% es decir \$888 millones, cifra de incremento que en el año 2020 fue del 1.01%; el aumento ha sido liderado por el fondo de liquidez \$1.035 millones, así mismo la cartera neta de crédito (cartera bruta menos provisiones) creció en \$368 millones, en cambio la cartera bruta disminuyó 0,65% (-\$578 millones) como resultado de la disminución de la cartera de consumo y comercial e incremento de la cartera microcrédito y del proceso de castigo de cartera en el periodo de Mayo y Octubre por valor total de \$2.039 millones, de los cuales \$1.817 corresponden a capital y \$222 intereses y costas.

Así mismo, los otros activos (cuentas por cobrar, activos materiales, seguros y activos intangibles) disminuyeron en 2,24% equivalente a \$345 millones.

El pasivo se incrementó un 0.68%, \$522 millones (en 2020 fue del 0.75%), ocasionado por el incremento de los depósitos, fondos sociales y la disminución de las obligaciones financieras.

En el año 2021 los CDAT aumentaron 7,01% equivalente a (\$2.046 millones) y los ahorros a la vista en 7,49% es decir (\$1.977 millones).

El patrimonio se incrementó en el año 2021 en 1.01% representados en (\$366 millones), producto del incremento de las cuentas patrimoniales principalmente aportes sociales, aunque los excedentes fueron menores a los del año 2020.

Para el corte de diciembre 2021 se generaron excedentes de \$449 millones; cifra menor a la de los años anteriores, (en el 2020 fue de \$532 millones); resultado influenciado por la disminución de los ingresos de cartera de crédito.

Los gastos y costos registraron al 2021 \$18.171,35 millones, siendo los rubros de gastos generales (6,71%) e intereses de créditos bancarios (38,62%), los que presentaron mayor variación respecto al año anterior.

Se ha deteriorado la cartera en \$3.833 millones, sobre el cual tuvo disminución frente a diciembre 2020 en -\$4,47% (-\$179 millones) y se ha recuperado \$3.050 millones.

Por todo lo anterior, se concluye que el año 2021 cierra con \$449 en excedentes, ROA del 0.40%, ROE 1.23%, Margen de solvencia del 21,82%, Fondo de Liquidez del 16.23%, Indicador de calidad de cartera del 10.39% y “cobertura de cartera vencida con provisiones” del 69.62%, entre otros indicadores.

1.4 MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

- Margen de Solvencia: Patrimonio Técnico / Activos ponderados por riesgo
- Capital Institucional/ Activos: Total patrimonio - capital social (aportes) / total activos
- Calidad de la cartera: Cartera vencida mayor a B / total cartera bruta
- Cartera improductiva / total cartera
- Cobertura de la cartera mayor a B: Provisiones de cartera / (sumatoria de cartera en categorías B-C-D-E)
- Activos materiales / Activos
- Depósitos / Cartera
- Obligaciones financieras / Activos
- Depósitos + Aportes / Capital cartera
- Margen operacional
- Suficiencia del margen: Margen Financiero bruto / (Gastos de personal + Gastos Generales + Gastos de fondos + Provisiones + Depreciaciones + amortizaciones)
- ROE
- ROA
- Margen total
- Fondo de liquidez
- Comportamiento del activo

• ROA

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Activo), que nos facilita la comparación con otras entidades o el sector, consistente en dividir el valor del excedente respecto al valor del activo de la Cooperativa.

| | dic-21 | dic-20 |
|------------|--------------|--------------|
| ACTIVOS | 113.578,26 | 112.690,19 |
| EXCEDENTES | 448,69 | 531,86 |
| ROA | 0,40% | 0,47% |

• ROE

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Patrimonio), que nos facilita la comparación con otras entidades o el sector, consistente en dividir el valor del excedente respecto al valor del patrimonio de la Cooperativa.

| | dic-21 | dic-20 |
|------------|--------------|--------------|
| PATRIMONIO | 36.544,25 | 36.178,04 |
| EXCEDENTES | 448,69 | 531,86 |
| ROE | 1,23% | 1,47% |

• **INDICADORES**

| NOMBRE | dic-20 | dic-21 |
|--|---------|---------|
| I. Capital | | |
| SOLVENCIA | 19,95% | 21,82% |
| CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS | 12,16% | 12,16% |
| II. Calidad de los Activos | | |
| CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (NIF) | 13,55% | 10,90% |
| CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (capital) | 12,93% | 10,39% |
| CARTERA IMPRODUCTIVA | 7,56% | 7,95% |
| COBERTURA DE LA CARTERA >= B | 65,17% | 70,42% |
| III. Estructura | | |
| ACTIVOS MATERIALES SOBRE ACTIVOS | 11,36% | 11,04% |
| DEPÓSITOS SOBRE CARTERA | 69,26% | 73,28% |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS | 14,28% | 11,61% |
| (DEPO+APO) / CAPITAL CARTERA | 82,68% | 87,67% |
| IV. Eficiencia Operativa | | |
| MARGEN FINANCIERO (SES) | 85,14% | 87,23% |
| MARGEN OPERACIONAL (SES) | (18,16) | (22,07) |
| SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO FOGACOOOP | 106,54% | 108,84% |
| V. Rentabilidad | | |
| ROE (anualizado) | 1,47% | 1,23% |
| ROA (anualizado) | 0,47% | 0,40% |
| MARGEN TOTAL | 2,75% | 2,41% |
| VI. Otros Indicadores | | |
| FONDO DE LIQUIDEZ | 16,81% | 16,23% |
| COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO | 1,02% | 0,79% |

REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Congente” antes COOTRADEPMETA, es una empresa asociativa de derecho privado con NIT 892.000.373-9 cuyo número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado de duración indefinida; realiza actividades con fines de interés social y sin ánimo de lucro; creada el 30 de Abril de 1994.

2.2. NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de la Cooperativa, cumplen con los siguientes criterios:

2.2.1.1. Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos.

Periodo cubierto: 01 enero de 2021 a 31 de Diciembre de 2021
01 enero de 2020 a 31 de Diciembre de 2020

2.2.1.2. Frecuencia de la información

El periodo a informar para los estados financieros será la fecha recurrente de cada año, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre respectivamente.

2.2.1.3. Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión.

La presentación de los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente serán expresados en millones de pesos Colombianos.

2.2.1.4. Grado de redondeo.

La información financiera de los estados financieros y revelaciones a los mismos, se presentan en millones con dos decimales, en pesos colombianos.

2.2.1.5. Presentación razonable

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa, por lo que se entiende son una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones bajo las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros según lo estipulado en el decreto 3022 de 2013, 2420/2496 de 2015 y 2131 de 2016.

2.2.1.6. Hipótesis de negocio en marcha

Congente funciona bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que según la rentabilidad, análisis y criterios de la gerencia con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales la Cooperativa está en condiciones óptimas de continuar con el desarrollo de su actividad económica. Durante el periodo de 2021 la Cooperativa prestó oportuna y eficazmente sus servicios sin ninguna interrupción.

2.2.1.7. Uniformidad de la presentación.

La Cooperativa presentará su información financiera de manera homogénea en todos los periodos, el conjunto completo de los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros serán realizados anualmente; para cumplir con el propósito general, transparencia y útil en la toma de decisiones para los usuarios de la misma.

2.2.1.8. Conjunto completo de los estados financieros

Los estados financieros de Congente, está compuesto por: Estados de Resultados Integral, Estado de situación financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y notas a los Estados Financieros.

2.2.1.9. Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros de Congente se elaboran con información financiera según las NIF para pymes, basados en los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016 que sean de propósito general, así como útiles en la toma de decisiones.

En este punto hay que señalar que los estados financieros se presentan así:

- El estado de situación financiera. (Sección 4 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.
- El estado del resultado integral. (Sección 5 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por su función de operación, en secciones de resultado del periodo y otro resultado integral.
- El estado de cambio en el patrimonio. (Sección 6 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por método indirecto, por cada componente del patrimonio, una conciliación al inicio y al final del periodo, separando los resultados del ejercicio, los resultados acumulados de adopción por primera vez, y otro resultado integral.
- El estado de flujo de efectivo. (Sección 7 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por método indirecto, distribuido en actividades de operación, inversión y financiación.
- Notas a los estados financieros. (Sección 8 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):

Las notas a los estados financieros, se presentan de acuerdo al modelo establecido por la Gerencia, mediante el cual para las cuentas reales o de balance, es decir para aquellas que constituyen el estado de situación financiera, cada clase y grupo tiene una nota o revelación; las cuentas de resultado tienen revelaciones por clase, grupo y subcuenta que aplican a la Cooperativa.

Comentarios de la gerencia, 2. Información general sobre los estados financieros y declaración de cumplimiento con las NIIF, 3. Información de la entidad, 4. Políticas contables, cambios en las

estimaciones contables y errores, a partir de la revelación 5 se describe el Activo (clase) y en la sexta cada uno de los grupos hasta la revelación N°11.

De la revelación 12 a la revelación 17 constituyen las revelaciones del Pasivo. El Patrimonio continúa inicia en la revelación 18 con la explicación de la clase y prosigue hasta la revelación 26 con los grupos.

En cuanto a las cuentas de resultado, las revelaciones correspondientes de la 27 a la 29 tratan los ingresos. La misma estructura se mantiene para los Gastos que van desde la revelación 30 a la 32, los Costos revelación 33 la revelación 34 Cuentas de contingencias, las siguientes revelaciones corresponden a: revelación 35 Adopción por primera vez de las NIF, revelación 36 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, revelación 37 Partes relacionadas, revelación 38 Gobierno corporativo, 39 Riesgos.

2.3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF

Los presentes estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reveladas en este documento, así como toda la información financiera, proporcionan una presentación razonable y han sido elaborados bajo la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIF para Pymes), de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentada por el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016 donde establece la salvedad para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y para los aportes: “las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, se encuentra en la categoría de pequeña y mediana empresa bajo la normatividad colombiana, puesto que cumple con la definición enunciada en el decreto 3022 de 2013, sección 1 Pequeñas y medianas entidades (PYME).

La Cooperativa en su carácter de Pyme, sus activos totales oscilan en 129.389,24 SMMLV, lo que permite clasificarla en el grupo dos (2) de la clasificación de las Normas de Información Financiera.

Las circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionadas a continuación, son base de elaboración y presentación para los estados financieros, políticas contables y las notas:

| FECHA | ENTIDAD | TEMA | CONCEPTO |
|-------------|----------------|---|--|
| Ago-28-2008 | Supersolidaria | Circular básica contable y financiera 004 | Guía para salvaguardar el interés colectivo y proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones. |
| Ene-11-2012 | Supersolidaria | Carta circular 01 | Aplicación voluntaria plazo NIIF |
| Feb-22-2012 | Supersolidaria | Carta circular 02 | Ampliación de plazo aplicación voluntaria (decreto 403/2012) |
| Ene-25-2013 | Supersolidaria | Carta circular 01 | Convergencia marco técnico normativo |
| May-21-2013 | Supersolidaria | Carta circular 07 | Proceso convergencia marco técnico normativo cooperativas de ahorro y crédito preparación voluntaria |
| Feb-19-2014 | Supersolidaria | Circular externa 04 | Proceso convergencia hacia las normas NIIF para pymes |
| Feb-27-2014 | Supersolidaria | Circular externa 05 | Deroga la circular externa 004/2014 |
| Feb-27-2015 | Supersolidaria | Circular externa 08 | Solicitud de información financiera proceso de convergencia |
| Sep-11-2015 | Supersolidaria | Circular externa 011 | Reporte de Estado de situación financiera de apertura |
| Ene-23-2017 | Supersolidaria | Circular externa 02 | Reporte Información financiera. |
| May-05-2017 | Supersolidaria | Circular externa 09 | Tratamiento Resultados Adopción por primera vez. |
| Dic-18-2020 | Supersolidaria | Circular Externa 20 | Expedición Circular Básica Jurídica |
| Dic-28-2020 | Supersolidaria | Circular Externa 22 | Expedición Circular Básica Contable y Financiera |

Esto permite manifestar que los estados financieros y las revelaciones reflejan la imagen fiel, transparente, con claridad y razonablemente la información financiera reflejada en la situación financiera y el rendimiento de la Cooperativa durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

Entre otros métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos, pasivos, los derechos y obligaciones de Congente, se registran cuando se tiene el riesgo, identificándose en el software corporativo cada una de las doce agencias y la administración en forma separada con sus respectivas cuentas contables; con relación a las contingencias estas se presentarán únicamente en las revelaciones a los estados financieros, es decir en las notas a los estados financieros, pero de conformidad a los parámetros establecidos en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio.

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados bajo la base del costo, excepto para ciertos instrumentos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable, según el tipo de instrumento financiero, tal y como se detalla en las políticas contables NIF de la Cooperativa.

El costo esta dado por el valor razonable del precio de la transacción, entendiendo este como el importe por el cual la Cooperativa intercambia un activo o un instrumento de patrimonio, paga un pasivo en una transacción ordenada con partes debidamente informadas en la fecha de medición.

La gerencia ejerce su juicio en la aplicación de las políticas contables, con criterios establecidos en los memorandos técnicos anexos a las políticas contables de la Cooperativa; los memorandos son las estimaciones para medir de forma fiable; sobre dichos juicios se presenta un resumen en las bases contables significativas donde se presentan los criterios más relevantes o que involucran un mayor grado de juicio en ciertas áreas.

REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Congente, es una entidad de Ahorro y Crédito de primer nivel de supervisión, con domicilio principal en la carrera 33ª N° 38-39 Centro de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, con personería jurídica N°0189 de Abril de 30 de 1964, vigilada hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Resolución N°1085 del 06 de Octubre de 2000 y afiliada al FOGACCOOP. La cooperativa es abierta a todos los segmentos y actividades económicas.

Congente, en cumplimiento de su objeto para los 49.159 asociados (27.147 asociados en Villavicencio y 20.11 en municipios), de los cuales 48.907 son Persona natural y 252 Persona Jurídica; se cuenta con:

- 163 Colaboradores.
- Doce agencias:
 - En Villavicencio (Meta)
 - Principal
 - Popular
 - Porfía
 - Montecarlo
 - Catama

- En Acacias (Meta)
 - Acacias
- En Granada (Meta)
 - Granada
- En Barranca de Upía (Meta)
 - Barranca
- En Puerto Gaitán (Meta)
 - Gaitán
- En Cabuyaro (Meta)
 - Cabuyaro
- En Vista Hermosa (Meta)
 - Vista Hermosa
- En Guayabetal (Cundinamarca)
 - Guayabetal

- 15 Corresponsales Cooperativos
 - o Cubarral (Meta)
 - o Villanueva (Casanare)
 - o Puerto López (Meta)
 - o Tauramena (Casanare)
 - o Mesetas (Meta)
 - o Puerto Rico (Meta)
 - o Bogotá (Cundinamarca)
 - o Lejanías (Meta)
 - o Uribe (Meta)
 - o Yopal (Casanare)
 - o Cumaral (Meta)
 - o El Castillo (Meta)
 - o Puerto Lleras (Meta)
 - o San Carlos de Guaroa (Meta)
 - o Castilla la Nueva (Meta)

En cuanto a las edificaciones donde están ubicadas dichas agencias, se tiene:

- PROPIAS:
 - » Cinco oficinas en Villavicencio (Principal Centro, Popular, Porfía, Montecarlo y Catama) ,
 - » Municipio de Granada
 - » Barranca de Upia
 - » Vista Hermosa
 - » Puerto Gaitán

- EN ARRIENDO
 - » Municipio de Acacias
 - » Municipio de Guayabetal
 - » Municipio de Cabuyaro

Durante el año 2021, el total del canon de arrendamiento de estas tres edificaciones es de \$88,54. Respecto a los Corresponsales Cooperativos debidamente autorizados por la Supersolidaria, se encuentran mediante contrato de prestación de servicios financieros a través de SERLOGYC S.A.S, con un canon mensual de \$106,31.

3.1. Naturaleza de las operaciones

Congente se rige por la legislación Cooperativa y la legislación aplicable a las entidades de la economía solidaria, por las disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas a los organismos de control y vigilancia del Estado, por sus estatutos, por los reglamentos internos debidamente aprobados y por las normas del derecho común aplicable a su condición de especializada de ahorro y crédito.

Las posibilidades de su portafolio de servicios son las siguientes:

- Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
- Otorgar créditos.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes. (Convenios institucionales, de pago de sueldos, libranzas, recaudos).
- Las que autorice el Gobierno Nacional.
- La principal fuente de ingresos y costos, lo constituye la colocación (Consumo, Comercial y Microcrédito) y la captación de recursos a la Vista, Contractual y a Término, entre otras fuentes.

3.1.1. CENTRO DE OPERACIONES

Congente cuenta con un área especializada en el control y cierre de las operaciones diarias denominado CENTRO DE OPERACIONES, responsable de garantizar, exactitud y causalidad de los registros de la información operativa producto del desarrollo de la actividad comercial de las agencias, corresponsales y áreas de la dirección general verificando el cumplimiento de los procesos y procedimientos.

3.1.1.1. Composición y Funcionamiento

El centro de Operaciones está conformado por 6 colaboradores encargados del aseguramiento transaccional que, mediante la validación de registros en el Core financiero y soportes generados en la operación, valida operaciones generadas desde las agencias, corresponsales y dirección general; referente a la Calidad

de asociados: se validan las vinculaciones, retiros de calidad de asociados. Transaccional: se validan operaciones realizadas en ventanilla, portales bancarios, PSE, Portal transaccional Visionamos, canales de recaudo Efecty y Consuerte y funcionamiento de Biometría. De la dirección general: Pagos a proveedores, caja menor, anticipos, Entre otros controles.

Así mismo, desde el año 2019 se cuenta con una unidad operativa responsable de ejecutar procesos operativos centralizados de oficinas previamente establecidos y autorizados por los entes de control.

Como primicia fundamental asegura el cuadro diario de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas establecidas para los productos y garantiza el normal desarrollo de los procesos operativos.

Se presta apoyo operativo a los canales e identifica causas que generan novedades en los procesos y gestiona su normalización.

3.1.1.2. Proyección

- Crecer como área de aseguramiento transaccional empoderando el autocontrol a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos.
- Aportar con la optimización de los diferentes procesos de la cooperativa.
- Ampliar cobertura de aseguramiento al interior de la Cooperativa.

REVELACIÓN 4. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

4.1. Políticas contables

Son los principios, reglas y procedimientos adoptados por la Cooperativa para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La Cooperativa se acoge para la valuación del deterioro de los instrumentos financieros a la excepción contenida en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la naturaleza de cada partida y la preparación de los mismos son bajo lo contemplado en las NIF, para ello se requiere el uso de ciertos estimados contables y de juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Se exceptúa del manejo bajo NIIF la cartera de crédito y sus provisiones, y los aportes sociales, los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 y sus modificaciones emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo,

y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. En la estructura de activos y pasivos de Congente no existen partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

Congente realiza los registros contables utilizando la base contable de causación de manera individual por cada centro de costo, y reconociendo las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de acuerdo a lo contemplado en las NIF y con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los registros contables cuentan con los soportes documentales que permiten la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción, aplicando de manera uniforme las políticas y procedimientos institucionales.

La administración diariamente realiza monitoreo y reporta mensualmente en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de los rubros, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente, por ende, Congente cuenta con un adecuado control interno mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el mismo.

4.2. Estimación

Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos.

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Congente realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, como las inversiones y cuentas por cobrar
- Vidas útiles y valores residuales de activos materiales, planta y equipo, valores revaluados de terrenos e inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización, bajo esto la administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

4.3. Errores

Son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Las principales políticas contables de la Cooperativa Congente se detallan a continuación, es importante mencionar que dichas políticas se aplican de forma uniforme, de acuerdo al decreto 3022 de 2013, 2420 del 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

4.4. Cambios en las políticas contables

Son las modificaciones que sustituyan una política contable por otra. Congente cambiará de política cuando:

- a. es requerido por cambios a las Normas de Información Financiera-NIF, o
- b. dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá retroactivamente los cambios en las políticas contables y sólo modificará una política contable en la Cooperativa si lo requiere, ya sea por:

- a). **Obligatoriedad** (emisión de nueva norma que reemplaza la anterior).
- b). **De forma Voluntaria** (Cooperativa lo requiera y tiene relación con la exigencia de la norma).

4.5. Cambios en las estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva; esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

Es un ajuste en el valor de libros para un activo o pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

4.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores

La Cooperativa reconocerá el efecto de un cambio en las correcciones por errores de forma retroactiva. Los cambios por estimaciones o errores se aplicarán de acuerdo a la materialidad.

4.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

La materialidad o importancia relativa es una característica que debe satisfacer la información financiera presentada, está determinada según la cuantía de la partida o error juzgado. La información es material-y por ello relevante-, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros presentados por la Cooperativa. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Congente, presenta por separado cada clase de partidas similares que considera materiales o con importancia relativa, es decir que la Cooperativa según el criterio establecido en las políticas contables agrupará aquellas partidas que sean similares en un elemento de los estados financieros.

Las partidas que cumplan el criterio de importancia relativa se deben presentar de manera separada en los estados financieros o en las notas.

Para reconocer la materialidad en un elemento Congente estableció el siguiente criterio de materialidad:

4.7.1. Condición para que exista materialidad

El mayor valor entre el 0.5% de los activos totales del periodo que se informa; o la veinteava parte de los excedentes del periodo anterior.

$$(0.5\% \text{ TOTAL ACTIVOS PERIODO ANT}) < \frac{(\text{EXCEDENTES PERIODO ANT})}{(\text{VEINTEAVA PARTE})}$$

REVELACIÓN 5. ACTIVO

Son recursos controlados por Congente, producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir, directamente o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Cooperativa. Esos efectivos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición, cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento, como se establece en el del decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y su modificatorio.

Al cumplir con las condiciones establecidas en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio, de instrumentos financieros o activos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiéndose costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el activo.

La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, como sus activos financieros al costo amortizado y aquellos que se consideren como otros instrumentos financieros al valor razonable. Para el cálculo del costo amortizado, la Cooperativa aplica el método de interés efectivo solo en los activos financieros tomando como referencia la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

• Deterioro de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva, Congente reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Condiciones para que exista evidencia objetiva en la Cooperativa:

- Incumplimiento de contrato (moros pagos interés y capital).
- Declaración de insolvencia económica del deudor.
- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Obsolescencia
- Pérdida en valor de mercado
- Inconvenientes legales con los que se prevea impacto en el flujo de pagos de la entidad.
- Datos observables que evidencien disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros por situaciones tales como condiciones económicas locales o nacionales adversas (riesgo sector) o por sobreendeudamiento.

Los activos se desglosan de la siguiente manera:

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| ACTIVO | 113.578,26 | 112.690,19 | 888,07 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 12.855,48 | 11.820,08 | 1.035,40 |
| INVERSIONES | 2.048,03 | 2.217,76 | (169,74) |
| CARTERA DE CREDITOS | 83.602,08 | 83.234,57 | 367,51 |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | 314,98 | 175,63 | 139,35 |
| ACTIVOS MATERIALES | 12.535,69 | 12.804,94 | (269,24) |
| OTROS ACTIVOS | 2.222,00 | 2.437,21 | (215,21) |

REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo

El efectivo es el activo de liquidez inmediata, de la Cooperativa y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se reconoce al recibirlo es decir cuando se recaude o reciba y se mide al precio de la transacción. Comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, de cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Los retiros del efectivo están sujetos a gravámenes y comisiones acorde a la entidad bancaria donde se encuentra y se realiza la disposición del mismo. Congente mide el efectivo al precio de la transacción.

PARTIDAS CONCILIATORIAS

Al corte de diciembre de 2021, se presentan las siguientes partidas:

• Cheques pendientes de Cobro

Corresponden a los cheques girados a los asociados a solicitud de los mismos, en uso de los recursos de su cuenta de ahorros.

Al corte quedaron 12 cheques pendientes de cobro por un valor total de \$915,68 millones.

| N CHEQUE | FECHA DE GIRADO | VALOR |
|--------------|-----------------|---------------|
| 5155 | 19/11/2021 | 0,81 |
| 5183 | 21/12/2021 | 6,60 |
| 5191 | 28/12/2021 | 604,84 |
| 5192 | 28/12/2021 | 112,76 |
| 5193 | 28/12/2021 | 91,33 |
| 5195 | 30/12/2021 | 0,91 |
| 593 | 9/12/2021 | 50,00 |
| 594 | 9/12/2021 | 40,07 |
| 596 | 28/12/2021 | 2,40 |
| 7110358 | 27/12/2021 | 2,03 |
| 2704960 | 29/12/2021 | 1,66 |
| 407660 | 30/12/2021 | 2,27 |
| TOTAL | | 915,68 |

Equivalente al Efectivo

El equivalente al efectivo son las inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Que se puedan convertir en una cuantía determinada de efectivo y estar sujeto a un cambio insignificante de valor, por ende, su medición inicial es el precio de la transacción.

Efectivo restringido

Son el efectivo y equivalentes al efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad; esta cuenta constituye parte de dicho fondo, correspondiente a las cuentas de ahorro.

Congente como captadora de recursos financieros, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 del 2020, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos, mantiene en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Cooperativa.

En cuanto a la presentación de informes, de conformidad con lo previsto en el numeral 7, Capítulo I del Título III, Controles de Ley de la Circular Básica Contable del 2020, expedida por la superintendencia solidaria, Congente informa el monto y composición del fondo de liquidez en el formato 27 a través de SICSES, adjuntando copia de los extractos de las cuentas de ahorro y certificación de custodias de títulos, este informe se presenta debidamente validado y auditado por parte de la Revisoría Fiscal.

6.1. Clasificación

La Cooperativa clasifica el efectivo y equivalente al efectivo en las siguientes categorías:

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 12.855,48 | 11.820,08 | 1.035,40 |
| CAJA | 1.757,88 | 1.529,53 | 228,34 |
| CAJA AGENCIAS | 1.233,00 | 1.209,91 | 23,09 |
| CAJA CORRESPONSALES | 522,68 | 316,72 | 205,96 |
| CAJA MENOR | 2,20 | 2,90 | (0,70) |
| BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS | 1.196,27 | 585,43 | 610,84 |
| BANCOS COMERCIALES | 743,91 | 533,10 | 210,81 |
| BANCOS COOPERATIVOS | 452,36 | 52,33 | 400,03 |
| EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago) | 1,66 | 348,39 | (346,73) |
| FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA | 1,66 | 348,39 | (346,73) |
| EFFECTIVO RESTRINGIDO | 9.899,67 | 9.356,72 | 542,95 |
| FONDO DE LIQUIDEZ- CUENTAS DE AHORRO | 8.671,73 | 8.155,14 | 516,60 |
| FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO | 1.227,93 | 1.201,58 | 26,35 |

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

Son instrumentos financieros, reconocidas por su costo de adquisición, medidas a valor razonable. Se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado. Congente en la actualidad tiene reconocidas las inversiones como Inversiones Negociables en Títulos Participativos - en Inversiones Disponibles para la venta e instrumentos de patrimonio.

Congente registra en este rubro las inversiones adquiridas con la finalidad de obtener una reserva secundaria de liquidez, participar en el desarrollo del sector solidario, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, obteniendo de esta forma mayores excedentes.

Desde el día de su adquisición, las inversiones se han contabilizado en forma individual por cada valor o título. Para el caso de los aportes, su devolución es restringida acorde a las condiciones de cada organización solidaria.

LIMITE MÁXIMO DE INVERSIÓN: El total de las inversiones, no podrá superar en ningún caso, el cien por ciento (100%) de su Patrimonio Técnico; el máximo de inversión que podría realizar la Cooperativa a corte diciembre 2021 es de \$ 21.651,35.

7.1. Clasificación

Las inversiones en Congente se clasifican en:

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|--------------|--------------|-----------------|
| INVERSIONES | 2.048 | 2.218 | (170) |
| FONDO DE LIQUIDEZ | 0,70 | 263,83 | (263,13) |
| OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | 802,32 | 708,93 | 93,39 |
| INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE | 1.245,00 | 1.245,00 | 0,00 |

7.1.1. Fondo de Liquidez

Los fondos de valores, constituyen parte del fondo de liquidez de la Cooperativa.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|--------|--------|-----------------|
| FONDO DE LIQUIDEZ | 0,70 | 263,83 | (263,13) |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA ADMINISTRADO POR SOCIEDADE | 0,20 | 1,11 | (0,90) |
| FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA | 0,50 | 262,72 | (262,22) |

7.1.2. Otras inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

Las Inversiones en que la Cooperativa participa en el patrimonio de otro ente receptor de la inversión, se registra en el activo mientras la entidad que emite el instrumento la reconoce en el patrimonio.

Para actualizar el valor del aporte, Congente ha solicitado a la entidad poseedora de los aportes sociales, la certificación del valor real de la aportación, las revalorizaciones respectivas, toda la información necesaria. En dichas inversiones, es importante mencionar que se miden inicialmente al precio de la transacción y otros aspectos como: el propósito y temporalidad de la inversión, las transacciones significativas entre las dos entidades y la participación de la Cooperativa en cargos de dirección de la entidad que emite los instrumentos de patrimonio.

Congente realizó su valoración en el año 2021, en los siguientes términos:

| NOMBRE | N° ACCIONES | VALOR en millones de pesos | FECHA DE ADJUDICACION | FECHA DE VALORIZACIÓN |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cooperacion Verde S.A | 78 | 78,00 | 24 de Agosto de 2012 | 31 de Diciembre de 2021 |
| | 70 | 70,00 | 30 de Octubre de 2013 | |
| | 4 | 4,00 | 30 de Octubre de 2013 | |
| | 48 | 48,00 | 30 de Noviembre de 2013 | |
| | 300 | 300,00 | 12 de Enero de 2010 | |
| | 100 | 100,00 | 31 de Octubre de 2015 | |
| | 100 | 100,00 | 31 de Mayo de 2016 | |
| | | 50,00 prima de colocacion de acciones | | |
| | 50 | 50,00 | 31 de Marzo de 2017 | |
| | 50 | 50,00 | 31 de Marzo de 2017 | |
| | 30 | 30,00 | 30 de Septiembre de 2017 | |
| | 80 | 80,00 | 27 de Septiembre de 2019 | |
| | | 52,50 prima de colocación de acciones | | |
| | 86 | 86,00 | 27 de Enero de 2020 | |
| | 100 | 100,00 | 19 de Diciembre de 2020 | |
| | 46,50 prima de colocación de acciones | | | |
| TOTAL | 1096 | 1245,00 | | |

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|---------------|---------------|-----------------|
| OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | 802,32 | 708,93 | 93,39 |
| EQUIDAD SEGUROS | 531,63 | 444,37 | 87,27 |
| SERFUNLLANOS | 135,12 | 132,98 | 2,14 |
| COOPCENTRAL | 87,22 | 84,27 | 2,95 |
| COOPERATIVA ECOOP | 20,00 | 20,00 | 0,00 |
| EMPRENDER | 14,37 | 14,15 | 0,23 |
| ASOMICROFINANZAS | 3,00 | 3,00 | 0,00 |
| CONFECOOP LLANOS | 8,33 | 7,66 | 0,67 |
| FECOLFIN | 2,65 | 2,51 | 0,14 |

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE | 1.245,00 | 1.245,00 | 0,00 |
| ACCIONES CON BAJA Y MINIMA BURSATILIDAD | 1.245,00 | 1.245,00 | 0,00 |

REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiéndose costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo. La cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, posteriormente al costo amortizado, como es el caso de la cartera de crédito y los intereses.

La fuente de fondeo para la colocación de créditos son las captaciones, aportes sociales, recuperación de cartera y crédito con bancos comerciales y banca de fomento.

La determinación de las tasas de interés se realiza de acuerdo a los estudios y análisis internos realizados donde en ningún momento las tasas de interés establecidas podrán superar la tasa máxima moratoria.

La cartera de crédito corresponde al activo más representativo de la Cooperativa, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos establecidos en la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. La Cooperativa tiene contratado el seguro de vida de deudores con la entidad Equidad Seguros, el valor lo asume el asociado dentro del valor de la cuota del crédito

8.1. Políticas de crédito y cartera

En Congente se tiene implementado y documentado el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC, que contiene los principios, criterios, políticas y metodologías que soportan la evaluación y mitigación del riesgo de crédito, presente en la ejecución de la colocación de recursos de CONGENTE hacia sus asociados, esto de acuerdo con los parámetros señalados en la circular básica contable y financiera en el capítulo II de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El consejo de administración es la instancia encargada de definir y aprobar el marco de políticas para la administración del riesgo de crédito, en las cuales se establecen los criterios con los cuales se evalúa, califica, asume, controla y cubre el riesgo de crédito. Congente valida periódicamente las políticas establecidas, con el objetivo de que estas se ajusten a las condiciones de la cooperativa, del mercado objetivo y potencial.

Congente cuenta con una estructura organizacional que le permite atender de manera estructurada y organizada lo relacionado con el sistema de administración de riesgo crediticio. Esta estructura incluye la participación del Consejo de Administración con el apoyo del Comité General de crédito y todo lo pertinente a la estructura administrativa y operativa que facilita el desarrollo del sistema, enfocado en la separación funcional y administrativa entre las áreas encargadas de la función comercial en la colocación de créditos, las encargadas de la operación crediticia y la encargada de la gestión del riesgo de crédito.

Dentro de esta estructura organizacional se encuentra el área encargada de la operación crediticia la cual se encuentra representada por toda la dirección de crédito y cartera, dependencia que tiene a cargo los departamentos de crédito, cartera, cobranzas y garantías y quien se encarga de los procesos de originación, recuperación, cobranza, seguimiento y administración de la cartera.

En la administración de la cartera se cuenta con esquemas de cobranza por edades de mora identificando el estamento, acciones y frecuencia a ejecutar; a través de personal interno y casas de cobranza externas.

Congente en todas sus operaciones crediticias solicita garantías necesarias para respaldar las obligaciones, a las cuales se le establece un valor con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrecen un respaldo jurídico al pago de la obligación, incluye parámetros para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro.

• Criterios en materia de Garantías

Congente contempla en sus operaciones de créditos actuales, los siguientes tipos de garantías:

- Garantías admisibles (idóneas): Se encuentran incluidas las hipotecarias, Prendarias, pignoración de rentas de la Nación, títulos valores y otras garantías idóneas.
- Otras garantías no admisibles: Corresponden a codeudores y avalistas

8.2. Límites de otorgamiento de crédito:

Los productos de crédito están diseñados de acuerdo con los segmentos de mercado y los límites de endeudamiento máximo individual y concentración de cartera, los cuales dependen del nivel de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir frente a las condiciones de los sujetos de crédito y los cuales están definidos en las diferentes políticas y metodologías adoptadas por Congente.

Se podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente no excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa.

8.3. Políticas de otorgamiento de crédito:

Para determinar el otorgamiento de crédito se tiene en cuenta toda la información socioeconómica y sociodemográfica de acuerdo con la información suministrada por los solicitantes y debidamente validada y verificada, acorde con el modelo y la metodología de originación de crédito que para el efecto ha instrumentado la cooperativa, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de Pago.
- Solvencia de deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados tanto interno como externo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado.
- La información proveniente de las centrales de riesgo,

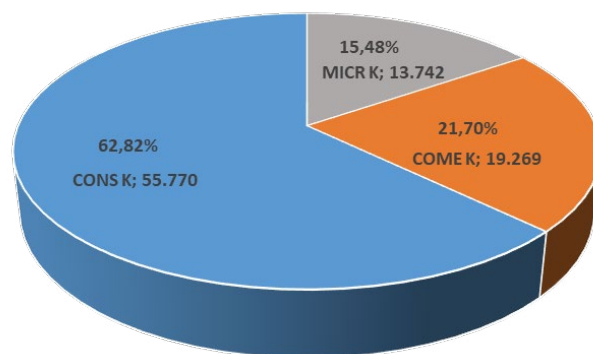
Adicionalmente contemplan las características cualitativas como conocimiento del asociado, hábitos de pago, la calidad de la documentación entregada, entre otros.

8.4. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| CARTERA DE CREDITOS | 83.602,08 | 83.234,57 | 367,51 |
| CAPITAL | 88.781,18 | 89.358,83 | (577,65) |
| INTERESES | 1.612,77 | 1.779,44 | (166,67) |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS | 157,37 | 157,69 | (0,32) |
| TOTAL CARTERA BRUTA | 90.551,32 | 91.295,96 | (744,64) |
| DETERIORO CAPITAL | (5.522,19) | (5.156,46) | (365,73) |
| DETERIORO GENERAL | (902,45) | (2.295,84) | 1.393,39 |
| DETERIORO INTERESES | (436,42) | (521,46) | 85,04 |
| DETERIORO PAGOS X CTA DE ASOCIADOS | (88,19) | (87,64) | (0,56) |
| TOTAL DETERIORO | (6.949,24) | (8.061,39) | 1.112,15 |

La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020, clasificándola en Consumo, Comercial y Microcrédito.

Al corte de diciembre de 2021, el total de cartera de crédito del capital fue de 88,781 millones; clasificada de la siguiente manera:



• Cartera Bruta

En cuanto a la cartera bruta, que incluye el saldo a capital, los intereses y los pagos por cuentas de asociados, en el 2021 se presentó una disminución de (744,64) millones comparados con el año inmediatamente anterior. A la fecha la colocación no ha tomado la misma dinámica que se estaba presentado en el País antes de la Pandemia, por tal motivo se representa la disminución en el año.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|-------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| CARTERA DE CREDITOS | 83.602,08 | 83.234,57 | 367,51 |
| CAPITAL | 88.781,18 | 89.358,83 | (577,65) |
| INTERESES | 1.612,77 | 1.779,44 | (166,67) |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS | 157,37 | 157,69 | (0,32) |
| TOTAL CARTERA BRUTA | 90.551,32 | 91.295,96 | (744,64) |

• Intereses

Son los intereses corrientes e intereses de mora que la Cooperativa aplica a su cartera de créditos. Es el porcentaje sobre el valor prestado, que recibe la Cooperativa en compensación por el valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del capital vigente durante un cierto periodo de tiempo.

• Pago por cuenta de asociados

Erogaciones en que Congente incurre con terceros para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente y que el asociado debe asumir cuando cancela el saldo del crédito.

• Deterioro

Pérdida del valor de activo en capital, intereses y pago por cuentas de asociados; por el incumplimiento de los pagos pactados. Se realiza medición individual y general.

La cartera de créditos de Congente está compuesta por cuatro líneas de crédito:

8.4.1. Créditos de Vivienda

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, observando lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Al corte de Diciembre de 2021, Congente no presenta operaciones activas bajo esta modalidad.

8.4.2. Créditos de Consumo

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independiente de su monto, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|------------|------------|-----------------|
| CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA | 148,22 | 160,96 | (12,74) |
| CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE | 4.832,25 | 6.175,57 | (1.343,32) |
| CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA | 33.357,02 | 31.999,19 | 1.357,84 |
| CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS | 17.432,28 | 18.308,32 | (876,04) |
| INTERESES CREDITOS DE CONSUMO | 611,72 | 678,86 | (67,14) |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITO DE CONSUMO | 76,56 | 68,06 | 8,50 |
| DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR) | (2.145,18) | (2.042,60) | (102,57) |
| DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO | (123,39) | (143,79) | 20,40 |
| DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO | (37,15) | (29,23) | (7,92) |

8.4.3. Microcréditos

Operaciones de crédito otorgado a microempresas o microempresarios cuyo saldo de endeudamiento no excedan los 120 SMMLV, entendiéndose como endeudamiento toda obligación vigente a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

➤ Microcrédito Empresarial

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, se entiende por microempresa toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural ó jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos legales vigentes.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|------------|------------|-----------------|
| MICROCREDITO EMPRESARIAL - GARANTIA ADMISIBLE | 616,71 | 97,23 | 519,48 |
| MICROCREDITO EMPRESARIAL - OTRAS GTIAS | 13.125,73 | 13.321,57 | (195,85) |
| INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL | 545,85 | 584,43 | (38,58) |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICRO | 35,09 | 51,71 | (16,62) |
| DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL | (1.320,01) | (1.691,24) | 371,22 |
| DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL | (125,21) | (159,36) | 34,15 |
| DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL (GR) | (20,33) | (35,92) | 15,59 |

8.4.4. Créditos Comerciales

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales y jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, a su vez, se han clasificado según la naturaleza de las garantías que las ampara (Garantía Admisible y otras garantías). Acogiéndonos a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|------------|------------|-----------------|
| CREDITOS COMERCIALES - GARANTIA ADMISIBLE | 6.037,39 | 6.565,16 | (527,77) |
| CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIA | 13.231,57 | 12.730,82 | 500,75 |
| INTERESES CREDITOS COMERCIALES | 455,21 | 516,16 | (60,95) |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL | 45,72 | 37,92 | 7,80 |
| DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR) | (2.057,00) | (1.422,62) | (634,38) |
| DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES | (187,82) | (218,30) | 30,49 |
| DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS | (30,71) | (22,49) | (8,23) |

8.4.5. Capital de cartera por tipo de pago y garantía.

| CONSOLIDADO - CAPITAL (forma pago y Gtia) | Participación | dic21 | dic20 | Var Dic21- Dic20 |
|---|----------------|---------------|---------------|------------------|
| POR FORMA DE PAGO : (Libranza) | | | | |
| Libranza al día A | 37,03% | 32.877 | 31.791 | 1.087 |
| Libranza vencida B,C,D,E | 0,71% | 628 | 369 | 259 |
| Total Libranza | 37,74% | 33.505 | 32.160 | 1.345 |
| Indice Mora B,C,D,E | | 1,87% | 1,15% | 0,73% |
| POR FORMA DE PAGO : (Personal) | | | | |
| Pago personal al día A | 52,57% | 46.675 | 46.011 | 664 |
| Pago personal vencido B.C.D.E | 9,69% | 8.601 | 11.188 | -2.587 |
| Total pago personal | 62,26% | 55.276 | 57.199 | -1.923 |
| Indice Mora B,C,D,E | | 15,56% | 19,56% | -4,00% |
| | 100,00% | 88.781 | 89.359 | -578 |
| POR TIPO DE GARANTIA : (admisible) | | | | |
| Gtia admisible al día A | 8,79% | 7.801 | 9.396 | -1.595 |
| Gtia admisible vencida B,C,D,E | 4,32% | 3.834 | 3.603 | 230 |
| Total Gtia admisible | 13,10% | 11.635 | 12.999 | -1.364 |
| Indice Mora B,C,D,E | | 32,95% | 27,72% | 5,23% |
| POR TIPO DE GARANTIA : (otras gtias) | | | | |
| Otras Gtias al día A | 80,82% | 71.752 | 68.406 | 3.345 |
| Otras Gtias vencida B,C,D,E | 6,08% | 5.395 | 7.954 | -2.559 |
| Total Otras Gtias | 86,90% | 77.147 | 76.360 | 787 |
| Indice Mora B,C,D,E | | 6,99% | 10,42% | -3,42% |
| | 100,00% | 88.781 | 89.359 | -578 |

De los 88.781 millones correspondiente al capital, \$11.635 millones están garantizados con garantías admisibles. Mientras que \$ 77.147 millones presentan otras garantías.

• Créditos Reestructurados

Congente a definido crédito reestructurado, aquel que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al asociado la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ No se podrá presentar desembolso de dinero.
- ✓ Aplica para los casos de obligaciones en mora donde el fin sea facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad del deudor.
- ✓ Sera viable cuando el deudor demuestra que esta en posibilidad de continuar cancelando con la obligación oportunamente y de otorgar las garantías exigidas.
- ✓ Las demás consideraciones orientadas en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Para el año 2021 Congente tiene 21 créditos restructurados cuyo saldo en capital es de \$ 714,53 MM y cuya suma de garantías es de \$ 2,113 MM según relación:

| No. Obligación | Fec Inicial | Saldo K | Vlr.Garantía | Vlr Provisión | Calif | Clasificación | Tipo de garantía |
|----------------|-------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------|---------------|------------------|
| 20101002771 | 05/02/2022 | \$ 8.500.000 | \$ 1.675.315 | \$ 8.500.000 | E | Consumo | Otras Gtias |
| 19102001087 | 05/05/2021 | \$ 521.392 | \$ 1.225.711 | \$ - | A | Consumo | Otras Gtias |
| 19102001321 | 05/11/2021 | \$ 1.951.460 | \$ 846.583 | \$ 1.170.876 | D | Consumo | Otras Gtias |
| 19102001384 | 01/12/2021 | \$ 6.800.000 | \$ 212.574 | \$ 4.080.000 | D | Comercial | Otras Gtias |
| 19208000292 | 20/07/2020 | \$ 2.915.994 | \$ 25.311 | \$ 2.332.795 | C | Microcredito | Otras Gtias |
| 19102001338 | 01/11/2021 | \$ 2.677.328 | \$ 1.031.477 | \$ 2.677.328 | E | Consumo | Otras Gtias |
| 19108000460 | 20/08/2021 | \$ 1.691.303 | \$ 3.341.087 | \$ 16.913 | B | Comercial | Otras Gtias |
| 19105000792 | 05/10/2021 | \$ 2.480.000 | \$ 2.764.060 | \$ 248.000 | C | Consumo | Otras Gtias |
| 19207000672 | 20/05/2021 | \$ 13.075.150 | \$ 345.167 | \$ 13.075.150 | E | Comercial | Otras Gtias |
| 19207000676 | 05/05/2021 | \$ 849.464 | \$ 1.143.861 | \$ 84.946 | C | Consumo | Otras Gtias |
| 19207000754 | 05/10/2021 | \$ 1.209.822 | \$ 1.575.575 | \$ - | A | Consumo | Otras Gtias |
| 19108000860 | 10/01/2022 | \$ 6.500.000 | \$ 322.595 | \$ 65.000 | B | Consumo | Otras Gtias |
| 19104001026 | 09/08/2021 | \$ 128.383 | \$ 906.166 | \$ 12.838 | C | Consumo | Otras Gtias |
| 19207000498 | 01/11/2020 | \$ 36.397.485 | \$ 1.296.356 | \$ - | A | Consumo | Otras Gtias |
| 9001194 | 28/11/2017 | \$ 147.928.595 | \$ 611.500.000 | \$ 147.928.595 | E | Comercial | Gtias admisibles |
| 19108000326 | 05/02/2020 | \$ 34.048.835 | \$ 283.500.000 | \$ 34.048.835 | E | Consumo | Gtias admisibles |
| 19110000520 | 04/01/2022 | \$ 19.500.000 | \$ 170.894.500 | \$ 19.500.000 | E | Consumo | Gtias admisibles |
| 20101002772 | 05/02/2022 | \$ 326.000.000 | \$ 599.050.000 | \$ 326.000.000 | E | Comercial | Gtias admisibles |
| 19104001011 | 10/08/2021 | \$ 75.867.570 | \$ 170.880.000 | \$ 758.676 | B | Comercial | Gtias admisibles |
| 19108000742 | 20/08/2021 | \$ 19.200.260 | \$ 170.045.600 | \$ 3.840.052 | C | Comercial | Gtias admisibles |
| 19102001279 | 20/09/2021 | \$ 16.288.833 | \$ 90.558.000 | \$ 16.288.833 | E | Comercial | Gtias admisibles |
| Totales | | \$ 724.531.874 | \$ 2.113.139.938 | \$ 580.628.837 | | | |

• Créditos con insolvencia

Al cierre del año 2021 se registró un total de 9 asociados con 11 obligaciones en estado de insolvencia con un capital de \$399 MM, la cooperativa viene adelantando los respectivos procesos a través de los asesores jurídicos.

8.4.6. Deterioro general

La Cooperativa registra el deterioro general de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, sobre el total de la cartera de créditos bruta, comparado con el año anterior se presenta una disminución de 1.393,39 millones, lo anterior como consecuencia de la disminución del total de cartera.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|----------|------------|-----------------|
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO | (902,45) | (2.295,84) | 1.393,39 |

8.4.7. Deterioro individual

Aplica para la protección de los Créditos calificados en categorías de riesgo (A, B, C, D, E), el cálculo del deterioro individual se hace aplicando los siguientes porcentajes por altura de mora:

| CALIFICACION | CONSUMO | PROVISION | COMERCIAL | PROVISION | MICROREDITO | PROVISION |
|--------------|---------|-----------|-----------|-----------|-------------|-----------|
| A | 0-30 | 0% | 0-30 | 0% | 0-30 | 1% |
| B | 31-60 | 1% | 31-90 | 1% | 31-60 | 20% |
| C | 61-90 | 10% | 91-180 | 20% | 61-90 | 80% |
| D | 91-180 | 60% | 181-360 | 60% | 91-120 | 100% |
| E | >180 | 100% | >360 | 100% | >120 | 100% |

El modelo y estructura de cálculo del deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro. La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las garantías admisibles y sin el tratamiento de los aportes sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

8.5. Categorías

➤ **Categoría A o “crédito con riesgo crediticio normal”**

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

➤ **Categoría B o “crédito con riesgo aceptable”**

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

➤ **Categoría C o “crédito deficiente con riesgo apreciable”**

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

➤ **Categoría D o “crédito de difícil cobro, con riesgo significativo”**

Se califican en esta categoría los créditos que tienen cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Adicionalmente aquellos créditos que incurran en mora superior a siete (7) días y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando los cupos rotativos diferidos a una cuota.

➤ **Categoría E o “crédito irrecuperable”**

Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad, se califican en esta categoría los créditos que se estiman incobrables.

Adicionalmente aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, no se consideran a una sola cuota los cupos rotativos, para estos casos, deberán clasificarse de acuerdo a lo previsto para los créditos de consumo.

8.5.1 Reglas de Alineamiento (arrastrés deudores)

Cuando la Cooperativa califique en B, C, D o en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deben llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor

8.6. Comportamiento cartera de crédito

CARTERA AÑO 2021

| CAPITAL+INT+CTASASOC | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROC |
|---|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| A | 89,10% | 80 682,60 | 15 797,97 | 52 123,39 | 12 761,24 |
| B | 2,94% | 2 666,66 | 1 028,79 | 1 394,00 | 243,87 |
| C | 1,03% | 933,90 | 296,43 | 526,20 | 111,28 |
| D | 1,87% | 1 697,77 | 1 119,58 | 455,35 | 122,84 |
| E | 4,98% | 4 510,14 | 1 503,27 | 1 937,91 | 1 068,96 |
| Periodo de Gracia | 0,07% | 60,25 | 23,85 | 21,21 | 15,19 |
| CARTERA BRUTA | 100,00% | 90 551,32 | 19 769,88 | 56 458,06 | 14 323,38 |
| Indice Mora | | 10,90% | 20,09% | 7,68% | 10,91% |
| DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS. | | | | | |
| CATEG | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROC |
| A | 2,04% | (123,43) | - | - | (123,43) |
| B | 1,15% | (69,27) | (9,89) | (13,67) | (45,71) |
| C | 3,75% | (226,58) | (68,71) | (66,72) | (91,15) |
| D | 17,92% | (1 083,76) | (683,07) | (277,85) | (122,84) |
| E | 74,58% | (4 509,54) | (1 503,08) | (1 937,76) | (1 068,70) |
| Periodo de Gracia | 0,57% | (34,21) | (10,78) | (9,71) | (13,72) |
| DETER INDIVIDUAL | 100,00% | (6.046,80) | (2.275,53) | (2.305,72) | (1.465,55) |
| DETERIORO GENERAL | | (902,45) | (195,87) | (566,89) | (139,69) |
| Total Deterioro Cap+Int+Costas | | (6.949,24) | (2.471,39) | (2.872,61) | (1.605,24) |
| Cubrimiento Cartera Vencida | | 70,42% | 62,22% | 66,27% | 102,76% |
| CARTERA NETA | | 83.602,08 | 17.298,49 | 53.585,45 | 12.718,14 |
| CAPITAL | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROC |
| A | 89,61% | 79 552,77 | 15 571,42 | 51 637,90 | 12 343,46 |
| B | 2,91% | 2 580,51 | 987,15 | 1 365,39 | 227,97 |
| C | 1,01% | 892,58 | 283,23 | 509,20 | 100,14 |
| D | 1,85% | 1 642,38 | 1 091,69 | 441,73 | 108,96 |
| E | 4,63% | 4 112,94 | 1 335,47 | 1 815,56 | 961,91 |
| Periodo de Gracia | 0,00% | - | - | - | - |
| CAPITAL BRUTO | 100,00% | 88.781,18 | 19.268,96 | 55.769,78 | 13.742,441 |
| Indice Mora de Capital | | 10,39% | 19,19% | 7,41% | 10,18% |
| DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL | | | | | |
| CATEG | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROC |
| A | 2,24% | (123,43) | - | - | (123,43) |
| B | 1,25% | (69,12) | (9,87) | (13,65) | (45,59) |
| C | 3,40% | (187,68) | (56,65) | (50,92) | (80,11) |
| D | 18,63% | (1 029,01) | (655,01) | (265,04) | (108,96) |
| E | 74,48% | (4 112,94) | (1 335,47) | (1 815,56) | (961,91) |
| Periodo de Gracia | 0,00% | - | - | - | - |
| DETER INDIVIDUAL | 100,00% | (5.522,19) | (2.057,00) | (2.145,18) | (1.320,01) |
| Deter Gral 1% | | (887,81) | (192,69) | (557,70) | (137,42) |
| Deter Adicional | | (14,63) | (3,18) | (9,19) | (2,27) |
| Deterioro General | | (902,45) | (195,87) | (566,89) | (139,69) |
| Total Deterioro Capital | | (6.424,63) | (2.252,86) | (2.712,07) | (1.459,70) |
| Det. sobre Total Cartera=> | | -7,24% | -11,69% | -4,86% | -10,62% |
| Cubrimiento de Capital Vencido | | -69,62% | -60,93% | -65,64% | -104,34% |
| INTERESES | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROC |
| A | 66,29% | 1 069,13 | 215,58 | 449,97 | 403,58 |
| B | 5,08% | 81,85 | 39,91 | 26,62 | 15,33 |
| C | 2,37% | 38,19 | 11,85 | 15,70 | 10,63 |
| D | 3,09% | 49,83 | 24,90 | 11,74 | 13,19 |
| E | 19,44% | 313,52 | 139,12 | 86,47 | 87,93 |
| Periodo de Gracia | 3,74% | 60,25 | 23,85 | 21,21 | 15,19 |
| INTERES | 100,00% | 1.612,77 | 455,21 | 611,72 | 545,85 |
| DETERIORO INDIVIDUAL DE INTERESES | | | | | |
| CATEG | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROC |
| A | 0,00% | - | - | - | - |
| B | 0,00% | - | - | - | - |
| C | 8,73% | (38,10) | (11,80) | (15,67) | (10,63) |
| D | 11,72% | (51,13) | (26,26) | (11,68) | (13,19) |
| E | 71,71% | (312,97) | (138,98) | (86,33) | (87,67) |
| Periodo de Gracia | 7,84% | (34,21) | (10,78) | (9,71) | (13,72) |
| DETER INTERES | 100,00% | (436,42) | (187,82) | (123,39) | (125,21) |
| PAGOS X CTA ASOCIADOS | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROC |
| A | 38,57% | 60,70 | 10,97 | 35,53 | 14,20 |
| B | 2,73% | 4,29 | 1,73 | 1,99 | 0,57 |
| C | 1,99% | 3,14 | 1,34 | 1,29 | 0,50 |
| D | 3,53% | 5,56 | 2,99 | 1,88 | 0,69 |
| E | 53,17% | 83,68 | 28,68 | 35,87 | 19,12 |
| Periodo de Gracia | 0,00% | - | - | - | - |
| PAGOS X CTA ASOCIADOS | 100,00% | 157,37 | 45,72 | 76,56 | 35,09 |
| DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS | | | | | |
| CATEG | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROC |
| A | 0,00% | - | - | - | - |
| B | 0,17% | (0,15) | (0,02) | (0,02) | (0,12) |
| C | 0,91% | (0,80) | (0,27) | (0,13) | (0,40) |
| D | 4,10% | (3,61) | (1,79) | (1,13) | (0,69) |
| E | 94,82% | (83,63) | (28,64) | (35,87) | (19,12) |
| Periodo de Gracia | 0,00% | - | - | - | - |
| DETER PAGxCTA ASOC | 100,00% | (88,19) | (30,71) | (37,15) | (20,33) |

CARTERA AÑO 2020

| CAPITAL+INT+CTASASOC | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROCRE |
|---|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| A | 86,45% | 78.926,85 | 15.004,73 | 52.726,45 | 11.195,67 |
| B | 5,99% | 5.470,84 | 2.565,23 | 1.745,85 | 1.159,76 |
| C | 1,36% | 1.241,85 | 551,46 | 549,37 | 141,02 |
| D | 1,23% | 1.127,32 | 431,76 | 558,00 | 137,56 |
| E | 4,80% | 4.386,07 | 1.218,21 | 1.766,63 | 1.401,23 |
| Periodo de Gracia | 0,16% | 143,04 | 78,67 | 44,66 | 19,72 |
| CARTERA BRUTA | 100,00% | 91.295,96 | 19.850,06 | 57.390,96 | 14.054,95 |
| Indice Mora NIF | | 13,55% | 24,41% | 8,13% | 20,34% |
| DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS. | | | | | |
| CATEG | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROCRE |
| A | 0,00% | - | - | - | - |
| B | 4,55% | (262,33) | (25,37) | (17,19) | (219,77) |
| C | 5,22% | (300,92) | (120,98) | (65,41) | (114,53) |
| D | 12,98% | (748,63) | (268,45) | (342,64) | (137,55) |
| E | 76,07% | (4.385,80) | (1.217,97) | (1.766,86) | (1.400,98) |
| Periodo de Gracia | 1,18% | (67,86) | (30,64) | (23,53) | (13,69) |
| DETER INDIVIDUAL | 100,00% | (5.765,55) | (1.663,41) | (2.215,63) | (1.886,52) |
| Deterioro General | | (2.295,84) | (498,98) | (1.464,79) | (347,00) |
| Total Deterioro Cap+Int+Costas | | (8.061,39) | (2.162,39) | (3.680,41) | (2.233,52) |
| Cubrimiento Cartera Vencida | | 65,17% | 44,63% | 78,90% | 78,11% |
| CARTERA NETA | | 83.234,57 | 17.687,66 | 53.710,55 | 11.821,43 |
| CAPITAL | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROCRE |
| A | 87,07% | 77.801,98 | 14.773,88 | 52.204,52 | 10.823,68 |
| B | 5,98% | 5.347,73 | 2.533,50 | 1.717,21 | 1.097,02 |
| C | 1,35% | 1.204,66 | 536,44 | 536,35 | 131,87 |
| D | 1,19% | 1.065,32 | 405,41 | 535,42 | 124,48 |
| E | 4,41% | 3.939,15 | 1.046,75 | 1.650,54 | 1.241,86 |
| Periodo de Gracia | 0,00% | - | - | - | - |
| CAPITAL BRUTO | 100,00% | 89.358,83 | 19.295,98 | 56.644,05 | 13.418,806 |
| Indice Mora de Capital | | 12,93% | 23,44% | 7,84% | 19,34% |
| DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL | | | | | |
| CATEG | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROCRE |
| A | 0,00% | - | - | - | - |
| B | 5,08% | (261,91) | (25,33) | (17,17) | (219,40) |
| C | 5,17% | (266,42) | (107,29) | (53,64) | (105,49) |
| D | 13,36% | (688,98) | (243,25) | (321,25) | (124,48) |
| E | 76,39% | (3.939,15) | (1.046,75) | (1.650,54) | (1.241,86) |
| Periodo de Gracia | 0,00% | - | - | - | - |
| DETER INDIVIDUAL | 100,00% | (5.156,46) | (1.422,62) | (2.042,60) | (1.691,24) |
| Deter Gral | | (893,59) | (192,96) | (566,44) | (134,19) |
| Deter Adicional | | (1.402,25) | (304,77) | (894,66) | (211,94) |
| Deterioro General | | (2.295,84) | (498,98) | (1.464,79) | (347,00) |
| Total Deterioro Capital | | (7.452,30) | (1.921,60) | (3.507,39) | (2.038,24) |
| Det. sobre Total Cartera=> | | -8,34% | -9,96% | -6,19% | -15,19% |
| Cubrimiento de Capital Vencido | | -64,48% | -42,49% | -79,00% | -78,54% |
| INTERESES | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROCRE |
| A | 59,86% | 1.065,17 | 220,68 | 486,62 | 357,86 |
| B | 6,54% | 116,34 | 28,71 | 26,73 | 60,90 |
| C | 1,91% | 33,91 | 13,43 | 11,74 | 8,74 |
| D | 3,17% | 56,40 | 23,85 | 20,09 | 12,46 |
| E | 20,49% | 364,59 | 150,82 | 89,02 | 124,75 |
| Periodo de Gracia | 8,04% | 143,04 | 78,67 | 44,66 | 19,72 |
| INTERES | 100,00% | 1.779,44 | 516,16 | 678,86 | 584,43 |
| DETERIORO INDIVIDUAL DE INTERESES | | | | | |
| CATEG | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROCRE |
| A | 0,00% | - | - | - | - |
| B | 0,00% | - | - | - | - |
| C | 6,47% | (33,74) | (13,38) | (11,65) | (8,71) |
| D | 10,75% | (56,04) | (23,70) | (19,89) | (12,44) |
| E | 69,77% | (363,83) | (150,58) | (88,73) | (124,52) |
| Periodo de Gracia | 13,01% | (67,86) | (30,64) | (23,53) | (13,69) |
| DETER INTERES | 100,00% | (521,46) | (218,30) | (143,79) | (159,36) |
| PAGOS X CTA ASOCIADOS | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROCRE |
| A | 37,86% | 59,70 | 10,16 | 35,31 | 14,23 |
| B | 4,29% | 6,77 | 3,02 | 1,92 | 1,83 |
| C | 2,08% | 3,28 | 1,59 | 1,29 | 0,41 |
| D | 3,56% | 5,61 | 2,50 | 2,49 | 0,62 |
| E | 52,21% | 82,33 | 20,65 | 27,07 | 34,61 |
| Periodo de Gracia | 0,00% | - | - | - | - |
| PAGOS X CTA ASOCIADOS | 100,00% | 157,69 | 37,92 | 68,06 | 51,71 |
| DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS | | | | | |
| CATEG | % | CONSOL | COMERCIAL | CONSUMO | MICROCRE |
| A | 0,00% | - | - | - | - |
| B | 0,48% | (0,42) | (0,03) | (0,02) | (0,37) |
| C | 0,88% | (0,77) | (0,32) | (0,13) | (0,33) |
| D | 4,13% | (3,62) | (1,50) | (1,49) | (0,62) |
| E | 94,51% | (82,83) | (20,64) | (27,59) | (34,60) |
| Periodo de Gracia | 0,00% | - | - | - | - |
| DETER PAGxCTA ASOC | 100,00% | (87,64) | (22,49) | (29,23) | (35,92) |

8.7. Alivios otorgados cartera de crédito

Producto de la Emergencia Sanitaria que se decretó en el año 2020 y el impacto que se causó a la economía en general se generó una afectación directa a la cartera de crédito motivo por el cual se hizo necesario establecer medidas a las que pudiesen acceder los asociados que les facilitaran las condiciones para continuar atendiendo sus créditos.

La Superintendencia de la Economía Solidaria Expedido las Circular Externas No 11 del 19 marzo del 2020, No 17 del 17 julio de 2020, No 18 del 10 agosto de 2020 y No 21 del 28 de diciembre de 2020 y su posterior prorrogación mediante la circular Externa No. 21 del 28 de diciembre de 2020; Donde se establecen las condiciones y criterios que deben tener en cuentas las organizaciones solidarias para establecer las medidas que se le brindaran a los asociados y a su vez analizar el impacto financiero de las mismas Las alternativas que se establecieron al interior de la entidad para brindar a los asociados fueron:

Reprogramación de crédito: Consiste en prorrogar hasta 4 meses la cuota actual, para el caso de los créditos con amortización mensual, para amortizaciones diferente a la mensual la prórroga será solo de un periodo, por el periodo de la prórroga se generan los respectivos intereses y costo del seguro de vida.

Cambio de condiciones en crédito vigente: Hace referencia a la modificación de las condiciones pactadas al momento de dar origen a la obligación del crédito con el asociado, que de acuerdo a solicitud y análisis se puede llegar a otorgar la ampliación en el plazo (periodo de amortización) o disminución de la tasa de interés esto con el fin de reducir el valor de la cuota.

Reestructuración del crédito: Consiste en otorgar nuevo crédito recogiendo saldo de obligaciones con calificación distinta de A, dentro de los valores tenidos en cuenta en el crédito a reestructurar no se incluyen intereses.

Durante el año 2021, los alivios otorgados en la cooperativa reflejan las siguientes cifras:

- Se otorgaron alivios a 5 créditos cuya sumatoria del saldo de capital al momento del alivio ascendía a \$ 477.072,59 millones de pesos.
- A diciembre de 2021 se contaba con 516 créditos vigentes cuya sumatoria del saldo de capital ascendía a \$ 6.011,82 millones, que corresponde al 6.77% del total de cartera a ese corte.
- A diciembre de 2021, no se presentaron obligaciones con saldo vigente de alivio, es decir de los créditos a los que se les otorgó alivio ya terminó la vigencia del mismo y su materialización del riesgo está reflejada en los Estados Financieros.

La calidad de cartera de los créditos a los cuales se les otorgó alivio al corte de diciembre de 2021 que sumaban \$ 6.011,82 es la siguiente:

- » Antes de evaluación \$ 1.037,55 con un Indicador de cartera vencida de 17.26%
- » Después de evaluación \$ 1.980,08 con un indicador de cartera vencida del 32.93%

El monto del deterioro (provisión) estimado por intereses causados no recaudados:

| | Millones a dic21 |
|--|------------------|
| 144630 Deterioro Interes-Gracia-Consumo | 9,71 |
| 145930 Deterioro Interes-Gracia-Microcrédito | 13,72 |
| 146630 Deterioro Interes-Gracia-Comercial | 10,78 |
| | 34,21 |

8.8. Evaluación cartera de crédito

El proceso de evaluación de cartera está estipulado en la siguiente normatividad:

- Circular Básica Contable y financiera No 022 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria
- GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera
- GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera y cuentas por cobrar

Metodología desarrollada

- Fecha corte: noviembre 30 de 2021
- Fecha registro resultados de la evaluación: diciembre 31 de 2021.
- Evaluación Semestral:

Se realizó proceso de evaluación general de cartera con fecha de corte noviembre de 2021 de acuerdo a lo establecido en el documento GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera y GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera.

Los resultados del proceso son los siguientes:

Total Créditos evaluados: 10.173

Total Deudores evaluados: 8.748

El proceso de evaluación de la cartera se realiza al 100% de la cartera de crédito, a la cual se le aplicaron todos los criterios de evaluación basados en el numeral 5.2.2.1 de la CBCF No. 022 de 2021 los cuales se mencionan a continuación:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del Deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda.
- Número de veces que el crédito ha sido Reestructurado.
- Perspectivas de Reactivación Económica.
- Información proveniente de las centrales de riesgo.

Se realiza la ponderación a cada una de las variables contempladas dentro de cada uno de los criterios antes mencionados, asignando los niveles de riesgo establecidos en el documento GER-PO 053 políticas de evaluación de cartera, donde se establecen los criterios aplicar para la calificación y recalificación de cartera. A la base sujeta de evaluación (10.173 créditos) se les aplica el proceso de evaluación de cartera y se obtuvieron los siguientes resultados donde se muestra el impacto en el indicador de cartera y deterioro:

| CONCEPTO | Dato sin Evaluación (Corte de noviembre 2021) | Dato con Evaluación anterior (Corte de mayo 2021) | Resultado evaluación de cartera (Corte noviembre 2021) | IMPACTO (sin evaluación) | IMPACTO (con evaluación) |
|-------------------------|---|---|--|--------------------------|--------------------------|
| CAPITAL (TOTAL CARTERA) | 90.245 | 90.245 | 90.245 | 0 | 0 |
| CARTERA VENCIDA | 8.069 | 12.725 | 8.840 | 771 | -3.884 |
| ICV% | 8,94% | 14,10% | 9,80% | 0,85% | -4,30% |
| PROVISIÓN | 5.251 | 5.707 | 5.364 | 113 | -343 |
| CREDITOS RECALIFICADOS | 0 | 824 | 59 | 59 | -765 |

Conclusión:

Producto de la aplicación de las políticas para la evaluación del total de la cartera estipuladas en el documento GER-PO.053 y con corte a noviembre de 2021, se concluyen dos escenarios:

1. Comparado con las cifras al cierre del mes de noviembre de 2021 que incluye la evaluación de cartera de junio de 2021, se presenta una disminución en el saldo de cartera de vencida de \$3.884 millones, de igual manera disminuye 4.30% en indicador de calidad de cartera y una reducción en la provisión individual de \$343 millones.
2. Comparado con las cifras al cierre del mes de noviembre de 2021 donde no se incluye la evaluación de cartera de junio de 2021, se presenta un aumento en el saldo de cartera de vencida de \$771 millones, un incremento del 0.85% en el Indicador de calidad de cartera y un incremento en la provisión individual de \$113 millones.

8.9. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. En cumplimiento al capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020, Congente implementa la metodología de castigo, para todos aquellos activos, sobre los que la Cooperativa considera una pérdida, irrecuperabilidad o de no conversión en efectivo.

Para el castigo de activos se procede en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor de los activos correspondientes.

De igual manera, son tenidos en cuenta los créditos sobre los que, después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativos para su recuperación, ha decidido excluirlos del cuerpo del Estado de Situación Financiera, disminuyendo de esta forma de sus registros contables su valor bruto y sus cifras valorativas y afectando el deterioro establecido para este efecto por el valor neto, dejando los registros necesarios en las cuentas de contingencias.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular, plantea obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los siguientes 30 días calendario. Los créditos susceptibles de castigos son presentados al comité evaluador de cartera y posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación, al corte de diciembre de 2021 se castigaron 515 créditos por un valor de capital total de \$1,816,8 que se encontraban provisionados al 100%.

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

Son instrumentos financieros que posee la Cooperativa, para recibir efectivo u otros activos financieros a terceros u otra entidad y se reconocen en los estados financieros. La Cooperativa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al valor razonable para los activos financieros y al precio de la transacción para activos no financieros.

La Cooperativa reconoce una cuenta por cobrar cuando obtiene el derecho específico de recibir beneficios económicos como contraprestación de sucesos pasados y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal de recibirlo; la medición posterior, las cuentas por cobrar se medirán al valor razonable. En las cuentas por cobrar no aplica la tasa de interés efectiva, no se midieron a costo amortizado, ya que no se consideraran operaciones de financiación.

El monitoreo de las cuentas por cobrar es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

9.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|---------------|---------------|-----------------|
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | 314,98 | 175,63 | 139,35 |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 0,00 | 2,60 | (2,60) |
| OTROS | 1,89 | 5,54 | (3,65) |
| DETERIORO ANTICIPOS (CR) | (1,89) | (2,95) | 1,05 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 35,74 | 129,01 | (93,27) |
| RETENCION EN LA FUENTE | 34,70 | 128,64 | (93,94) |
| IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO | 0,59 | 0,37 | 0,22 |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | 0,46 | 0,01 | 0,45 |
| RESPONSABILIDADES PENDIENTES | 10,80 | 20,11 | (9,31) |
| EMPLEADOS | 0,00 | 15,77 | (15,77) |
| ASOCIADOS | 13,20 | 5,89 | 7,31 |
| DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES (CR) | (2,41) | (1,55) | (0,85) |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 268,44 | 23,91 | 244,53 |
| COMISIONES | 10,53 | 3,75 | 6,77 |
| RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADORAS | 276,70 | 0,00 | 276,70 |
| CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS | 228,61 | 179,53 | 49,07 |
| OTROS | 0,97 | 0,00 | 0,97 |
| DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR) | (248,36) | (159,37) | (88,99) |

9.1.1. Avances y Anticipos entregados

Corresponde a anticipos de contratos, proveedores, gastos de viaje y otros con los que la Cooperativa tiene derechos, con su respectivo deterioro.

9.1.2. Activos por impuestos corrientes.

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. Valor pagado anticipadamente por los impuestos, su principal componente es el impuesto de retención en la fuente.

9.1.3. Otras cuentas por cobrar

Derechos que posee la Cooperativa y que no clasifican en ninguno de los conceptos descritos anteriormente, entre estos cuentan, comisiones por convenios de recaudos (Colegios, servicios públicos, pensiones), reclamos a compañías aseguradoras, cuentas por cobrar de terceros (incapacidades a entidades prestadoras de salud, fallecidos) y el deterioro de las mismas.

➤ **Gestión de Cobro cuentas por Cobrar**

• **Responsabilidades pendientes**

Empleados: Mensualmente se realiza descuento del valor correspondiente de la cuenta por cobrar.

Asociados: Una vez presente saldo la cuenta de ahorro correspondiente al asociado, el software de la Cooperativa realiza el débito correspondiente a dicha cuenta por cobrar.

➤ **Otras Cuentas por cobrar:**

- Comisiones: Corresponde a las comisiones pendientes de pago por parte de la entidad a la que se le realiza recaudo, por ende se realiza la respectiva solicitud de cobro de dichas comisiones.
- Reclamos a compañías aseguradoras: Corresponde a los valores reconocidos con cargo a la entidad de seguros por los saldos de deuda de los asociados fallecidos, por ende se reporta a la entidad y son cancelados previa evaluación de cada caso.
- A terceros:
 - » Cuota de manejo Tarjeta por afinidad: Una vez presente saldo la cuenta de ahorro del asociado, el software de la Cooperativa realiza el débito correspondiente a dicha cuenta por cobrar.
 - » Incapacidades EPS Y ARL: Se realiza la respectiva radicación de la documentación ante las entidades correspondientes en solicitud de la cuenta por cobrar y se hace seguimiento a través de los portales de cada entidad, correo electrónico y asesores comerciales.
- Otros: Corresponde a comisión sobre el plástico de la tarjeta débito, una vez presente saldo la cuenta de ahorro del asociado, el software de la Cooperativa realiza el débito correspondiente a dicha cuenta por cobrar.

➤ **Depuración:** En la depuración de las cuentas por cobrar la Cooperativa tomará la decisión de su depuración en el momento que se evidencie y se concluya la no recuperabilidad de las mismas.

9.2. Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se calcula con base en la categoría de riesgo por no pago de las cuentas por cobrar.

El deterioro que se aplica a las cuentas por cobrar; al finalizar cada periodo, es de acuerdo a los días de mora o de incumplimiento y probabilidad de recuperación, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, para realizar dicha evaluación tendrá en cuenta condiciones como: el incumplimiento del Contrato, si la Cooperativa otorga condiciones especiales al deudor o si existe declaración de insolvencia económica del deudor.

Si la Cooperativa considera que existe deterioro, reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

9.2.1. Medición del deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se mide por días de mora, clasificándolas en categoría A, B, C, D o E y se provisiona con los siguientes porcentajes:

| CATEGORIA | DIAS | PORCENTAJE DE DIVISION |
|-----------|------|------------------------|
| A | 30 | 0% |
| B | 60 | 20% |
| C | 90 | 30% |
| D | 120 | 50% |
| E | 180 | 100% |

9.2.2. Reversión de una pérdida por deterioro

Solo se hará una reversión de una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar si el problema que causa el deterioro original se reduce. Para lo cual, se revalúa sin superar lo que el valor en libros hubiera sido si ningún deterioro hubiese sido reconocido (esto es, o al Valor Razonable); dichas reversiones se reconocen en el estado de resultados.

9.3. Baja en cuentas

Congente da de baja una cuenta por cobrar cuando la obligación haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando:

- Los derechos a sus flujos de efectivo expiran o son pagados.
- Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- La Cooperativa, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte.

REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales se Clasifican en:

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| ACTIVOS MATERIALES | 12.535,69 | 12.804,94 | (269,24) |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 11.560,12 | 11.593,02 | (32,90) |
| PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE | 975,57 | 1.211,92 | (236,35) |

10.1. Elementos propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- » Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la Cooperativa.

- **Reconocimiento**

Congente, reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo sólo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; y si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Además, reconoce aquellas adquisiciones que individuales o en grupo superen más de 1 SMMLV y las que son superior a \$0,10 hasta 1 SMMLV.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

- **Medición**

Congente mide inicialmente al costo histórico los elementos de propiedad, planta y equipo. La Cooperativa mide posteriormente bajo el modelo del costo los elementos de propiedad, planta y equipo, así:

COSTO: COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO DEL VALOR

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se reconocen por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

10.1.1. Elementos Propiedad Planta y Equipo

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| ACTIVOS MATERIALES | 12.535,69 | 12.804,94 | (269,24) |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 11.560,12 | 11.593,02 | (32,90) |
| TERRENOS | 2.084,57 | 2.084,57 | 0,00 |
| EDIFICACIONES | 9.307,28 | 9.277,28 | 30,00 |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | 937,56 | 877,11 | 60,45 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 1.167,71 | 1.188,83 | (21,12) |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 284,81 | 105,62 | 179,18 |
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | (2.221,82) | (1.940,40) | (281,42) |

10.1.2. Clasificación

En Congente la propiedad planta y equipo se clasifica en tres grupos, dichos activos son:

- **Activos Materiales:** Activos controlados por la Cooperativa con el propósito de utilizarlos en el proceso productivo o administrativo a largo plazo, los cuales son superiores a un (1) SMMLV, que por su valor de mercado o costo de adquisición se reconoce como gasto y se deprecian en diferentes alícuotas según la vida útil estimada. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo de activos del integrador.
- **Activos de Menor Cuantía:** Propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como activo y se deprecia totalmente en el periodo siguiente a su fecha de compra, el precio de mercado de estos activos es superior a \$0,10 hasta un (1) SMMLV. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo activos NIIF del Software de la Cooperativa.
- **Activos Devolutivos:** Son aquellos activos muebles de propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto en su fecha de compra, cuyo valor no puede ser superior a \$0,10 cien mil pesos m/cte. Estos activos se asocian a los bienes que se entregan con los cargos con el objetivo de servir de apoyo en el desarrollo de la gestión encomendada, exceptuando aquellos que superen el valor mencionado anteriormente. Los activos devolutivos únicamente tienen control administrativo, en tanto no se registran en el módulo de activos contable.

10.1.3. Depreciación

La depreciación inicia cuando el activo esté en condiciones disponibles para su uso en relación con el objeto social de la Cooperativa, el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo; la depreciación es suspendida en la Cooperativa, solo cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o cuando el activo es eliminado de las cuentas contables (se da de baja). Sin embargo, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán durante su vida útil como un solo activo.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|------------|------------|-----------------|
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | (2.221,82) | (1.940,40) | (281,42) |
| DEPRECIACION EDIFICIOS | (843,02) | (696,32) | (146,70) |
| DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPO OFICINA | (560,52) | (493,27) | (67,25) |
| DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO | (755,97) | (710,81) | (45,16) |
| DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO | (62,30) | (40,00) | (22,30) |

10.1.3.1. Método de depreciación

Congente aplica el método de depreciación por línea recta, dado que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El valor residual, de rescate o de salvamento es el valor estimado que la Cooperativa obtendría actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados de tal disposición.

$$\text{Depreciación} = (\text{Costo} - \text{Salvamento}) - \text{Depreciación} - \text{Deterioro}$$

10.1.3.2. Base para el cálculo de la depreciación

La base para el cálculo de la depreciación está formulada en que el valor depreciable es igual al costo menos el valor residual.

$$\text{Valor depreciable} = \text{Costo} - \text{Valor residual}$$

10.1.3.3. Vida útil

Se determina a partir de los factores como lo son la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites legales o restricciones al uso del activo, de la siguiente manera:

| ACTIVOS | VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO | % SALVAMENTO |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------|
| Edificaciones | 100 a 80 AÑOS | 20% |
| Muebles y Equipos de Oficinas | 10 AÑOS | 10% |
| Equipos de Computo y Comunicación | 3 AÑOS | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 10 AÑOS | 10% |

Para el caso de las edificaciones, su vida útil es dependiendo del avalúo, realizado por un profesional y los demás activos según concepto del experto en la facturación.

10.1.4. Deterioro

Se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Congente tiene en cuenta los siguientes indicios para evaluar si existe deterioro en la propiedad, planta y equipo:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- Desgaste significativo inesperado.
- Avances tecnológicos
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en una propiedad, planta y equipo reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

10.1.5. Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuenta una propiedad, planta y equipo, solo cuando no espera obtener beneficios económicos futuros, ya sea por su uso o disposición. Para determinar la dada de baja de un activo, se realiza una requisición de mantenimiento por daño, obtención de un diagnóstico y estimación de mantenimiento correctivo, que permite establecer relación coste/beneficio para tomar la decisión de renovación o reparación y finaliza con la autorización por parte del consejo de administración.

Todo retiro de activos de la operación normal tiene que estar plenamente justificado y verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera, deberá contar con informe del área responsable según criterios definidos por la Cooperativa.

10.1.6. Movimientos propiedad planta y equipo

MOVIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

| Descripción | Capital Año 2020 | Valor Adiciones 2021 | Valorizaciones 2021 | Salidas Activos Dado De Baja | Capital Año 2021 |
|-----------------------------|------------------|----------------------|---------------------|------------------------------|------------------|
| Propiedades Planta Y Equipo | 13.533,41 | 359,25 | 0,00 | 110,73 | 13.781,94 |
| Terrenos | 2.084,57 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.084,57 |
| Edificaciones | 9.277,28 | 30,00 | 0,00 | 0,00 | 9.307,28 |
| Muebles Y Equipo De Oficina | 877,11 | 72,75 | 0,00 | 12,30 | 937,56 |
| Equipo De Computo | 1.188,83 | 77,3126 | 0,00 | 98,43 | 1.167,71 |
| Maquinaria Y Equipo | 105,62 | 179,18 | 0,00 | 0,00 | 284,81 |

| Depreciación | dic-21 |
|-----------------------------|----------|
| Propiedades Planta Y Equipo | 2.221,82 |
| Terrenos | 0,00 |
| Edificaciones | 843,02 |
| Muebles Y Equipo De Oficina | 560,52 |
| Equipo De Computo | 755,97 |
| Maquinaria Y Equipo | 62,30 |

| ADICIONES 2021 | | | | |
|---|--|---|----------|---------------|
| CUENTA | NOMBRE | DETALLE | CANTIDAD | VALOR |
| EDIFICACIONES | | | | |
| 170504 | Edificaciones | Tanque subterráneo | 1 | 12,67 |
| | Edificaciones | Panel solar backlight | 4 | 17,36 |
| | | TOTAL | | 30,00 |
| MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA | | | | |
| 170505 | Muebles | Aviso cajón no luminoso con lona panaflex | 5 | 11,67 |
| | Muebles | División mixta | 5 | 20,92 |
| | Muebles | Puesto de trabajo frontal de 1,30x0,60m accesorios metálicos | 1 | 1,48 |
| | Muebles Inferior 1SMMLV | Puesto de trabajo frontal de 1,30x0,60m accesorios metálicos | 7 | 7,48 |
| | Muebles Inferior 1SMMLV | Loker de 2 puesto metalico lamina calibre 22 | 3 | 0,95 |
| | Muebles Inferior 1SMMLV | Silla niza | 2 | 0,82 |
| | Equipo de Oficina | Televisor samsung 50" | 1 | 1,70 |
| | Equipo de Oficina | Aire acondicionado mini spl | 2 | 17,85 |
| | Equipo de Oficina | Aire acondicionado techo suspendido | 1 | 8,74 |
| | Equipo de Computo inferior a 1 SMMLV | Silla ergonómica | 2 | 0,80 |
| | Equipo de Oficina Inferiores a 1 SMMLV | Horno microondas | 1 | 0,35 |
| | | TOTAL | | 72,75 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES | | | | |
| 170520 | Equipo de Computo y Comunicaciones | Tablet 10s32 a10 7 ng | 1 | 1,12 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Ups gbx5-6000 | 2 | 21,19 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Scanner kodat 1940 20 ppm | 1 | 1,17 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Portatil hp 440 g7 | 1 | 4,52 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Impresora kyocera | 1 | 2,28 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Scanner kodak i940 20 ppm | 1 | 1,23 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Scanner fujitsu fi - 7180 | 1 | 8,58 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Servidor dell emc poweredge r540 | 1 | 32,06 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Tablet samsung galaxy | 2 | 2,37 |
| | Equipo de Computo inferior a 1 SMMLV | Celular samsung galaxy | 2 | 0,90 |
| | Equipo de Computo inferior a 1 SMMLV | Camara web logitech hf180 | 1 | 0,23 |
| | Equipo de Computo inferior a 1 SMMLV | Camara web logitech c505-hd | 2 | 1,01 |
| | Equipo de Computo inferior a 1 SMMLV | Celular zte blade i8 32 gb | 4 | 0,65 |
| | | TOTAL | | 77,31 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | |
| 170545 | Maquinaria y Equipo | Planta eléctrica marca Toyama | 2 | 7,85 |
| | Maquinaria y Equipo | Alarma incluye hbu pánico, sensor, detector humo, teclado digital | 7 | 46,81 |
| | Maquinaria y Equipo | Transformador baja tensión instalaciones eléctricas | 1 | 8,37 |
| | Maquinaria y Equipo | Kit sistema de alarma | 4 | 29,98 |
| | Maquinaria y Equipo | Tablero de medición de temperatura | 1 | 1,29 |
| | Maquinaria y Equipo | Sensores de humo y cable | 1 | 1,95 |
| | Maquinaria y Equipo | Cableado estructurado de redes de datos, cámara de seguridad y energía regulada | 1 | 82,93 |
| | | TOTAL | | 179,18 |

| RETIROS | | | | |
|---|------------------------------------|--------------------------|----|--------------|
| MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA | | | | |
| 170505 | Muebles | Conmutador | 1 | 0,11 |
| | Muebles | Ventilador | 1 | 0,29 |
| | Muebles | Tander | 1 | 0,36 |
| | Muebles | Silla | 11 | 0,71 |
| | Muebles | Cofre metalico | 9 | 2,80 |
| | Equipo de Oficina | Soporte Para pc | 1 | 2,94 |
| | Equipo de Oficina | Aire acondicionado | 3 | 5,10 |
| | | TOTAL | | 12,30 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES | | | | |
| 170520 | Equipo de Computo y Comunicaciones | Diadema SuprasPlus HW261 | 2 | 0,32 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Escáner | 12 | 26,87 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Lector Codigo de barras | 1 | 0,61 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Portatil | 3 | 0,62 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Biometrico | 3 | 5,60 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Switch DGS-1216T | 1 | 1,00 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Ups ULT-6000 | 2 | 2,02 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Ups BNT-1000A | 1 | 1,02 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Impresora movil SPP-R200 | 1 | 1,07 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Impresora FS2020DN | 3 | 1,10 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Impresora P2135dn | 2 | 4,22 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Impresora P2135D | 1 | 1,41 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Validadora B | 6 | 12,02 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Impresora FS2100DN | 2 | 3,50 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Ups UTL-6000 | 2 | 3,60 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Torre | 7 | 12,31 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Dvr DS-7204HFI-SH | 1 | 2,35 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Ups UTL-8000 | 1 | 2,50 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Dvr DS-70608NI-E2 | 1 | 4,00 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Ups DCM ONL-4500S | 1 | 4,30 |
| | Equipo de Computo y Comunicaciones | Servidor | 1 | 8,00 |
| | | TOTAL | | 98,43 |

Al corte de diciembre 2020, se realizó avalúo de propiedad planta y equipo:

| VALORIZACIONES | | | |
|----------------|---------------|---|--------|
| CUENTA | NOMBRE | DETALLE | VALOR |
| 170502 | Terrenos | Principal, Popular, Porfia, Montecarlo, Granada, Catama, Barranca, Vistahermosa Y Maizaro | 142,68 |
| 170504 | Edificaciones | Principal, Popular, Porfia, Montecarlo, Granada, Catama, Barranca, Vistahermosa Y Maizaro | 691,71 |
| TOTAL | | | 834,40 |

10.2. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son las propiedades ya sean edificios o partes de un edificio que Congente, mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la prestación de los servicios de la Cooperativa, ni para fines administrativos; siempre y cuando su valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa.

10.2.1. Componentes

Las propiedades de inversión para Congente están compuestas por la proporción de las edificaciones, incluyendo los terrenos de propiedad de la Cooperativa, que se espera generen renta o plusvalía; es decir, que generan un ingreso para la entidad.

10.2.2. Reconocimiento

Congente, reconoce un activo como elemento de propiedades de inversión al valor razonable de la propiedad.

10.2.3. Medición

10.2.3.1. Medición Inicial

Congente mide las propiedades de inversión por su costo. Este comprende su precio de compra, cualquier gasto directamente atribuible, y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros; Así mismo, determina el costo de las propiedades de inversión que construya, bajo la medición inicial establecida en la política contable de propiedad, planta y equipo elaborada por Congente.

10.2.3.2. Medición Posterior

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa, se miden al valor razonable, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Congente registrará en el estado de resultados en el ingreso, si al recibir la renta o plusvalía en la venta de las propiedades resulta una utilidad, en caso de pérdida se registrará en el estado de resultados en la cuenta respectiva del gasto

10.2.4. Elementos Propiedades de Inversión

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|--------|----------|-----------------|
| PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE | 975,57 | 1.211,92 | (236,35) |
| TERRENOS | 168,65 | 269,31 | (100,65) |
| EDIFICACIONES | 806,92 | 942,61 | (135,69) |

10.2.5. Movimientos Propiedades de Inversión

MOVIMIENTO PROPIEDAD DE INVERSION 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

| Descripción | dic-20 | Valor Venta 2021 | Fecha de Venta 2021 | Detalle | dic-21 |
|---------------------------------|-----------------|------------------|---------------------|--------------------------------|---------------|
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 1.211,91 | 236,35 | | | 975,57 |
| Terrenos | 269,30 | 100,65 | 28/10/2021 | Lote Casa Villa Bolivar - Meta | 168,65 |
| Edificaciones | 942,61 | 135,69 | 28/10/2021 | Casa Villa Bolivar - Meta | 806,92 |

A corte de diciembre 2020 se realizaron avalúos de los bienes recibidos para el periodo del 2020.

10.2.6. Determinación del valor razonable

Es importante revelar que los bienes registrados, en la cuenta de propiedades de inversión que corresponde a bienes inmuebles recibidos por la Cooperativa, como recuperación de recursos colocados, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social por adjudicación a través de un juzgado, sustentados en un avalúo de reconocido valor técnico. Por tanto, la Cooperativa para determinar el valor razonable y poder medir las propiedades de inversión tomó el valor dictaminado por juez, los cuales se consideran propiedades de inversión, ya que no son usados para la prestación de los servicios de la entidad y se espera recibir renta o plusvalía (venta) de los mismos dentro de los dos años siguientes.

10.2.7. Medición de pérdida por deterioro

La entidad tiene en cuenta para evaluar la existencia de deterioro los siguientes indicios:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- Desgaste significativo inesperado.
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en un edificio de propiedades de inversión, reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

Corresponden a otros activos no financieros. Agrupa aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles distintos de la plusvalía.

11.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| OTROS ACTIVOS | 2.222,00 | 2.437,21 | (215,21) |
| SUCURSALES Y AGENCIAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 13,30 | 15,44 | (2,14) |
| ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS | 2.208,70 | 2.421,77 | (213,07) |

11.1.1 Sucursales y agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Su movimiento contable, se realiza en esta cuenta y su contrapartida se encuentra en el pasivo; las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

11.1.2 Bienes y Servicios pagados por anticipado

Corresponde a los seguros adquiridos, bajo los siguientes conceptos:

| POLIZAS | |
|--|---------------|
| CONCEPTO | VALOR |
| Poliza todo riesgo | 15,83 |
| Poliza de responsabilidad civil directores y administradores | 13,30 |
| Poliza infidelidad y riesgo financiero | 28,90 |
| Poliza vida grupo | 19,29 |
| Poliza todo riesgo daño material | 31,50 |
| TOTAL | 108,81 |

• Movimiento Bienes y Servicios pagados por anticipado

MOVIMIENTO BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

| DESCRIPCION | Capital Año 2020 | Adiciones | Capital Año 2021 |
|--------------|------------------|---------------|------------------|
| Seguros | 203,37 | 108,81 | 312,17 |
| TOTAL | 203,37 | 108,81 | 312,17 |

| Amortización | dic-21 |
|--------------|-----------------|
| Seguros | (298,87) |
| TOTAL | (298,87) |

11.1.3 Activos intangibles adquiridos

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la Cooperativa, del cual a corte diciembre 2021.

| CONCEPTO | VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO | % SALVAMENTO |
|-------------|---------------------------|--------------|
| INTANGIBLES | 10 AÑOS | 0 |

Las licencias tienen una vida útil definida y dependen del concepto de un experto, se toma como máximo de vida útil 10 años. Se miden inicialmente por su costo y posteriormente se miden cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Congente utiliza como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé refleja el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La Cooperativa inicia la amortización del activo intangible cuando, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

A diciembre 2021, se adquirieron las siguientes licencias:

| LICENCIAS | |
|--|--------------|
| CONCEPTO | VALOR |
| Renovacion licencia certificado secure site | 1,57 |
| Licencia modulo evaluación de cartera | 17,85 |
| Licencia woirlspace business standard | 23,16 |
| Renovacion antivirus | 15,40 |
| Licencia renovacion garantia dell hardware | 6,65 |
| Licencia acrobat pro dc tlp comercial y office home an busines | 5,81 |
| Licencia acrobat pro dc tlp comercial | 0,86 |
| Licencia modulo scoring interno | 14,28 |
| TOTAL | 85,57 |

- **Movimientos Activos Intangibles**

**MOVIMIENTO ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020**

| DESCRIPCION | Capital Año 2020 | Adiciones | Capital Año 2021 |
|--------------|------------------|--------------|------------------|
| Licencias | 3.140,62 | 85,57 | 3.226,19 |
| TOTAL | 3.140,62 | 85,57 | 3.226,19 |

| Amortización | dic-21 |
|--------------|-------------------|
| Licencias | (1.017,49) |
| TOTAL | (1.017,49) |

- **Sistematización**

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para el mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de software corporativo y demás elementos para que este funcione.

11.1.3.1 Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuentas un activo intangible y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

REVELACIÓN 12. PASIVOS

Los Pasivos son obligaciones presentes en la Cooperativa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Congente reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando la Cooperativa tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, también, si es probable que se requiera a la Cooperativa en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y si el valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Al cumplir con las condiciones de instrumentos financieros los pasivos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el pasivo.

La Cooperativa mide posteriormente sus pasivos financieros al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los otros pasivos no financieros serán medidos por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación.

12.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| PASIVOS | 77.034,01 | 76.512,15 | 521,86 |
| DEPOSITOS | 61.267,66 | 57.651,09 | 3.616,58 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS | 13.191,92 | 16.089,96 | (2.898,04) |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | 887,44 | 982,34 | (94,90) |
| FONDOS SOCIALES | 306,80 | 426,37 | (119,57) |
| OTROS PASIVOS | 1.380,19 | 1.362,40 | 17,79 |

REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS

Corresponde a los recursos recibidos mediante diferentes productos de captación tales como: depósitos de ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y depósitos de ahorro contractual. Constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Congente en su portafolio de servicios financieros, brinda al asociado los productos de “Ahorra fácil” “Con ahorrito”, “Ahorra junior”, “Ahorro consemilla”, “Avis corporativo oficial”, “Avis corporativo convenio”, “Cuenta centralizada” (cuentas con chequera en convenio con el banco popular), CDAT (producto a término) e “Inversión Programada” (producto de ahorro contractual); lo anterior de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de captaciones.

La Cooperativa reconoce los depósitos en el estado de situación financiera como un pasivo en la fecha del periodo sobre el que se informa, cuando cumple condiciones de pasivo financiero, obligación solo cuando se convierta según las cláusulas contractuales del instrumento.

El rubro de los depósitos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

13.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| DEPOSITOS | 61.267,66 | 57.651,09 | 3.616,58 |
| DEPOSITOS DE AHORRO | 28.357,47 | 26.380,52 | 1.976,96 |
| ORDINARIOS ACTIVAS | 23.750,24 | 25.512,81 | (1.762,57) |
| ORDINARIOS INACTIVAS | 4.607,23 | 867,71 | 3.739,53 |
| CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO | 31.482,51 | 29.546,49 | 1.936,02 |
| EMITIDOS MENOS DE 6 MESES | 20.838,50 | 20.195,08 | 643,43 |
| EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 1 | 8.004,82 | 7.477,47 | 527,34 |
| EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES | 0,10 | 0,10 | 0,00 |
| EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES | 2.383,56 | 1.508,04 | 875,52 |
| INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO | 255,53 | 365,80 | (110,27) |
| DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL | 1.427,68 | 1.724,08 | (296,40) |
| DEPOSITOS A CORTO PLAZO | 1.277,99 | 1.510,01 | (232,02) |
| DEPOSITOS A LARGO PLAZO | 127,59 | 171,94 | (44,36) |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL | 22,10 | 42,13 | (20,03) |
| TOTAL DE DEPOSITOS (solo capital) | 60.990,03 | 57.243,16 | 3.746,87 |

13.2. Inembargabilidad

Congente, al igual que las entidades financieras, acata lo contemplado en el decreto 633 de abril 2 de 1993, por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en su artículo 126 numeral 4 menciona: “Las sumas depositadas en la sección de ahorros no serán embargables hasta la cantidad que se determine de conformidad con lo ordenado en el artículo 29 del decreto 2349 de 1965”. Al respecto, en la carta circular 53 de 2005 de octubre 10 de 2005 (superintendencia financiera) y la ley 1066 de julio 29 de 2006, comunican que el valor de este beneficio para los depósitos de ahorro constituidos en las secciones de ahorro es de 25 SMMLV.

13.3. Limite individual a las captaciones

Con base en la normatividad expedida por la circular básica contable y financiera del No 022 del 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 16 del decreto 037 de enero de 2015:

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas con sección de Ahorro y Crédito, podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico”. En cumplimiento a lo mencionado, en Congente, a Diciembre 31 de 2021 y a 2020, ningún titular de las cuentas de depósito, supera el 25% del patrimonio técnico, es decir \$5.412,83. (para Dic.2021) y \$5.228,29 (para Dic.2020) moneda corriente. Es de aclarar que “los servicios de recaudo”, se exceptúan del cómputo del límite individual de las captaciones.

REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el pasivo y posteriormente se miden al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los costos por préstamos son los intereses y en los que la Cooperativa incurre, relacionados con los fondos que Congente ha tomado prestado. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los costos por intereses
- (b) Otras cargas financieras

Obligaciones contraídas por Congente mediante la obtención de recursos provenientes de bancos comerciales, Bancoldex y entidades Cooperativas del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de las líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos. La garantía por parte

de Congente hacia estas entidades, esta soportada en pagarés de la cartera de crédito con asociados, (120% y 150% de la deuda) y en otros casos, con firma solidaria. El rubro de las obligaciones financieras y otros pasivos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

La Cooperativa reconoce las obligaciones contraídas por créditos de bancos y otras obligaciones financieras, en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

14.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|------------------|------------------|-------------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS | 13.191,92 | 16.089,96 | (2.898,04) |
| CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO | 3.693,38 | 2.778,51 | 914,87 |
| BANCOS COOPERATIVOS CORTO PLAZO | 3.494,93 | 2.719,98 | 774,96 |
| OTRAS ENTIDADES | 180,00 | 43,75 | 136,25 |
| INTERESES CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO | 18,44 | 14,78 | 3,66 |
| CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO | 8.247,95 | 7.974,97 | 272,98 |
| BANCOS COOPERATIVOS LARGO PLAZO | 7.527,95 | 7.974,97 | (447,02) |
| OTRAS ENTIDADES LARGO PLAZO | 720,00 | 0,00 | 720,00 |
| BANCOLDEX | 1.250,59 | 5.336,48 | (4.085,89) |
| CREDITOS A CORTO PLAZO | 1.211,21 | 3.168,89 | (1.957,68) |
| CREDITOS A LARGO PLAZO | 37,12 | 2.161,67 | (2.124,55) |
| INTERESES BANCOLDEX | 2,25 | 5,92 | (3,67) |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS (solo capital) | 13.171,22 | 16.069,25 | (2.898,03) |

REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Son instrumentos financieros, se miden inicialmente al precio de las transacciones incluidas los costos de ella y posteriormente al valor razonable.

Son obligaciones contractuales que Congente derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. La Cooperativa reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

El monitoreo de las cuentas por pagar es diario y su comportamiento se presenta mensualmente en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

15.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|---------------|---------------|-----------------|
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | 887,44 | 982,34 | (94,90) |
| COMISIONES Y HONORARIOS | 25,35 | 4,98 | 20,38 |
| HONORARIOS | 25,35 | 4,98 | 20,38 |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 429,31 | 470,60 | (41,30) |
| SERVICIOS PÚBLICOS | 9,44 | 28,30 | (18,86) |
| OTROS | 419,87 | 442,31 | (22,43) |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 165,11 | 160,31 | 4,80 |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA | 81,25 | 81,60 | (0,35) |
| FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS | 83,86 | 78,71 | 5,15 |
| GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS | 0,00 | 5,94 | (5,94) |
| SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO | 0,00 | 5,72 | (5,72) |
| SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL | 0,00 | 0,22 | (0,22) |
| RETENCION EN LA FUENTE | 71,53 | 38,74 | 32,79 |
| SALARIOS Y PAGOS LABORALES | 37,77 | 2,00 | 35,76 |
| HONORARIOS | 8,50 | 13,85 | (5,36) |
| COMISIONES | 0,16 | 0,06 | 0,10 |
| SERVICIOS | 8,73 | 6,64 | 2,10 |
| ARRENDAMIENTOS | 1,17 | 0,88 | 0,29 |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 11,43 | 12,05 | (0,62) |
| COMPRAS | 0,99 | 1,30 | (0,32) |
| IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR | 0,26 | 0,00 | 0,26 |
| CONTRATOS DE OBRA | 0,00 | 0,01 | (0,01) |
| RETENC. D IMPTO D INDUST. Y COMER X COMPRAS | 0,41 | 0,56 | (0,15) |
| RETENC. D IMPTO DE INDUST. Y COMER x VENTAS | 2,11 | 1,38 | 0,73 |
| PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES | 106,62 | 139,65 | (33,03) |
| IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR | 5,12 | 4,91 | 0,21 |
| INDUSTRIA Y COMERCIO | 101,50 | 134,74 | (33,24) |
| RETENCIONES Y APORTES LABORALES | 2,04 | 66,17 | (64,14) |
| APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS | 1,46 | 0,00 | 1,46 |
| APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION | 0,10 | 66,17 | (66,07) |
| APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES | 0,47 | 0,00 | 0,47 |
| EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO | 0,13 | 2,35 | (2,23) |
| SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | 0,13 | 0,92 | (0,79) |
| PENSIONES Y MATRICULAS | 0,00 | 1,44 | (1,44) |
| REMANENTES POR PAGAR | 87,35 | 79,10 | 8,25 |
| DE APORTES EXASOCIADOS | 76,46 | 79,10 | (2,64) |
| DEPOSITOS EXASOCIADOS | 6,41 | 0,00 | 6,41 |
| OTROS | 4,48 | 0,00 | 4,48 |
| ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS | 0,00 | 14,50 | (14,50) |
| ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS | 0,00 | 14,50 | (14,50) |

15.1.1. Costos y gastos por pagar

Registra aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, transporte de valores, de mensajería, proveedores de papelería, artículos de aseo entre otros. Todos los pasivos de esta cuenta se consideran de corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados.

15.1.2. Contribuciones y afiliaciones

Pasivos de la Cooperativa originados por los valores adeudados a la Superintendencia de Economía Solidaria y Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) entidad encargada de proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las Cooperativas inscritas, por medio del Seguro de Depósitos; por lo cual Congente paga una prima de seguro trimestral.

15.1.3. Gravamen de los movimientos financieros

Establecido en el artículo 1 de la ley 633 de 2002, como impuesto, a partir del primero (1) de enero del año 2001 a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman. La tarifa de dicho impuesto, es del cuatro por mil (4 x mil).

En el art. 879 del E.T, los decretos 405 y 518 de 2001, establecen los montos exentos para el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

15.1.4. Retención en la fuente

Corresponde a los importes retenidos por la Cooperativa a los sujetos pasivos del impuesto de renta por concepto de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales, en su obligación impuesta por las disposiciones legales, como consecuencia del desenvolvimiento de las actividades ordinarias propias de la Cooperativa, que sean objeto de gravamen.

Así mismo se registran los valores retenidos a los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio por concepto de retención de industria y comercio por compras y ventas, a favor de la administración de impuesto Municipal en la ciudad de Villavicencio, bajo lo contemplado en estatuto de rentas del Municipio.

15.1.5. Pasivo por impuestos corrientes

Valor a cargo de Congente por impuestos carácter general y obligatorio a favor de entes gubernamentales, tales como DIAN y alcaldías. Dicho importe impositivo se da con base en los cálculos de liquidaciones privadas sobre las respectivas declaraciones generadas en el periodo fiscal. Son pasivos no financieros, excepto si el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones normales, que originen intereses moratorios bajo la política establecida por el ente regulador.

15.1.6. Exigibilidades por servicios de recaudo

Son aquellas que no implican ni la captación ni la colocación de recursos, sino como su nombre lo indica un servicio que presta la Cooperativa correspondiente a recaudo de servicios públicos, y otros servicios de recaudo (EMSA, SOAT, Consuerte).

Para el corte de diciembre 2021 quedaron valores pendientes de entrega por parte de Congente, en cuanto a recaudo de servicios públicos y pensiones-matriculas de instituciones educativas privadas.

15.1.7. Remanentes por pagar

Saldo por pagar a los ex asociados por cruce de cuentas. El ex asociado una vez solicite el pago de sus dineros se hace entrega de la autorización correspondiente para el pago de estos. También se incluye el valor decretado por revalorización de aportes en la Asamblea, donde se crea una cuenta por pagar al ex asociado.

15.1.8. Establecimientos Afiliados

Corresponde a los valores adeudados a establecimientos o proveedores con vínculo a la Cooperativa por las transacciones de convenios desarrollados, en esta cuenta se encuentra los importes por la tarjeta débito en convenio con el banco de Bogotá.

15.2. Baja en cuentas

Congente da de baja en cuentas una cuenta por pagar cuando la obligación específica en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Son pasivos no financieros, se miden inicialmente al precio de la transacción, por el valor del importe destinado a fondos de educación y solidaridad.

Corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades, o programas especiales por aportación directa de sus asociados. Son de carácter agotable mediante destinación específica y han sido previamente reglamentados por la Cooperativa.

Su característica principal, es que se crean y se proveen o abastecen con los excedentes del ejercicio anterior, independientemente de que se pueden proveer o aprovisionar.

- En Congente, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por la ley; (solidaridad y educación).
- El fondo social que dispone la ley 79 de 1988, correspondiente a educación, se reconoce en el pasivo el 20% del excedente destinado por Asamblea y su ejecución disminuye el pasivo para el año gravable 2021, según la ley 1819 de 2016 reglamentada por el decreto 2150 de 2017 la Cooperativa tributa sobre el impuesto sobre la renta y complementario sobre sus beneficios o excedentes netos a la tarifa del (20%) para el año 2021; tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
- En el Fondo Social correspondiente a Solidaridad, como un mínimo el 10% del excedente destinado por Asamblea, tendrá efecto en estado de resultado una vez genere salida de recursos por el activo.
- Se reconoce en el pasivo el fondo social de educación.

16.1. Clasificación

Los fondos sociales están compuestos por:

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|-----------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| FONDOS SOCIALES | 306,80 | 426,37 | (119,57) |
| FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN | 61,40 | 114,40 | (53,01) |
| FONDO DE EDUCACIÓN | 61,40 | 114,40 | (53,01) |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | 245,40 | 311,96 | (66,56) |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | 245,40 | 311,96 | (66,56) |

16.1.1. Fondo social de educación

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, son los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo, orientado a brindar formación, (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de Congente, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, construcción de escuelas, entre otros temas). El saldo corresponde a los valores pendientes por ejecutar según designación de la Asamblea General de Delegados.

16.1.2. Fondos social de solidaridad

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, se registran los recursos que se destinan, para atender el servicio de ayuda económica a los asociados y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales tales como: calamidades domésticas o situaciones de particular gravedad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua.

La ejecución de los fondos, fue de la siguiente manera:

| FONDOS SOCIALES | | | | |
|-----------------|-------------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------|
| | SALDOS A DICIEMBRE 2020 | APROBADO POR ASAMBLEA MAYO 2021 | EJECUCIÓN DURANTE 2020 | SALDO DIC 2021 |
| EDUCACIÓN | 114.403.694 | 106.371.761,70 | 159.379.751 | 61.395.705 |
| SOLIDARIDAD | - | 53.185.880,85 | - | - |
| TOTAL FONDOS | 311.963.923 | 159.557.642,55 | 119.744.860 | 245.404.944 |
| | 426.367.617 | 159.557.642,55 | 279.124.611 | 306.800.648 |

| RECURSOS TRIBUTACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO (20% tomados de los Fondos Sociales) | | | | |
|--|-------------------------|--|------------------------|----------------|
| | SALDOS A DICIEMBRE 2021 | V/r tomado de los Fondos Sociales aprobados en asamblea de mayo 2021 | EJECUCIÓN DURANTE 2021 | SALDO DIC 2021 |
| | - | 106.371.761,70 | 106.371.761,70 | - |

REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

17.1. OTROS PASIVOS

Son obligaciones presentes de la Cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, diferentes a las mencionadas anteriormente.

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa, con sus empleados por beneficios a los mismos, ingresos anticipados, ingresos recibidos para terceros; así como los movimientos entre las agencias y la administración central.

Su registro se hace de manera transaccional individual por cada tercero y por cada concepto, su monitoreo es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

17.1.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| OTROS PASIVOS | 1.380,19 | 1.362,40 | 17,79 |
| SUCURSALES Y AGENCIAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS | 673,32 | 536,54 | 136,78 |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 673,32 | 536,54 | 136,78 |
| INGRESOS ANTICIPADOS | 43,16 | 78,62 | (35,46) |
| INTERESES | 38,77 | 40,02 | (1,25) |
| PARA SERVICIOS | 4,39 | 28,21 | (23,81) |
| OTROS | 0,00 | 10,39 | (10,39) |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | 663,71 | 747,24 | (83,53) |
| VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS | 663,71 | 747,24 | (83,53) |

17.1.1.1. Sucursales y agencias

Las sucursales y agencias reflejan el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Es la contrapartida de la cuenta sucursales y agencias del activo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

17.1.1.2. Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Valor de las obligaciones de la Cooperativa, con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

La Cooperativa reconoce las obligaciones a las que tiene derecho los empleados durante su vínculo laboral como resultado de la prestación de servicio.

Las obligaciones a empleados se miden con base en los siguientes criterios:

- Un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto, cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las obligaciones en cuestión.
- Las obligaciones se reconocen por conceptos de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones, indemnizaciones por terminación de contrato en el caso que la desvinculación se presente sin justa causa; se liquidan de acuerdo a la normatividad vigente.
- Los beneficios a largo plazo son reconocidos por conceptos de ausencias remuneradas, prima extra legal de vacaciones, bonificación anual a los empleados y bono de cumpleaños

17.1.1.3. Ingresos anticipados

En este rubro se registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

- Su principal rubro 38,77 millones de pesos que corresponden a intereses incluidos en los procesos de reestructuración de cartera de crédito, los cuales se amortizan mensualmente al ingreso en la medida en que sean pagados los créditos por el asociado.
- De servicios- Valor \$4,39: Corresponden a los anticipos de seguros y convenios de los convenios que tiene la Cooperativa con entidad aseguradora, por los pagos de pólizas vida, a medida que el asociado realiza el pago de la póliza, Congente cancela el valor correspondiente a la entidad aseguradora.

17.1.1.4. Ingresos recibidos para terceros

Son pasivos en los cuales se registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Estos recursos son diferentes a las exigibilidades por servicios de recaudo, toda vez que se trata de valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados por convenios de pago y con una destinación específica.

La Cooperativa Congente reconoce este pasivo en la fecha de recepción del efectivo por parte del cliente. Se legalizan los pasivos correspondientes a ingresos recibidos para terceros de acuerdo a la prestación del servicio o la entrega del bien del asociado, generando una comisión. Se legaliza este valor de acuerdo al servicio prestado en cada fecha de corte del periodo en que se informa como un menor valor del pasivo.

Para el corte de diciembre 2021, el mayor componente de este rubro son los sueldos y descuento de nómina que se recibió de terceros de terceros por valor de \$455,89 y por valores por aplicar a productos de Congente recibidos de asociados.

17.1.2. Baja en cuentas

La Cooperativa elimina de su Estado de Situación Financiera los otros pasivos, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado o expirado la obligación, o ésta haya sido pagada por la Cooperativa.

REVELACIÓN 18. PATRIMONIO

Es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos.

18.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| PATRIMONIO | 36.544,25 | 36.178,04 | 366,21 |
| CAPITAL SOCIAL | 17.592,11 | 17.205,18 | 386,93 |
| RESERVAS | 12.251,55 | 12.139,86 | 111,69 |
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | 18,53 | 67,78 | (49,25) |
| SUPERAVIT | 543,25 | 543,25 | 0,00 |
| EXCED Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO | 448,69 | 531,86 | (83,17) |
| RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | 3.957,90 | 3.957,90 | 0,00 |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | 1.732,22 | 1.732,22 | 0,00 |

18.2. Relación solvencia

El decreto 037 del 14 de enero del 2015, define la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Esta relación se expresa en términos porcentuales; así mismo dicho decreto, menciona, que la relación de solvencia mínima de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito será del nueve por ciento (9%).

A continuación se menciona la relación de solvencia de Congente, teniendo en cuenta el decreto 037 del 2015 y la aplicación de la ley 1314 – NIIF, decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015 y su modificatorio.

| dic-21 | dic-20 |
|--------|--------|
| 21,82% | 19,95% |

18.3. Patrimonio Técnico

Contemplado en el decreto 037 del 14 de enero del 2015, (Aplicación a partir de enero del 2016), el patrimonio técnico es un valor calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, cuyo objetivo de cálculo, consiste en delimitar para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el monto máximo de las transacciones en cartera de crédito, inversiones y captaciones; salvaguardándose de esta forma, la solvencia y garantizando los intereses de los acreedores y depositantes, al permitirle a la Cooperativa contar con adecuados niveles patrimoniales.

A continuación, se menciona el Patrimonio técnico de la Cooperativa a corte Diciembre del 2021 y año 2020 y los límites de las transacciones sobre las cuales podría operar Congente:

| dic-21 | dic-20 |
|-----------|-----------|
| 21.651,35 | 20.913,17 |

| | |
|---|---------------------------------|
| Cuantía Máxima del Cupo Individual de Crédito | Max. 10% del Patrimonio Técnico |
| Límite a las Inversiones | Max.100% del Patrimonio Técnico |
| Límite individual a las Captaciones | Max.25% del Patrimonio Técnico |

REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL

Representa el total de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la Cooperativa, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella, no pueden ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables. El estatuto contempla el aporte ordinario mínimo que debe efectuar cada asociado en forma mensual, de la misma forma define los aportes ordinarios y los aportes voluntarios, considerándose como ordinarios hasta un 1 SMMLV y voluntarios el monto superior.

En cumplimiento del Art. 50 de la ley 79 de 1988, en la actualidad, ninguna persona natural tiene más del 10% del total de los aportes sociales, y ninguna persona jurídica más del 49% de los mismos.

La Cooperativa reconoce y mide el capital social de la siguiente manera:

- La Cooperativa reconoce en el patrimonio el valor que exceda, los aportes mínimos no reducibles (definido en el estatuto, según lo exigido en el ordinal 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1988).
- La Cooperativa reconocerá cuando emita los instrumentos de patrimonio y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.
- La Cooperativa reconoce en el patrimonio como aportes sociales la porción por temporalmente restringidos o mínimos no reducibles.

El capital social está constituido por aportes sociales, al corte de diciembre 2021 son de \$16.571,03 millones y el 5% de los mismos equivale a \$828,551 millones, el cual ningún asociado supera dicha suma, el asociado que mayor participación tiene sobre estos representa el 0,15% (25,39 millones), que para el año 2020 representa el 0,26% (41,51 millones) sobre total de aportes de \$16.233,35 millones.

Los aportes sociales amortizados o readquiridos, es decir cuando la Cooperativa adquiere sus propios aportes de una asociado se miden al valor razonable de la contraprestación pagada.

Los asociados mensualmente deben aportar según el siguiente segmento:

| | |
|----------------|--------------|
| NIÑOS | Desde 3.000 |
| ADULTOS | Desde 5.000 |
| NOMINA | Desde 10.000 |

19.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| CAPITAL SOCIAL | 17.592,11 | 17.205,18 | 386,93 |
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDO | 6.720,61 | 6.912,15 | (191,54) |
| APORTES ORDINARIOS | 6.720,61 | 6.912,15 | (191,54) |
| APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE | 10.871,50 | 10.293,03 | 578,47 |
| APORTES ORDINARIOS | 9.850,42 | 9.321,20 | 529,22 |
| APORTES AMORTIZADOS | 1.021,08 | 971,83 | 49,25 |
| TOTAL DE APORTES ASOCIADOS | 16.571,03 | 16.233,35 | 337,68 |

19.1.1. Aportes Sociales temporalmente restringidos

Aportes pagados por los asociados, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la Cooperativa, que les permite hacer uso del portafolio de productos y servicios y gozar de los derechos como asociado; son devolutivos, temporalmente restringidos hasta el retiro.

➤ Clasificación:

- Aportes Ordinarios
- Aportes Amortizados

19.1.2. Aportes Sociales mínimos no reducibles

Valor del aporte social que la Cooperativa tiene como protección al patrimonio y se contempla en el estatuto, que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa. Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el estatuto. Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa según estatuto equivalen a \$ 10.871,50.

➤ Clasificación:

- Aportes ordinarios
- Aportes amortizados

REVELACIÓN 20. RESERVAS

Representan recursos retenidos por la Cooperativa, tomados de sus utilidades o excedentes en un ejercicio económico, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales (proteger el patrimonio) de la Cooperativa. En Congente, las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio.

20.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|-------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| RESERVAS | 12.251,55 | 12.139,86 | 111,69 |
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | 12.251,55 | 12.139,86 | 111,69 |

20.1.1. Reserva para Protección de Aportes

Es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social. Representa los recursos destinados por la Cooperativa, como mínimo un 20% de los excedentes del ejercicio contable.

REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Registra todos los recursos destinados por la Asamblea con un fin específico y se miden al precio de la transacción. Son los siguientes:

- Fondo para amortización de aportes
- Revalorización de aportes
- Infraestructura física
- Fondos de destinación específica

En Congente los recursos en el fondo para amortización de aportes y en el fondo especial. Se reconocen cuando la Asamblea bajo acta, apruebe su disposición.

21.1. Clasificación

Congente a corte 31 de diciembre 2021 cuenta con los siguientes fondos de destinación específica:

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|--------------|----------------|-----------------|
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | 18,53 | 67,7789 | (49,25) |
| FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES | 0,00 | 49,25 | (49,25) |
| FONDO ESPECIAL | 18,53 | 18,53 | 0,00 |

21.1.1. Fondo para Amortización de Aportes

Representa el valor de los recursos con destino a la re adquisición o amortización de aportes de los asociados; es decir, este fondo tiene la finalidad de obtener un patrimonio autónomo de la Cooperativa.

21.1.2. Fondo Especial

Excedentes de operaciones efectuadas con terceros, no susceptible de repartición autorizado por la Asamblea.

REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de donaciones y auxilios recibidos. Se reconoce en el momento en que se recibe el activo donado y se mide al precio de la transacción.

22.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|-----------------------|---------------|---------------|-----------------|
| SUPERAVIT | 543,25 | 543,25 | 0,00 |
| DONACIONES Y AUXILIOS | 543,25 | 543,25 | 0,00 |

22.1.1. Donaciones y auxilios

Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores, de uso para la Cooperativa o aportes con destino diferente al capital de trabajo, que incrementa el patrimonio de la Cooperativa.

El superávit por donaciones y auxilios, corresponde al resultado de un convenio interinstitucional celebrado con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito WOCCU en el año 2005.

REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado de la actividad económica realizada por la Cooperativa. Se reconocen al final del cierre del ejercicio y se miden al precio de la transacción.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|---------------|---------------|-----------------|
| EXCED Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO | 448,69 | 531,86 | (83,17) |
| EXCEDENTES | 448,69 | 531,86 | (83,17) |

• Excedentes en el patrimonio

Los excedentes son el sobrante que resulta al descontar de los ingresos los costos y gastos, en un ejercicio anual.

“De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas deberán distribuir sus excedentes de cierre de ejercicio de la siguiente manera:

“En primera instancia, se deberán aplicar los excedentes generados por los servicios prestados a terceros, los cuales se registrarán en un fondo de carácter patrimonial no susceptible de repartición denominado “fondo especial”. Estos recursos se excluirán al momento de determinar la base sobre la cual se aplica los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1988. Las organizaciones solidarias podrán establecer procedimientos técnicos idóneos para determinar la porción de la actividad desarrollada con terceros”.

“En segunda instancia, se aplicarán para compensar pérdidas de ejercicios anteriores o para restablecer, a su nivel normal, la reserva de protección de aportes sociales si ésta ha sido utilizada.”

“Si se ha cumplido con lo anterior, la distribución se debe hacer de la siguiente manera:

La distribución debe realizarse así:

- Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales
- Mínimo un 20% para el fondo de educación*
- Mínimo un 10% para el fondo de solidaridad**

Por lo tanto todas las variaciones en el patrimonio, tales como las ocasionadas por aumentos de capital, distribución de las utilidades o excedentes, movimiento de reservas o fondos patrimoniales, deben cumplir con las formalidades legales establecidas, registrarse en el período en que ocurren y en las cuentas apropiadas.

Las utilidades o excedentes acumulados pueden disminuirse por traslados a las cuentas de capital o para absorber pérdidas netas, previo el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales.

Para el año 2021 Congente designó el 20% de excedente para impuesto de renta y complementarios.

• Pérdidas

Son aquellos resultados del ejercicio obtenidos en el periodo en curso, que por su naturaleza se consideran negativos (pérdidas), porque representan disminuciones de los beneficios económicos de la Cooperativa.

REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ

Son los resultados acumulados que se dieron en la Cooperativa por efecto de la aplicación de las NIF y no pueden ser distribuidos.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | 3.957,90 | 3.957,90 | 0,00 |
| EXCEDENTES | 3.957,90 | 3.957,90 | 0,00 |

Están compuestos por la valoración de activos de la cartera de créditos, revaluación de propiedad planta y equipo de la Cooperativa, depreciación acumulada.

Para la evaluación de deterioro del valor de los activos financieros, la Cooperativa adopta el modelo que se ajuste a la normatividad vigente; actualmente, el modelo y estructura de cálculo de deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro, el modelo estadístico establecido por la Cooperativa.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las Garantías admisibles ni Aportes Sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se cancela la depreciación y se inicia el ESFA saldo \$0 en depreciación. Se valoran los activos a precio de mercado y se reconoce la propiedad planta y equipo con el parámetro de cuando exceden, es decir cuando su costo medido de manera fiable es superior a un (1) SMMLV salario mínimo mensual vigente en Colombia; ya que para la Cooperativa, dichos activos se considerarán con importancia relativa y por lo tanto, a partir de dicho valor los registrará y revelará en sus estados financieros.

Se presenta conciliación de los rubros pertenecientes a la cuenta de resultados acumulados adopción primera vez.

| CONCILIACIÓN CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | | | |
|--|------------------|------------------|-------------------------|
| CONCEPTO | D | C | SALDO MOVIMIENTO |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 13,123,339.00 | 4,352,094,810.10 | 4,338,971,471.10 |
| POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BAJO NIIF | | 1,883,132,896.08 | 1,883,132,896.08 |
| VALORACIÓN DE ACTIVOS CARTERA DE CRÉDITOS | 2,202,678,126.00 | | (2,202,678,126.00) |
| SALDO TOTAL MOVIMIENTO | | | 4,019,426,241.18 |

REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

Se conoce como ORI, al complemento de aquellas partidas que afectan la realidad económica del ente en cuanto a las cuentas reales (patrimonio) pero que no afectan los resultados, es decir los flujos económicos del ente en pérdidas y ganancias. Es un estado incorporado al Estado al Resultados pero en un grupo separado.

El Estado de Resultados Integrales puede presentar en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio).

Se reconocen y se miden de acuerdo al reconocimiento y medición de activos y pasivos.

25.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | 1.732,22 | 1.732,22 | 0,00 |
| POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 1.732,22 | 1.732,22 | 0,00 |
| POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOC | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

25.1.1. Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo

La cooperativa no realizó a corte diciembre 2021 valuación de la propiedad, planta y equipo; dado que se revaluaron al corte de diciembre 2020

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | 1.732,22 | 1.732,22 | 0,00 |
| POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA | 1.732,22 | 1.732,22 | 0,00 |

25.1.2. Por inversiones en subsidiarias

Al corte de diciembre 2021 la Cooperativa no tuvo valoración de inversiones en subsidiarias.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|---|-------------|-------------|-----------------|
| POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

REVELACIÓN 26. RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Los ajustes resultantes de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores en la fecha de transición a NIF, se reconocen en los resultados de ejercicios anteriores.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION 21-20 |
|--|-------------|-------------|-----------------|
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

REVELACIÓN 27. INGRESOS

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa en el transcurrir del periodo, estos pueden manifestarse en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o decrementos de los pasivos.

La prestación de servicios implica lo relacionado con el desarrollo de la actividad de la Cooperativa, la captación y colocación de recursos entre sus asociados y la prestación de servicios. La Cooperativa tiene ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

27.1. Clasificación

Los ingresos se clasifican en los siguientes:

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|--|------------------|------------------|-----------------------|
| INGRESOS | 18.620,04 | 19.335,47 | (715,43) |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 14.885,86 | 15.913,02 | (1.027,15) |
| OTROS INGRESOS | 3.734,18 | 3.422,46 | 311,73 |

REVELACIÓN 28. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Congente, producto de la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La Cooperativa reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando los servicios se intercambien por servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.

Se reconoce un ingreso por prestación de servicios si cumple con las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, así como la participación y control en los mismos.
- El monto de los ingresos es medido de forma fiable.
- Exista probabilidad de beneficios económicos para la Cooperativa.
- Los costos de transacción sean medidos de forma fiable.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa. Si los servicios se prestan a través de un número de actos indeterminado, los ingresos se reconocen de forma lineal; Si el resultado de la transacción no se estima de forma fiable, los ingresos se reconocen solo en la medida en que se considere que los gastos reconocidos son recuperables.

Se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, ajustado cuando se difieran las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una transacción de financiación, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados.

• Ingresos cartera de créditos

Comprende el valor de los intereses corrientes e intereses de mora, obtenidos por la Cooperativa por concepto de los recursos colocados mediante la cartera de créditos en sus diferentes líneas de crédito, tales como: comerciales, consumo, vivienda, microcrédito; dichos intereses representan incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa al ser la fuente principal de sus ingresos, pues estos se dan en el desarrollo de su objeto social que es la prestación de servicios financieros cooperativos.

La Cooperativa reconoce un ingreso por intereses de la categoría A y B, siempre y cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros y que el importe de los ingresos se mide de forma fiable. Los intereses se reconocen usando la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

28.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|---|------------------|------------------|-----------------------|
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 14.885,86 | 15.913,02 | (1.027,15) |
| INGRESOS CARTERA DE CREDITOS | 14.885,86 | 15.913,02 | (1.027,15) |
| INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES | 3.057,31 | 3.487,97 | (430,66) |
| INTERESES CRÉDITOS COMERCIAL CON PERIODOS DE GRACIA | 319,29 | 134,04 | 185,25 |
| INTERESES DE CREDITOS CONSUMO | 7.429,10 | 8.224,99 | (795,88) |
| INTERESES CRÉDITOS CONSUMO CON PERIODOS DE GRACIA | 207,78 | 104,09 | 103,70 |
| INTERESES DE MICROCREDITO EMPRESARIAL | 3.461,56 | 3.536,40 | (74,84) |
| INTERESES CRÉDITOS MICROEMPRESARIALCON PERIODOS DE GRACIA | 54,08 | 40,68 | 13,40 |
| INTERESES MORATORIOS COMERCIAL | 82,66 | 81,51 | 1,15 |
| INTERESES MORATORIOS CONSUMO | 141,05 | 134,00 | 7,05 |
| INTERESES MORATORIOS MICROCREDITO | 133,04 | 169,35 | (36,31) |

28.1.1. Intereses corrientes por líneas de crédito

Registra el valor por el uso que los asociados hacen de activos de la Cooperativa que producen intereses, se refiere específicamente a los ingresos por los recursos colocados a los asociados en la cartera de créditos en sus diferentes líneas: comercial, consumo, vivienda y microcrédito.

28.1.2. Intereses moratorios por líneas de crédito

Corresponde a los ingresos que percibe la Cooperativa, como indemnización de los perjuicios, por los importes de la cartera de créditos no recibidos en la oportunidad debida, es decir que surgen por la demora en el pago de un crédito.

28.1.3. Intereses Periodo de gracia

Producto de los alivios otorgados, dado que la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió directrices sobre la otorgación y administración de los alivios de cartera, mediante los cuales se busca facilitar a los asociados con dificultades económicas, el pago de sus obligaciones crediticias; se registra en este rubro ingreso por intereses recibidos de los créditos a los cuales se les otorgó alivios.

REVELACIÓN 29. OTROS INGRESOS

Corresponde a aquellos ingresos que representan beneficios económicos para la Cooperativa, pero no se originan de la actividad ordinaria de la Cooperativa, por tanto, se consideran como otros ingresos.

29.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------------|
| OTROS INGRESOS | 3.734,18 | 3.422,46 | 311,73 |
| INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES | 34,12 | 0,00 | 34,12 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 34,12 | 0,00 | 34,12 |
| INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES | 266,61 | 472,86 | (206,25) |
| INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO | 23,03 | 14,21 | 8,82 |
| EFECTIVO RESTRINGIDO | 240,95 | 350,31 | (109,36) |
| INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE | 2,63 | 108,34 | (105,71) |
| OTROS INGRESOS | 343,89 | 302,82 | 41,08 |
| COMISIONES Y/O HONORARIOS | 343,89 | 302,82 | 41,08 |
| RECUPERACIONES DETERIORO | 3.050,11 | 2.271,47 | 778,64 |
| DE CREDITOS DE CONSUMO | 513,35 | 376,85 | 136,50 |
| DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO | 41,06 | 21,71 | 19,35 |
| DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITO | 4,19 | 4,25 | (0,05) |
| DE MICROCREDITO EMPRESARIAL | 431,49 | 411,52 | 19,97 |
| DE INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL | 26,54 | 31,25 | (4,71) |
| DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO | 2,87 | 6,12 | (3,26) |
| DE CRÉDITOS COMERCIALES | 305,07 | 368,79 | (63,72) |
| DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES | 33,61 | 21,80 | 11,81 |
| DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS | 1,89 | 2,94 | (1,04) |
| DE DETERIORO GENERAL | 1.393,39 | 325,31 | 1.068,08 |
| DE CONVENIOS POR COBRAR | 0,33 | 0,05 | 0,28 |
| DE ANTICIPOS | 1,05 | 0,01 | 1,04 |
| DE RESPONSABILIDADES PENDIENTES | 0,02 | 0,26 | (0,24) |
| DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 45,63 | 97,18 | (51,55) |
| DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 0,07 | 153,40 | (153,33) |
| RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA | 249,54 | 450,01 | (200,47) |
| VALORACION PROPIEDAD DE INVERSION (A VR RAZONABLE) | 0,00 | 293,33 | (293,33) |
| TERRENOS | 0,00 | 72,09 | (72,09) |
| EDIFICIOS | 0,00 | 221,24 | (221,24) |
| SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL | 19,21 | 55,52 | (36,31) |
| OTROS | 19,21 | 55,52 | (36,31) |
| INGRESOS POR DONACIONES | 20,24 | 26,46 | (6,22) |
| INGRESOS POR DONACIONES | 20,24 | 26,46 | (6,22) |

29.1.1. Ingresos por utilidad en venta de inversiones

Corresponde al reconocimiento del saldo generado en la venta de un bien recibido en dación en pago y sobre el cual el precio de venta ha sido mayor respecto al valor sobre el cual se recibió el bien.

29.1.2. Ingresos por valoración inversiones

Corresponde al reconocimiento en intereses pagados a la Cooperativa, por las entidades financieras donde ha depositado los recursos, ya sea del fondo de liquidez (efectivo restringido) o capital de trabajo (instrumento equivalente al efectivo).

Dichas entidades y su portafolio de inversiones, donde la Cooperativa deposita estos recursos, previamente han sido seleccionadas bajo los criterios contemplados en la política de inversiones.

Su reconocimiento se hace por cada instrumento financiero, su monitoreo es diario y continuamente se presenta su comportamiento al Consejo de Administración en pro de buscar el cumplimiento a las metas presupuestales.

Variación por aumento del valor de las inversiones como producto de su valoración a precios de mercado.

• Instrumento equivalente a efectivo

Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que no pertenecen al fondo de liquidez y que son para capital de trabajo en pro del funcionamiento de misma.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas y que va de acorde a los montos en cada cuenta de ahorros.

Se encuentran distribuidos así:

| ENTIDAD | VALOR |
|--|--------------|
| BANCO OCCIDENTE | 0,77 |
| BANCO DE BOGOTA | 0,83 |
| BANCOLOMBIA | 0,03 |
| BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL | 19,71 |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA VISTA | (0,62) |
| BANCO AGRARIO | 0,31 |
| CREDICORP CAPITAL COLOMBIA | 1,83 |
| FIDUPREVISORA | 0,17 |
| TOTAL | 23,03 |

Expresados en millones de pesos

• Inversiones efectivo restringido

Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que pertenecen al fondo de liquidez, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva- FIC que en cumplimiento a la normatividad vigente son consignados en entidades vigiladas por la superintendencia financiera.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés efectiva, pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva.

Se encuentran distribuidos así:

| ENTIDAD | VALOR |
|--|---------------|
| BANCO DE BOGOTA | 27,87 |
| COOPERACION VERDE S.A | 0,00 |
| BANCO OCCIDENTE | 0,25 |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA VISTA | 0,34 |
| BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL | 211,80 |
| JURISCOOP | 0,69 |
| FIDUPREVISORA | 0,00 |
| CREDICORP CAPITAL COLOMBIA | 0,00 |
| TOTAL | 240,95 |

Expresados en millones de pesos

• Inversiones contabilizadas a valor razonable

Comprende las valorizaciones de las inversiones donde la Cooperativa tiene aportes, acorde su método de participación realiza el reconocimiento de la valoración en el resultado del periodo.

Se encuentran distribuidos así:

| ENTIDAD | VALOR |
|--|-------------|
| FECOLFIN | 0,04 |
| CONFECOOP LLANOS | 0,12 |
| ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA | 0,23 |
| FECOLFIN | 0,10 |
| LOS OLIVOS | 2,14 |
| TOTAL | 2,63 |

Expresados en millones de pesos

29.1.3. Otros Ingresos

Corresponde a aquellos ingresos que no clasifican en ninguna de las categorías señaladas anteriormente, tales como: comisiones y/o honorarios.

Los ingresos por comisiones y honorarios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa.

• Comisiones

Registra el valor de los ingresos causados o recibidos que la Cooperativa obtiene a título de comisiones, con las entidades con las cuales se celebra un contrato por servicio de recaudo, en las cuales comprende:

- Aseguradora: 61,209 millones de pesos.
- Comisión Mypime: 60,697 millones de pesos.
- Comisiones por servicio de recaudo: 88,724 millones de pesos.
- Tarjeta débito: 120,060 millones de pesos.
- Ventas de libreta, remesas, certificados y otros: 13,203 millones de pesos.

29.1.4. Recuperaciones deterioro

Corresponde a la recuperación de los gastos incurridos por los activos, que en su momento se reflejaron como deterioro. Se reconoce en el momento del recaudo, midiéndose por el producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados.

- **Créditos de consumo**

Importes recibidos por concepto de pagos de cartera que se consideraba deteriorada en operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

- **Intereses créditos de consumo**

Ingresos recibidos por aquellos intereses que se consideraban deteriorados, pero que los asociados cancelan en la línea de créditos de consumo.

- **Pago por cuenta de asociados**

Ingresos que percibe la Cooperativa cuando el asociado cancela el saldo asumido de los créditos de consumo, por concepto de las erogaciones en que Congente incurrió con terceros, para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente.

- **De otras cuentas por cobrar**

Importes recibidos por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, SUGIRO, colegio, entre otros.

29.1.5. Servicios diferentes al objeto social

Se reconocen ingresos por servicios prestados diferentes al objeto social, en el momento en que efectivamente se reciban o recauden, dichos importes se miden al precio de la transacción.

- Otros

Corresponde a aquellos importes que no se clasifican en otras subcuentas de servicios diferentes al objeto social; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra conceptos tales como:

- » Arrendamiento edificación Maizaro ciudad Villavicencio- Meta: 6,31 millones de pesos; arrendamiento operativo.
- » Sobrantes en caja: 2,50 millones de pesos

- » Aprovechamiento: 1,17 millones de pesos
- » Venta de chatarra: 0,08 millones de pesos
- » Ingresos por comités: 5.06 millones de pesos
- » Póliza aportes: 1.04 millones de pesos.
- » Devoluciones recibidas de Anticipos: 3.05 millones de pesos.

29.1.6. Ingresos por Donaciones

A corte diciembre de 2021 corresponde a los Ingresos registra un saldo de \$20,24 millones por los ingresos recibidos en la ejecución del convenio entre Congente y CHEMONICS INTERNATIONAL INC. Sucursal Colombia.

El ingreso registrado por CHEMONICS, corresponde a un incentivo por la incursión de servicios financieros en poblaciones vulnerables con ayudas del gobierno recibidas, en forma de transferencias de recursos a la Cooperativa, las cuales no se encuentran condicionadas; De conformidad con lo previsto en el concepto CTCP No. 144 de noviembre de 2017, que a su tenor literal indica: "... las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF para las Pymes, ..." "...las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas...". Tiene por objetivo con la Cooperativa, el proceso de selección y contratación de asesores para nuevo Corresponsal y asesores móviles junto con el fortalecimiento metodológico.

Dichos ingresos se miden inicial y posteriormente al valor razonable del activo recibido o por recibir.

REVELACIÓN 30. GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa. Se presentan en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos; estos dan, como resultado, decrementos en el patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

30.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|--------------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| GASTOS | 14.606,44 | 14.311,57 | 294,88 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 13.840,00 | 13.521,33 | 318,67 |
| OTROS GASTOS | 766,45 | 790,24 | (23,79) |

REVELACIÓN 31. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los gastos de actividades ordinarias son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

El reconocimiento de los gastos administrativos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos por administración, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

31.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|---|------------------|------------------|-----------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 13.840,00 | 13.521,33 | 318,67 |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 4.763,34 | 4.559,47 | 203,87 |
| GASTOS GENERALES | 4.553,08 | 4.266,96 | 286,12 |
| DETERIORO | 3.832,72 | 4.012,15 | (179,42) |
| AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO | 298,64 | 290,45 | 8,19 |
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 392,22 | 392,30 | (0,08) |

31.1.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El reconocimiento de los gastos de actividades ordinarias procede directamente del reconocimiento la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos de actividades ordinarias, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

31.1.1.1. Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo de la Cooperativa, pacto laboral o compensación.

La Cooperativa reconoce los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

La Cooperativa mide inicialmente al costo los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

Posteriormente Congente mide los gastos por beneficio a empleados cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el colaborador a cambio de los beneficios en cuestión.

➤ Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------------|
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 4.763,34 | 4.559,47 | 203,87 |
| SALARIO INTEGRAL | 190,57 | 177,05 | 13,52 |
| SUELDOS | 2.765,34 | 2.680,36 | 84,98 |
| HORAS EXTRAS | 34,46 | 42,16 | (7,70) |
| INCAPACIDADES | 12,39 | 7,59 | 4,80 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | 128,92 | 124,79 | 4,13 |
| CESANTIAS | 262,89 | 256,66 | 6,23 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 28,56 | 29,89 | (1,33) |
| PRIMA LEGAL | 262,80 | 256,33 | 6,47 |
| VACACIONES | 190,63 | 202,81 | (12,18) |
| BONIFICACIONES | 178,11 | 13,97 | 164,14 |
| INDEMNIZACIONES LABORALES | 22,26 | 3,91 | 18,35 |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES | 44,13 | 159,72 | (115,59) |
| APORTES SALUD | 22,27 | 20,26 | 2,02 |
| APORTES PENSION | 361,74 | 355,97 | 5,77 |
| APORTES A.R.L | 57,24 | 52,44 | 4,80 |
| APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 124,31 | 120,64 | 3,67 |
| APORTES I.C.B.F. | 4,37 | 4,01 | 0,37 |
| APORTES SENA | 2,92 | 2,67 | 0,25 |

• Sueldos

Son los gastos por remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Cooperativa por la prestación directa de su servicio como trabajador.

• Salario

La cooperativa Congente reconocerá como pagos constitutivos de salario la remuneración ordinaria y todo aquello que se reconoce al trabajador en contraprestación directa del servicio como: Bonificaciones por reemplazo, comisiones comerciales, horas extras, valor de trabajo suplementario, las demás contempladas en el artículo 127 del CST.

• Horas extras

Se considerara como hora extra o trabajo suplementario para efectos de liquidación de nómina todo aquel que exceda de la jornada laboral habitual debidamente autorizada.

• Auxilio de transporte

Es el gasto ocasionado por subsidiar el costo de movilización de los colaboradores desde su casa al lugar de trabajo, se paga a los colaboradores que devengan hasta dos salarios mínimos mensuales.

• Cesantías

Gasto originados por el pago de las cesantías, las cuales son una prestación social que todo la Cooperativa reconoce a sus colaboradores con el fin de que éstos puedan atender sus necesidades primarias en caso de quedar desempleado, la cooperativa es cumplidora de los términos establecidos en la normatividad laboral.

• Intereses sobre cesantías

Comprende el valor de los intereses causados sobre las cesantías de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

• Prima legal

Congente debe pagar a sus empleados como prima legal, un salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea.

• Vacaciones

La Cooperativa garantiza a sus trabajadores 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de servicio, para esto no se toman en cuenta como días hábiles sábados, los domingos y festivos para la liquidación de las mismas.

• Indemnizaciones laborales

La normatividad laboral exige al empleador un pago a manera de resarcimiento de daños y perjuicios cuando el colaborador es despedido sin justa causa o no se cumplen algunos requisitos para dar por terminada una relación laboral.

• Dotación y suministro a trabajadores

Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.

• Apoyo de sostenimiento

Gastos que corresponden al pago realizado a la cuota de regulación establecida por la entidad Sena, para la cooperativa.

• Aportes salud

Son los gastos generados por cobertura en salud de los colaboradores que están vinculados mediante contrato de trabajo. La salud es gestionada por las EPS, el trabajador elige la EPS donde se quiere afiliarse. La cotización a salud es del 12.5 distribuida así: 4% aporta el trabajador y 8.5% aporta el empleador.

• Aportes pensión

Es una prestación económica mensual que tienen derecho los colaboradores, mientras laboran en la Cooperativa, que en el momento de su retiro laboral con base en los aportes que hicieron a un fondo de pensión obligatoria durante su vida laboral. La pensión es gestionada por los fondos de pensión y el trabajador elige el fondo de pensión donde quiere estar afiliado. La cotización a pensión es del 16% distribuida así: 4% aporta el trabajador y 12% aporta el empleador.

• Aportes A.R.L

Los aportes a A.R.L generan una cobertura de riesgos a los colaboradores que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan; la cotización a riesgos profesionales varía según el riesgo a que se exponga cada trabajador, y en su totalidad es aportada por la Cooperativa.

• Aportes a cajas de compensación familiar

Son los gastos generados por los pagos realizados a las cajas de compensación familiar, cuyo aporte equivale al 4%, el cual es asumido en su totalidad por la cooperativa. Actualmente Congente aplica el artículo 114-1 del estatuto tributario "Exoneración de aportes parafiscales".

• Aportes I.C.B.F

El aporte que realiza la cooperativa con destino al ICBF es del 3% del valor de la nómina mensual estos recursos estarán destinados a dar continuidad, desarrollo y cobertura a los hogares comunitarios de bienestar infantil organizados por dicho instituto. Actualmente Congente aplica el artículo 114-1 del estatuto tributario "Exoneración de aportes parafiscales".

• Aportes a SENA

La cooperativa realiza un pago mensual del 2% del valor total de la nómina destinado al Sena, este pago se realiza por medio de la caja de compensación a la cual se haya inscrito. Actualmente Congente aplica el artículo 114-1 del estatuto tributario "Exoneración de aportes parafiscales".

31.1.1.1 Incentivos

La Cooperativa reconoce el trabajo y dedicación de sus colaboradores.

• Bonificación Anual

La Cooperativa según lo aprobado por el consejo de administración, cancelo a los trabajadores una bonificación en el mes de diciembre de 2021 bajo las consideraciones a las que hubo lugar.

• Prima De Vacaciones

Corresponde a 5 días de salario del periodo de vacaciones a disfrutar, se cancela con la liquidación solo en el momento en que el trabajador inicia el disfrute de sus vacaciones; en el momento en que la persona se retira de la empresa pierde mencionado beneficio.

• Bono De Cumpleaños

La Cooperativa entrega a sus trabajadores un bono como incentivo en el día de su cumpleaños. El valor es consignado directamente a las cuentas de ahorro.

31.1.2. GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El reconocimiento y medición de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

El contrato establecido con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su política de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

El monitoreo de los gastos generales es diario y su cumplimiento se presenta mensualmente en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

31.1.2.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|
| GASTOS GENERALES | 4.553,08 | 4.266,96 | 286,12 |
| HONORARIOS | 407,34 | 329,60 | 77,74 |
| IMPUESTOS | 133,60 | 215,73 | (82,13) |
| ARRENDAMIENTOS | 200,79 | 204,04 | (3,25) |
| SEGUROS | 142,70 | 104,47 | 38,23 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 224,18 | 108,65 | 115,54 |
| ASEO Y ELEMENTOS | 37,48 | 36,90 | 0,57 |
| CAFETERIA | 45,57 | 29,41 | 16,15 |
| SERVICIOS PUBLICOS | 385,07 | 374,49 | 10,58 |
| TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS | 104,65 | 32,51 | 72,15 |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | 49,74 | 23,60 | 26,14 |
| FOTOCOPIAS | 0,00 | 0,02 | (0,02) |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | 90,76 | 129,69 | (38,93) |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 80,26 | 121,60 | (41,34) |
| GASTOS DE ASAMBLEA | 36,86 | 12,18 | 24,68 |
| GASTOS DE DIRECTIVOS | 14,54 | 12,32 | 2,23 |
| GASTOS DE COMITES | 154,55 | 149,74 | 4,82 |
| GASTOS LEGALES | 7,26 | 7,38 | (0,12) |
| INFORMACION COMERCIAL | 1.378,28 | 1.381,62 | (3,34) |
| SERVICIOS TEMPORALES | 354,14 | 264,79 | 89,35 |
| VIGILANCIA PRIVADA | 89,37 | 82,01 | 7,36 |
| SISTEMATIZACION | 477,71 | 500,46 | (22,74) |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO | 44,19 | 43,35 | 0,84 |
| OTROS | 94,04 | 102,41 | (8,37) |

- **Honorarios**

Corresponde a aquellas erogaciones en que la entidad incurre para pagar las asesorías en Revisoría Fiscal, asesorías jurídicas (asesores jurídicos), auditoría interna, asesoría en salud laboral y asesoría en planeación estratégica.

Los contratos se realizan de manera anual y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas y procedimientos de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- **Impuestos**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico originado en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementario, de conformidad con las normas legales vigentes, entre los que se encuentran (Predial de las edificaciones de la entidad, IVA, Bomberil e impuesto de industria y comercio en los Municipios donde la entidad presta el servicio y obtiene ingresos, Alumbrado Público del Municipio de Acacias).

- **Arrendamientos**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa originados en servicios de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Los contratos por arrendamiento se renuevan cada año.

A continuación se relacionan los gastos incurridos por arrendamiento:

| AGENCIAS | dic-21 | dic-20 |
|--|---------------|---------------|
| ACACIAS CII No. 16-59 centro | 60,00 | 60,00 |
| GUAYABETAL CII 13No. 3-13 Centro | 17,40 | 17,40 |
| CABUYARO Cra 8 No. 7-40 centro | 11,14 | 10,80 |
| GATEWAY - Arrendamiento de equipos computo | 112,25 | 98,88 |
| TOTAL | 200,79 | 187,08 |

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Seguros**

En esta cuenta se registran los gastos pagados o causados en el período por concepto de seguros contratados con compañías de aseguradoras, cuyo objetivo es proteger y/o amparar antes posibles siniestros, los bienes, el personal, servicios y/o marca de la Cooperativa.

Estas pólizas se renuevan de manera anual, y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas de selección de la Cooperativa.

A corte de diciembre del 2021 se cuentan con las siguientes pólizas:

» Todo Riesgo daños materiales

Los activos y bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo y descripción que sean de propiedad del asegurado y/o aquellos bienes y activos bajo su responsabilidad que sean de propiedad de terceros, ubicados dentro de los predios del asegurado en el territorio de la república de Colombia.

» Manejo Global Comercial

La compañía ampara al asegurado, con sujeción a las condiciones de esta póliza, contra apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, de acuerdo con su definición legal.

» Seguros de instituciones financiera

Responsabilidad para directores y administradores, reembolso a la sociedad, costos y honorarios de abogados, gastos de defensa alegando daños materiales o lesiones causados por contaminación, manejo de crisis, gastos de publicidad).

» Poliza de protección de datos y seguridad informática

Seguro con destino a proteger los datos "Cyber", gestión, manejo de datos personales y las consecuencias de la pérdida de la información corporativa.

• **Mantenimiento y reparaciones**

Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones de los bienes usados por la Cooperativa (Edificaciones, muebles, equipos y equipos de cómputo), que se efectúan en desarrollo del giro operativo de la Cooperativa y que no signifiquen mejoras sustanciales.

Los proveedores nos presentan el servicio correspondiente a mantenimiento y reparaciones, previamente son seleccionado acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Aseo y elementos**

Registra el valor de los gastos generados por concepto de compra de los elementos de aseo en que la Cooperativa incurre para prestar sus servicios en los diferentes puntos de atención.

Los proveedores que venden los productos de aseo, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Cafetería**

Corresponde a los gastos generados por concepto de cafetería para uso propio y atención al asociado.

- **Servicios públicos**

Registra el valor del gasto incurrido por los servicios públicos que utiliza en su funcionamiento, incluye los costos de servicio de agua, el uso de alcantarillado, electricidad y otros servicios, como el servicio de Internet, servicio de teléfono y comunicaciones.

- **Transporte, fletes y acarreos**

Registra el valor correspondiente al transporte de personal por desplazamiento para la promoción, colocación y recuperación de los productos y en caso que se requiera por reemplazo de cargo, capacitaciones; así mismo envío de elementos que se requieran remitir entre las agencias, para el normal desarrollo de la Cooperativa.

- **Papelería y útiles de oficina**

Constituyen los materiales y útiles que se emplean en la Cooperativa, para el desarrollo de su actividad. Los útiles son empleados como apoyo al desarrollo de actividades de cada colaborador y corresponde a activos devolutivos; los cuales tienen control administrativo. La adquisición de estos bienes se realiza de acorde a las políticas de la Cooperativa.

Los proveedores son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- **Fotocopias**

Constituyen en los gastos incurridos por concepto de fotocopias por parte de la Cooperativa para prestación de servicios.

- **Publicidad y propaganda**

El gasto que se genera por publicidad y propaganda de la Cooperativa, correspondiente a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación, con el objeto de promocionar la marca y los servicios de la Cooperativa.

Los proveedores que prestan los servicios por publicidad y propaganda, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Contribuciones y afiliaciones**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en contribuciones, aportes, afiliaciones, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación, tales como (Supersolidaria y Fogacoop).

- **Gastos de asamblea**

Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de su ejercicio democrático de reuniones zonales o asambleas de delegados de la Cooperativa.

- **Gastos directivos**

Corresponde a los gastos en que la Cooperativa incurre para la celebración de las reuniones de los diferentes comités.

- **Gastos de comités**

Corresponde a los gastos en los que la Cooperativa incurre por el pago de las sesiones de trabajo por reuniones de los diferentes comités y del consejo de administración, acorde a los valores autorizado por la Asamblea.

- **Gastos legales**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en desarrollo de su objeto social, de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, trámites (cámara de comercio).

- **Información comercial**

Corresponde a los gastos incurridos por la Cooperativa en el ejercicio de su objeto social en lo referente a la promoción de sus servicios de los diferentes canales, como campañas y elementos publicitarios, apoyo recreación (donaciones a colegios e iglesias) y bonificaciones comerciales por cumplimiento de metas.

Por otra parte, su principal erogación, corresponde al servicio que nos presta el proveedor de corresponsales en los 15 corresponsales haciéndose por cada corresponsal un contrato individual, donde cada punto de atención es debidamente avalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y cuyo servicio incluye: el local comercial, el cajero, los servicios públicos, la seguridad, el transporte custodia de dinero, servicio de aseo y las comunicaciones.

Este es un solo proveedor de naturaleza permanente y su selección se hizo acorde a la política de selección de proveedores de corresponsales de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Servicios temporales**

Erogaciones en que incurre la Cooperativa por la adquisición de servicios, tales como el servicio de aseo, restaurantes y hospedaje necesarios para el desarrollo de actividad de la Cooperativa.

El proveedor corresponde empresas temporales que prestan el servicio de aseo y/o de personal para que desarrollen determinadas actividades en la entidad.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Vigilancia privada**

Registra el gasto incurrido por pago monitoreo y vigilancia privada, con el fin de prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida, los bienes de la Cooperativa o de sus colaboradores, también lo concerniente a la instalación, utilización de equipos para vigilancia y la seguridad privada.

La contratación con estos proveedores permanentes se realiza de forma anual, y son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

• **Sistematización**

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para la implementación y mantenimiento de lo referente a tecnología, como es la conectividad, dominios y las cuotas de mantenimiento de las diferentes soluciones informáticas adquiridas por la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

• **Cuotas de sostenimiento**

Gastos generados por las cuotas de sostenimiento, de los aportes que se tienen en entidades como Fecolfin, Confecoop Llanos, Asomicrofinanzas.

• **Otros**

Corresponde a los demás gastos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social diferente a los ya mencionados, entre los que se encuentran:

- Otros Gastos : 4,21

- Salud Laboral (exámenes médicos de ingreso, permanencia y retiro del colaborador.): 66,81 millones de pesos.

Salud Laboral: La seguridad y la salud en el trabajo es aplicada bajo el cumplimiento de toda la normatividad colombiana vigente, con el compromiso de todas las actividades que se planean para el SG- SST de la cooperativa, adopta disposiciones para crear un sistema de gestión el cual incluye la política, organización, planificación y aplicación.

Mitigación de Riesgos Laborales: Ajustado a sus condiciones humanas, físicas, financieras y tecnológicas a fin de proporcionar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, realizando exámenes de ingreso, periódicos y de egreso para el seguimiento

y control de las enfermedades de origen laboral y mitigando los riesgos a los cuales podemos estar expuestos.

- » Bienestar empleado (recreación y actividades a los colaboradores): 8,10 millones de pesos.
- » Carnets empleados (carnet institucional para los colaboradores): 2,50 millones de pesos.
- » Combustibles y lubricantes (Compra de combustible para las plantas eléctricas de las agencias): 1,44 millones de pesos.
- » Compra de activos menores (Dispensadores de agua, discos duros): 10,97 millones de pesos.

Los proveedores que nos prestan estos servicios, son previamente seleccionado acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de selección de proveedores de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

31.1.3. DETERIORO

Corresponde a los gastos incurridos por la cartera de créditos y cuentas por cobrar, producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados. Los gastos por deterioro incluyen las líneas de consumo, microcrédito empresarial y créditos comerciales. Se reconoce y se mide cuando se valora el deterioro de la cartera de créditos.

31.1.3.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------------|
| DETERIORO | 3.832,72 | 4.012,15 | (179,42) |
| CREDITOS DE CONSUMO | 1.176,95 | 1.296,37 | (119,42) |
| INTERESES CREDITOS DE CONSUMO | 52,19 | 77,56 | (25,36) |
| PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO | 22,87 | 22,50 | 0,37 |
| MICROCREDITO EMPRESARIAL | 891,17 | 1.112,24 | (221,06) |
| INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL | 79,39 | 80,66 | (1,27) |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL | 19,31 | 42,64 | (23,33) |
| CREDITOS COMERCIALES | 1.364,37 | 1.003,91 | 360,47 |
| INTERESES CREDITOS COMERCIALES | 42,64 | 135,98 | (93,35) |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES | 17,85 | 16,28 | 1,57 |
| ANTICIPOS | 0,00 | 0,65 | (0,65) |
| RESPONSABILIDADES PENDIENTES | 0,87 | 0,82 | 0,05 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 152,19 | 162,31 | (10,12) |
| GASTO POR DETERIOR CONSUMO INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA | 4,24 | 19,27 | (15,02) |
| GASTO X DETERIORO MICROEMPRESARIAL INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA | 3,99 | 10,32 | (6,32) |
| GASTO X DETERIORO COMERCIAL INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA | 4,67 | 30,64 | (25,97) |

- **De deterioro general**

Corresponde a un valor equivalente a un porcentaje sobre el total de la cartera de crédito bruta. Congente cierra año 2021 con 1%.

- **Otras cuentas por cobrar**

Gastos generados por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, SUGIRO, colegios.

- **Gasto por deterioro interés créditos con periodo de gracia**

Producto de alivios de cartera de crédito, los gastos por intereses con periodo de gracia corresponden a al deterioro generado del periodo.

31.1.4. AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada, se lleva mensual al gasto. En Congente los gastos de amortización se miden producto de la vida útil estimada de los intangibles.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|-----------------------|
| AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO | 298,64 | 290,45 | 8,19 |
| PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS | 298,64 | 290,45 | 8,19 |

- **Licencias**

Gasto generado por el uso del Software o producto, le concede a la Cooperativa el permiso del uso limitado de un derecho de propiedad, a cambio de una forma de pago o alguna forma o cantidad a considerarse. Las licencias serán dadas de baja en tanto no se renueve el contrato cuando culminen su tiempo, o se adquiera una nueva licencia.

- **Otros activos intangibles**

Corresponde a otros activos distintos a los activos anteriormente nombrados.

31.1.5. DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Gasto por depreciación de propiedad planta y equipo, debido a pérdida de valor que sufren los activos al desgaste por su utilización, u obsolescencia por el transcurso del tiempo, a excepción de los terrenos.

31.1.5.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|--|---------------|---------------|-----------------------|
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 392,22 | 392,30 | (0,08) |
| EDIFICACIONES | 146,70 | 140,45 | 6,25 |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | 79,59 | 73,15 | 6,44 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 143,62 | 166,45 | (22,83) |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 22,31 | 12,25 | 10,06 |

- **Edificaciones**

Gastos por depreciación de edificaciones entendidas estas como aquellas construcciones propias de la Cooperativa, así como sus partes integrantes, que generan ingresos o rentas para la misma.

- **Muebles y equipo de oficina**

Representa los gastos por depreciación de los muebles y equipos de oficina utilizados por la Cooperativa en el uso normal de sus operaciones.

- **Equipo de computo y comunicación**

Gastos correspondientes a la depreciación por equipo de computación y comunicación utilizados por la Cooperativa en desarrollo de sus planes de sistematización y medios de comunicación como teléfonos, radios, fax etc.

- **Maquinaria y equipo**

Gastos generados por la depreciación de la maquinaria y equipo adquirida por la Cooperativa.

REVELACIÓN 32. OTROS GASTOS

Son los gastos diferentes a la actividad ordinaria entre los cuales se encuentran, gastos por venta de inversiones y otros activos, gastos financieros, pérdida en venta de activos, gastos varios.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

32.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|--|---------------|---------------|-----------------------|
| OTROS GASTOS | 766,45 | 790,24 | (23,79) |
| GASTOS FINANCIEROS | 187,67 | 210,48 | (22,82) |
| GASTOS BANCARIOS | 1,92 | 3,26 | (1,34) |
| GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS | 77,52 | 114,33 | (36,81) |
| COMISIONES | 108,23 | 92,90 | 15,33 |
| GASTOS VARIOS | 578,78 | 579,75 | (0,97) |
| MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS | 0,00 | 7,67 | (7,67) |
| IMPUESTOS ASUMIDOS | 578,78 | 572,09 | 6,69 |

32.1.1. Gastos financieros

Registra el valor de las erogaciones causadas durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con entidades financieras, para el cumplimiento de las actividades de la Cooperativa.

El reconocimiento de estos gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, es decir de las obligaciones financieras que Congente haya adquirido. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Corresponde a los gastos que se cancela a la entidad financiera y que incurre la Cooperativa, para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados.

Están representados así:

» **Gastos bancarios-Valor: 1,92 millones de pesos.**

Corresponde a las erogaciones en que incurre la Cooperativa producto de la administración y manejo de las entidades donde se tienen los recursos tales como: Uso de banca electrónica, intereses por sobregiro.

» **Gravámenes, certificaciones y constancias - Valor: 77,52 millones de pesos.**

Corresponde al impuesto de gravámenes por movimientos financieros de las cuentas depósitos que la Cooperativa tiene en las entidades financieras.

» **Comisiones- Valor: 108,23 millones de pesos.**

Corresponde a los cobros que se hace la entidad financiera donde Congente tiene los recursos que incluyen los conceptos chequeras, comisiones, remesas, IVA, transferencias, y retención en la fuente producto del manejo de los instrumentos financieros.

32.1.2. Gastos varios

Registra el valor de los gastos en que incurre la Cooperativa para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

El reconocimiento procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral.

- Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas

Al corte de diciembre 2021 Congente incurrió en gastos por este concepto.

- Impuestos asumidos

Gastos pagados por Congente, originados por impuestos no deducibles que para el 2021 están representados en el impuesto IVA, el cual es pagado por la Cooperativa en la compra, adquisición de bienes y servicios que no son deducibles en la declaración y por tanto es asumido por la entidad.

REVELACIÓN 33. COSTO DE VENTAS

Registra aquellas erogaciones en que la Cooperativa incurre en calidad de costo directo e indirecto de su operación financiera de ahorro y crédito.

El reconocimiento de los costos de ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa. Congente reconocerá costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

33.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------------|
| COSTO DE VENTAS | 3.564,91 | 4.492,04 | (927,14) |
| COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIO | 3.564,91 | 4.492,04 | (927,14) |

33.1.1. Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por la Cooperativa a los productos que oferta y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

33.1.1.1. Clasificación

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------------|
| COSTO DE VENTAS | 3.564,91 | 4.492,04 | (927,14) |
| INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS | 3.564,91 | 4.492,04 | (927,14) |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO | 291,44 | 368,10 | (76,66) |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO | 1.572,46 | 1.932,00 | (359,53) |
| INTERESES AHORRO CONTRACTUAL | 36,68 | 64,94 | (28,26) |
| CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA | 49,19 | 17,45 | 31,75 |
| INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS | 668,62 | 1.089,30 | (420,67) |
| OTROS | 946,51 | 1.020,27 | (73,76) |

➤ Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los costos incurridos por la Cooperativa, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, así como el importe de los costos de las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos,

o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros) y otros importe por conceptos tales como las contribuciones en posible emergencia económica, en el momento en que sea decretada. El reconocimiento de los Costos de Ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa.

- **Intereses depósitos de ahorro ordinario**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a las cuentas de ahorro a la vista.

- **Intereses depósitos de ahorro a término**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a CDAT (Certificados de Depósito A Término).

- **Intereses ahorro contractual**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a inversiones programadas.

- **Contribución emergencia económica**

Corresponde al valor impositivo en que la Cooperativa asume del GMF (impuesto de 4 x mil) de los productos de ahorro, CDT, Ahorro Contractual.

- **Intereses de créditos de bancos**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con terceros, específicamente con las entidades financieras con las que Congente posee obligación con tasas de interés determinadas.

Mensualmente se causan los intereses bancarios de acorde a los puntos básicos que genera cada obligación más la tasa de DTF o IBR de la última semana correspondiente al mes a generar, dichos intereses se generan con entidades a nivel Nacional, las cuales son:

| ENTIDAD | VALOR |
|--|---------------|
| ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA | 1,26 |
| BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA | 65,49 |
| BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL | 601,87 |
| TOTAL | 601,87 |

- **Otros**

Registra aquellos rubros que no clasifican en las cuentas anteriores y que su ejecución tiene impacto directo en la prestación del servicio prestado a los asociados, como es el caso de la cartera de crédito, entre los que se encuentran:

- Condonación de los intereses líneas de crédito, consumo, comercial, microcrédito: 249,9 millones de pesos.
- Prima segura de depósito Fogacoop: 390,4 millones de pesos.
- Transporte de tulas de unidades de negocio: 68,7 millones de pesos.
- Honorarios por recuperación de cartera por casa de cobranza: 21,5 millones de pesos.
- Papelería de captaciones: 34,6 millones de pesos
- Transporte por captación y colocación de servicios: 36,6 millones de pesos
- Otros valores como mensajes de texto de cobro de cartera, certificado de libertad y tradición, costo consignación de corresponsal: 35 millones de pesos.
- Data crédito y Cifin: 21,6 millones de pesos

REVELACIÓN 34. CUENTAS DE CONTINGENCIAS

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), y sirven para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

No requieren presentación o revelación en los estados financieros, son proveedoras de información para la adecuada presentación y revelación de varios elementos. La gerencia mantiene las cuentas de contingencias únicamente como control interno, solo se presentan como revelación pero no afectan los estados financieros de la Cooperativa.

| | dic-21 | dic-20 | VARIACION Dic21-Dic20 |
|--|---------------------|---------------------|--------------------------|
| CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA | 0,00 | 0,68 | (0,68) |
| DEUDORAS CONTINGENTES | 4346,72 | 7622,64 | (3.275,92) |
| BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA | 2973,00 | 6463,00 | (3.490,00) |
| INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS | 1373,72 | 1159,64 | 214,08 |
| DEUDORAS DE CONTROL | 47473,87 | 42659,07 | 4814,80 |
| CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS | 32502,78 | 29604,75 | 2898,03 |
| ACTIVOS CASTIGADOS | 11169,95 | 9253,18 | 1916,77 |
| ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS | 3796,40 | 3796,40 | 0,00 |
| OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL | 4,73 | 4,73 | 0,00 |
| DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | (4.346,72) | (7.622,64) | 3275,92 |
| DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | (47.473,87) | (42.659,07) | (4.814,80) |
| CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ACREEDORAS CONTINGENTES | 164752,02 | 161894,32 | 2857,70 |
| BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA | 161528,96 | 161807,43 | (278,46) |
| CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS | 13,00 | 3,43 | 9,57 |
| OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES | 83,47 | 83,47 | 0,00 |
| APERTURAS DE CREDITO | 3126,59 | 0,00 | 3126,59 |
| ACREEDORAS DE CONTROL | 75,37 | 75,37 | 0,00 |
| MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACION | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS | 75,37 | 75,37 | 0,00 |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | (164.752,02) | (161.894,32) | (2.857,70) |
| ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | (75,37) | (75,37) | 0,00 |

REVELACIÓN 35. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF

Colombia implementó la Ley 1314 de 2009 y sus diferentes decretos reglamentarios y circulares para el reporte de la información, introduciendo cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que venían utilizando todas las empresas en Colombia, las cuales se apoyaban en el decreto 2649 de 1993. Para dicha implementación a Congente le correspondió la normatividad del Grupo 2, es decir NIIF para PYMES, la cual es una versión reducida de las Normas Internacionales de Contabilidad, donde el IASB estableció de una forma distinta temas no relevantes para las PYMES, como por ejemplo la opcionalidad de tratamientos contables y la simplificación de criterios de medición, presentación y revelación. En este proceso, la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA–, aclara mediante la circular 02 del 2017, lo mencionado en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las Cooperativas, continúa con la normatividad. Ante este reto, la administración capacitó su recurso humano para su implementación y para su seguimiento y directriz creó al interior un comité denominado Comité NIF, el cual mediante reuniones periódicas, cuenta con representación del Consejo de Administración, Gerencia General, Revisoría Fiscal y líderes internos de la Cooperativa, que promovieron ante el Consejo de Administración las nuevas políticas contables y demás recursos que en su momento se solicitaron y fueron aprobados, permitiéndose dar cumplimiento al siguiente cronograma:

- Período de preparación obligatoria: año 2014.
- Preparación del estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2015
- Período de transición: año 2015
- Período de aplicación: año 2016 (mensualmente se reportó bajo NIF)
- Presentación de los primeros estados financieros bajo NIF: 31 de diciembre de 2016.

35.1. Naturaleza de los ajustes principales que harían resúmenes históricos o a la información comparativa presentada de acuerdo con PCGA anteriores cumplir con las NIF.

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA CONCILIACION PATRIMONIAL 1 ENERO DE 2015 (Cifras expresadas en pesos) | |
|--|-------------------|
| Patrimonio según Decreto 2649/93 al 1° de Enero de 2015 | 27.683,40 |
| ACTIVO | (1.848,00) |
| Más..... | 6.222,10 |
| <i>Ajustes positivos a los resultados acumulados por adopción:</i> | |
| Depreciación Acumulada..... | 4.338,97 |
| Ajuste de propiedades, planta y equipo a valor razonable como costo atribuido..... | 1.883,13 |
| Menos..... | 8.070,10 |
| <i>Ajustes negativos a los resultados acumulados por adopción:</i> | |
| Valorización Propiedad, planta y equipo..... | 5.792,26 |
| Ajuste por activos inexistentes..... | 75,17 |
| Ajuste medición del deterioro de la cartera de créditos..... | 2.202,68 |
| PASIVO | 0,00 |
| Más..... | 527,88 |
| <i>Ajustes positivos a los resultados acumulados por adopción:</i> | |
| Reclasificación Intereses depósitos..... | 384,35 |
| Reclasificación Intereses Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras..... | 44,90 |
| Reclasificación cuentas por pagar (impuestos)..... | 98,63 |
| Menos: | 527,88 |
| <i>Ajustes negativos a los resultados acumulados por adopción:</i> | |
| Reclasificación cuentas por pagar y otras..... | |
| - Reclasificación Intereses depósitos..... | 384,35 |
| - Reclasificación Intereses Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras..... | 44,90 |
| Reclasificación Impuestos..... | 98,63 |
| Patrimonio según Decreto 3022/13 y modificatorios al 1° de Enero de 2015 | 25.835,40 |
| Efecto Neto en Conversión en el Patrimonio | (1.848,00) |

35.2. Efecto de la transición

La adopción de la NIF para las Pymes por primera vez conlleva un gran número de incidencias que se deben tener en cuenta tanto desde un punto de vista de aplicación de criterios contables, de reconocimiento, medición, clasificación, presentación e información a revelar, como de índole operativa que afecta a la estructura organizativa, al verse impactadas las funciones realizadas por los intervinientes en los procesos de información financiera, y a los recursos humanos por las competencias exigidas y las nuevas necesidades de información y reporte, siendo relevante mencionar el efecto en los sistemas y procesos de trabajo, en especial los sistemas informáticos contables y financieros.

35.2.1. Situación Financiera

En la aplicación de las NIF, la situación financiera de Congente presentó cambios en lo relacionado con ajustes a la cuentas de propiedad, planta y equipo, cartera de crédito e inversiones, con Cooperación Verde.

35.2.2. Rendimiento Financiero:

En la transición a las NIF, el resultado del periodo previamente informado no tiene afectación directa, en razón a que los ajustes en la situación financiera se reflejaron en el patrimonio.

35.2.3. Flujos de Efectivo

Los flujos informados no presentan cambios, la transición afecta los flujos futuros.

35.3. Valores razonables de partidas utilizadas como costo atribuido.

Congente en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, reconoció al valor razonable los bienes inmuebles de propiedad, planta y equipo, para lo cual se solicitó el avalúo de dichos activos.

35.4. Base usada para preparar información comparativa que no cumple con las NIIF 7 y NIIF 9.

La Cooperativa si aplicó la NIIF7 - Revelaciones de Instrumentos financieros y no aplicó la NIIF 9- Instrumentos Financieros; se menciona que para los instrumentos financieros, la Cooperativa únicamente tuvo en cuenta la Sección 11 del decreto 3022 del 2013 – Instrumentos financieros, y lo contemplado en la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de Economía Solidaria, aclara lo mencionado en el decreto 2496 del 2015, en lo referente a la cartera de crédito.

35.5. Ajuste tratamiento pérdida acumulada por la diferencia en resultados por adopción por primera vez.

Considerando la circular externa N° 09 emitida el 09 de Junio de 2017 por la superintendencia de economía solidaria donde establece que: “si en las organizaciones vigiladas se presentó una situación, en donde el excedente obtenido en los últimos estados financieros elaborados con base en los PCGA anteriores resultó superior al excedente obtenido por efecto de la aplicación de los nuevos marcos normativos, se entiende que se realizó una distribución de excedentes mayor al excedente acumulado en el periodo de transición por aplicación de NIF, lo cual dará lugar a una pérdida acumulada. En este caso las organizaciones solidarias vigiladas **podrán absorber dicha pérdida acumulada con el saldo de la cuenta “RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ”, siempre que este saldo sea positivo**”. Por tanto, Congente absorbió la pérdida acumulada de (\$61.530.163.6) de la cuenta Resultados Acumulados por adopción por primera vez disminuyendo su saldo, producto de la aplicación de la circular mencionada.

REVELACIÓN 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa, reflejada en los estados financieros con corte a diciembre del 2021 y 2020, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables y aprobadas por el consejo de administración el 28/01/2022.

36.1. ÓRGANO DE AUTORIZACIÓN

La Asamblea General de Delegados, es el máximo órgano de autoridad y de administración, sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados, siempre que hayansido adoptadas de conformidad con las normas legales, con el estatuto de Congente y con los reglamentos internos.

Está conformada por 105 delegados elegidos en las asambleas zonales y previamente inscritas con el cumplimiento de los requisitos, siendo elegidos para un periodo de tres años, de los cuales en Asamblea General Ordinaria de Delegados se elige por medio de plancha el consejo de administración por el mismo periodo, el cual está conformado por siete principales y siete suplentes.

36.2. HECHO DE QUE LOS PROPIETARIOS DE LA ENTIDAD U OTROS TENGAN PODER PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TRAS LA PUBLICACIÓN

Los Estados Financieros publicados pueden ser modificados por la Asamblea de Delegados de la Cooperativa en comunión con la Superintendencia de Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA. Esta afirmación se apoya en lo mencionado en el numeral 8 del artículo 4° de la Ley 454 de 1998, el cual consagra como principios que rigen la economía solidaria, la “Autonomía, autodeterminación y autogobierno”, conceptos que constituyen lo que doctrinariamente se conoce como el principio de “autogestión” en virtud del cual, las entidades Cooperativas y demás formas asociativas del sector solidario se caracterizan porque la administración de las mismas está a cargo de sus propios asociados y no puede ser delegada en terceras personas, en concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los estados financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo.

REVELACIÓN 37. PARTES RELACIONADAS

37.1. Entidades como partes relacionadas

Para determinar si una entidad es parte relacionada de la Cooperativa, debe cumplir con una de las siguientes características:

- Si son miembros del mismo grupo con la Cooperativa.
- Si es asociada o un negocio en conjunto con la Cooperativa.
- Si junto a la Cooperativa hacen parte de un negocio en conjunto de una tercera entidad.
- Si dicha entidad está controlada por una persona determinada bajo los criterios arriba señalados como una parte relacionada.

La Cooperativa no tiene partes relacionadas con ninguna entidad

37.2. Personas como partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que guarda algún vínculo o que está relacionada con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, quien prepara sus estados financieros.

Para determinar si una persona es parte relacionada de la Cooperativa, se tiene en cuenta si la persona o un familiar cercano a esa persona:

- Es miembro del personal clave de la gerencia.
- Ejerce control sobre la Cooperativa.
- Ejerce control conjunto o influencia significativa.

Las partes relacionadas de Congente con relación a personas son las siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Principales

AMPARO PATIÑO DE ROMÁN Presidente
VIBIAN OLINDA VARGAS GÓMEZ Vicepresidente
JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA RENGIFO Secretario
JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO
SAÚL RUIZ TURRIAGO
WILSON ILARIO BRAVO VELÁSQUEZ
JOSÉ MANUEL MURILLO RONDÓN

JUNTA DE VIGILANCIA Principales

GUSTAVO CÉSAR ESTEFEN PIMENTEL Presidente
WALTER SABOGAL BAQUERO Vicepresidente
JAIRO HUMBERTO TORRES Secretario

COMITÉ DE CRÉDITO

JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO
ISAURO GARCIA BETANCOURT
CENTRO DE CRÉDITO

COMITÉ DE EDUCACIÓN

AMPARO PATIÑO DE ROMÁN
JOSÉ AGUSTÍN GARCIA
VIBIAN OLINDA VARGAS
SAÚL RUIZ TURRIAGO
IGNACIO CUBIDES CUBIDES

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

JOSÉ MANUEL MURILLO RONDÓN
MYRIAM HERRERA DE REINA
ALCIRA PALACIOS GARZÓN
AMPARO PATIÑO DE ROMÁN
YOLANDA MIRANDA

COMITÉ DE APELACIONES Principales

ANA YOLANDA PINEDA ROJAS
MARÍA CONSUELO BORRERO CASTRO
HENRY ROMERO PÁEZ

ADMINISTRACIÓN

VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
JHON FREDY MORA AROCA
ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
GINA BAQUERO CALDERON

REVISORÍA FISCAL

PRINCIPAL (Firma OPINE S.A.S)

JOSÉ ENRIQUE PRIETO ARIAS T.P. 40516-T

AUDITORÍA INTERNA

ERIKA VILLALOBOS

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Principal

NOHORA CRISTINA ACOSTA CAICEDO
T.P. 179004 –T

Suplentes

JOSÉ IGNACIO CUBIDES CUBIDES
ALCIRA PALACIOS GARZÓN
ERNESTO BARBOSA BARBOSA

Suplentes

LUIS ALFONSO BLANDÓN
HÉCTOR NELSON VILLALOBOS
BLANCA GONZALEZ ROBAYO

Suplentes

LUZ MARINA RAMÍREZ
CARLOS JULIO MOYA
ANA CECILIA SERNA RESTREPO

CARGO

GERENTE GENERAL
GERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS
GERENTE DE INNOVACIÓN Y RIESGOS
GERENTE COMERCIAL

Suplente

CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN T.P. 191945-T

T.P. 179769 –T

Suplente

JHON FREDY MORA AROCA
T.P. 94589-T

a. Gastos directivos

| | | GASTOS DIRECTIVOS | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | | 2021 | | | | | 2020 | | | | |
| | | VR. GASTOS | CARTERA | GARANTIA | CAPTACIONES | APORTES | VR. GASTOS | CARTERA | GARANTIA | CAPTACIONES | APORTES |
| GASTOS DE ASAMBLEA | Consejo de Administración | 2,00 | | | | | 0,64 | | | | |
| GASTOS DE ASAMBLEA | Junta de Vigilancia | 0,18 | | | | | 0,31 | | | | |
| GASTOS DE COMITE | Consejo de Administración | 91,28 | | | | | 88,48 | | | | |
| GASTOS DE COMITE | Junta de Vigilancia | 55,77 | | | | | 61,25 | | | | |
| GASTOS DE DIRECTIVOS | Consejo de Administración | 2,05 | | | | | 2,22 | | | | |
| GASTOS DE DIRECTIVOS | Junta de Vigilancia | 0,89 | | | | | 0,81 | | | | |
| BONIFICACION | Gerencia General | 179,41 | 774,86 | 1.108,90 | 341,09 | 136,52 | 1,15 | 340,34 | 773,11 | 85,79 | 125,93 |
| PRIMA DE VACACIONES | Gerencia General | 12,05 | | | | | 26,74 | | | | |
| VACACIONES | Gerencia General | 28,20 | | | | | 27,42 | | | | |
| CESANTIAS | Gerencia General | 16,20 | | | | | 23,04 | | | | |
| SUELDOS | Gerencia General | 371,11 | | | | | 416,71 | | | | |
| TRANSPORTES | Gerencia General | 24,89 | | | | | 5,63 | | | | |
| REVISORIA FISCAL | Revisoria Fiscal | 139,40 | | | | | 133,91 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| TOTAL GASTOS DIRECTIVOS | | 923,44 | 774,86 | 1108,90 | 341,09 | 136,52 | 788,32 | 340,34 | 773,11 | 85,79 | 125,93 |

REVELACIÓN 38. GOBIERNO CORPORATIVO

38.1. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Cooperativa cuenta con la Gerencia de Tecnologías de la Información- TI y una infraestructura tecnológica adecuada, que da soporte en la medida de su capacidad a las áreas de control y gestión, brindando la información y los resultados a su alcance, tanto por el tipo de operaciones realizadas como por el volumen de las mismas. Actualmente Congente tiene una infraestructura que permite sostener la operación a sus asociados; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo; las mejoras de la infraestructura van orientadas a optimizar y maximizar su funcionamiento. Se cuenta con una gama de servidores adecuados y dispositivos de interconexión con sus respectivas restricciones y control de tráfico.

- **Capacidad del Core Financiero**

El aplicativo implementado para el Core financiero de la Cooperativa, se denomina Linux, el cual cumple con las normas establecidas para la generación de reportes a los entes de control.

Este está compuesto de los siguientes módulos:

- Asociados
- Aportes
- Recaudo empresarial
- Lavado de activos
- Reporte SES
- Riesgo de liquidez
- Caja

- Tesorería
- Agencias y sucursales
- Contabilidad
- Contabilidad NIF
- Crédito rotativo
- Call center
- Créditos
- Cartera financiera

• Implementación de nuevos software

La cooperativa durante el año 2021 inicio en producción con las siguientes herramientas tecnológicas para el asociado:

- » Biometría: Herramienta que permite el fortalecimiento de la identificación del asociado actual y nuevo, permitiendo mejorar la seguridad transaccional y su respectiva validación.
- » Notificaciones de texto: Herramienta que permite fortalecer la seguridad transaccional notificando a nuestro asociado vía mensaje de texto sobre las transacciones que realiza en nuestras agencias y corresponsales.
- » Sucursal Virtual del Asociado: Herramienta digital que permite visualizar los productos financieros del asociado, con las funcionalidades como: visualización estado de cuenta de los productos financieros, consulta última, descarga y visualización de documentos.
- » Fortalecimiento del Multiportal y APP Red Coopcentral: Ajustes y mejoras del portal web y App, que permite a los asociados mejorar la gestión de sus recursos y podrá realizar las siguientes acciones, Transferencias Intracooperativas, Transferencias Intercooperativas, Transferencias Interbancarias: Retiro a través de la red de Efecty, transacciones en Transfiya (plataforma billetera digital), Transacciones sin Tarjeta en cajeros servibanca y en la red de oficinas Coopcentral, Compra / Pagos PSE.

Con la implementación de las herramientas anteriormente mencionadas se mejora la atención al asociado, su seguridad transaccional y la gestión de sus productos financieros.

• Controles de acceso, perfiles, y permisos de operaciones

Mediante el actual Core Financiero y sistemas de información, la entidad controla el acceso de los funcionarios a sus aplicativos. Al igual se crea los perfiles y permisos a los diferentes módulos descritos anteriormente. Cada acción está debidamente controlada, supervisada y en constante seguimiento. Adicional, dentro de la administración de red se cuenta con gestión de dominio que permite un mejor control de acceso.

Para el acceso de los asociados a las plataformas en producción, cada una, presenta los controles de seguridad correspondiente para validación de la autenticación de quien accede.

- **Sistemas automatizados**

La mayoría de procesos realizados por Congente, son procesos automatizados, que permiten a la Cooperativa y a sus colaboradores, concentrarse en la actividad diaria para ofrecer al asociado un servicio de calidad.

La Cooperativa cuenta con un equipo de colaboradores capacitados en las nuevas tecnologías implementadas para solventar las necesidades.

- **Proyecciones**

La proyección para el siguiente año va orientada a continuar con la transformación digital de la mano de la planeación estratégica teniendo como objetivo principal nuestro asociado generando beneficios de forma escalable que redunden en un mejor servicio, estas mejoras van orientadas a implementar procesos ágiles para nuestros asociados, ampliar portafolio de servicios y continuar con el fortalecimiento de la seguridad transaccional.

38.2. RECURSO HUMANO

El empoderamiento de los colaboradores para con la Cooperativa, es el activo más valioso, por lo mismo, a la fecha participan en opinión para su análisis y posterior aplicación, todas las áreas en cuanto a estrategias para incrementar el control interno. Como se evidencia este valor agregado esta ahincado en el Sistema de Gestión de Calidad y es producto del sentido de compromiso y pertenencia de todos los colaboradores hacia la Cooperativa. Continuamente esta tarea motivo de reuniones, minimizando en el nivel de riesgo. La continua capacitación y el mantenerse al tanto de la normatividad expedida, le permiten a la Cooperativa tener un muy buen grado de certeza y así minimizar el riesgo. No sobra mencionar que, como todos los modelos, es un tema de trabajo y mejoramiento continuo.

- **Análisis Departamento Talento Humano**

Durante el segundo semestre del año 2021, se dió cumplimiento a las obligaciones legales establecidas por la normatividad laboral colombiana vigente efectuando los pagos en los tiempos y fechas establecidas, así mismo con los incentivos establecidos en la Cooperativa para los funcionarios. La cooperativa implemento de acuerdo a la normatividad exigida, la emisión de la nómina eletrónica cumpliendo con la misión del proceso acorde a lo que se reporta mensualmente en la seguridad social.

38.3. AUDITORÍA

En el año 2021 la Cooperativa de ahorro y crédito Congente implementó el Sistema de Control Interno. La aplicación e implementación de sistemas de control interno son herramientas requeridas para realizar prácticas que corresponden a un buen gobierno, lo que garantizará una mejor y adecuada realización de las actividades y operaciones de la Cooperativa.

El diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientan al logro de los siguientes objetivos fundamentales

- Proteger los recursos de la Entidad buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.
- Garantizar la eficacia y la eficiencia en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional
- Velar porque todas las actividades y recursos de la Entidad estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional
- Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información de sus registros.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

El buen gobierno exige el establecimiento de un control interno adecuado que permita la toma de decisiones, por lo que deben analizar los riesgos que les son propios de su actividad y mantener unos mecanismos específicos de control interno que aseguren la supervisión continuada de los mismos.

38.4. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente ha continuado su labor de fortalecimiento del Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT adoptando políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos tendientes a garantizar la prevención y control del riesgo de lavado de activos (LA) y/o financiación del terrorismo (FT), las cuales se encuentran contenidas en el manual de políticas y procedimientos SARLAFT.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y conscientes del compromiso de Congente frente al SARLAFT, el Consejo de Administración y la Gerencia General han designado un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo la Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico dentro de la Cooperativa, con capacidad decisoria, la cual está apoyada por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el efectivo apoyo de las Directivas de la Cooperativa.

Las medidas adoptadas por Congente, tiene por objetivo prevenir y controlar la materialización de riesgos LA/FT así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional, consistente con el negocio y proporcional al tamaño y riesgo que enfrenta la Cooperativa, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales pertinentes.

Durante el periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2021 se presentaron observaciones por parte del Consejo de Administración a los informes del Oficial de Cumplimiento en las sesiones trimestrales del primer semestre del año, y semestral en Enero de 2022, las cuales se encuentran contenidas en las actas de cada sesión.

Gestión adelantada en materia de administración del riesgo de LA/FT

La Alta Dirección de Congente reconoce la importancia de la adecuada gestión de los riesgos en la Cooperativa para ello se realizaron las siguientes actividades e inversiones:

➤ Cambios Documentales

Durante el año 2021 se presentaron treinta y nueve (39) solicitudes de cambio por parte de esta Unidad a Ingeniería Organizacional como parte de la mejora a los procedimientos de la Cooperativa.

➤ Plan de formación SARLAFT

En el año 2021 se realizaron las capacitaciones al personal según el programa anual de capacitación aprobado por el Consejo de administración:

- Lucha Contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - LA/FT/FPADM

Socialización cambios políticas y procedimientos derivados de la implementación de la nueva Circular básica Jurídica, Título V, capítulo I.

➤ Monitoreo

- Se registró en conjunto con la Unidad de Riesgos en el software de riesgos Curuba L2K, 88.006 alertas transaccionales, de las cuales 514 equivalente al 0.58% superaron el umbral de inusualidad para ser analizadas por la Unidad de cumplimiento, presentándose dos (2) reportes positivos de operaciones sospechosas a la UIAF.
- Perfil socioeconómico. De los 49.159 asociados a diciembre 31 de 2021, la Cooperativa mediante una asignación de variables cualitativas basadas en su actividad económica y ocupación cuenta con 49.035 asociados catalogados de riesgo bajo equivalentes al 99.75%, 1 asociado de riesgo medio equivalente al 0.002%, 123 asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente y familiares equivalentes al 0.25%.
- Actualización de información. De los 49.159 asociados la Cooperativa cuenta con un 30.76% equivalente a 15.125 asociados actualizados, 29.436 asociados para actualizar en la activación del producto, 216 para actualizar en la renovación del producto a término o contractual, 67 se encuentran en solicitud de retiro aprobado, 8 asociados con estado inactivo y 2 con novedad en linix.

| ACCION A EJECUTAR | Nro. de asociados | % Asoc | MONTO AHORROS | % ahorros | MONTO CARTERA | % cartera |
|------------------------------|-------------------|---------|----------------|-----------|----------------|-----------|
| ACTUALIZADO | 15.125 | 30,768% | 55.259.866.273 | 71,348% | 62.779.922.243 | 70,713% |
| GESTION ACTUALIZACION | 4.304 | 8,755% | 12.211.411.528 | 15,767% | 11.443.285.959 | 12,889% |
| ACTUALIZAR EN LA ACTIVACIÓN | 29.436 | 59,880% | 7.895.913.969 | 10,195% | 14.520.157.579 | 16,355% |
| ACTUALIZAR EN LA RENOVACION | 216 | 0,439% | 2.023.949.028 | 2,613% | 14.779.584 | 0,017% |
| EN ESTADO DE RETIRO APROBADO | 67 | 0,136% | 57.010.950 | 0,074% | 10.142.180 | 0,011% |
| INACTIVO | 8 | 0,016% | 1.522.473 | 0,002% | 12.893.224 | 0,015% |
| NOVEDAD LINIX | 2 | 0,004% | 1.009.533 | 0,001% | 0 | 0,000% |

En cuanto a los asociados desactualizados sujetos a gestión la cooperativa cuenta con 4.304 asociados, la prioridad de gestión está dada por los saldos de ahorro más aportes, así: 54 asociados en riesgo extremo,

27 asociados en riesgo alto, 70 asociados en riesgo bajo y, 3345 asociados en riesgo muy bajo.

- En cuanto al envío de reportes a la UIAF, se cumplió de manera oportuna con los diferentes reportes.

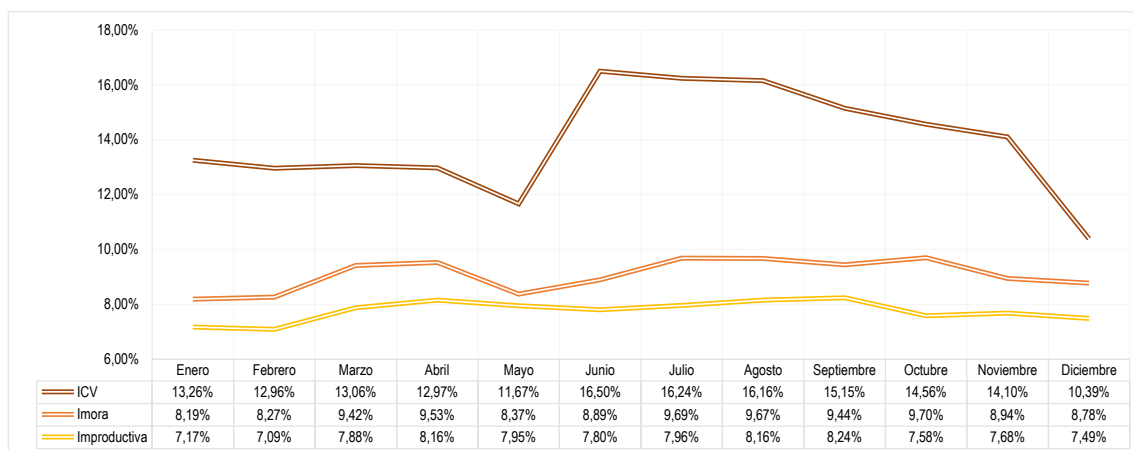
Solicitud de información

Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 no se recibieron requerimientos relacionadas con el SARLAFT.

REVELACIÓN 39. RIESGOS

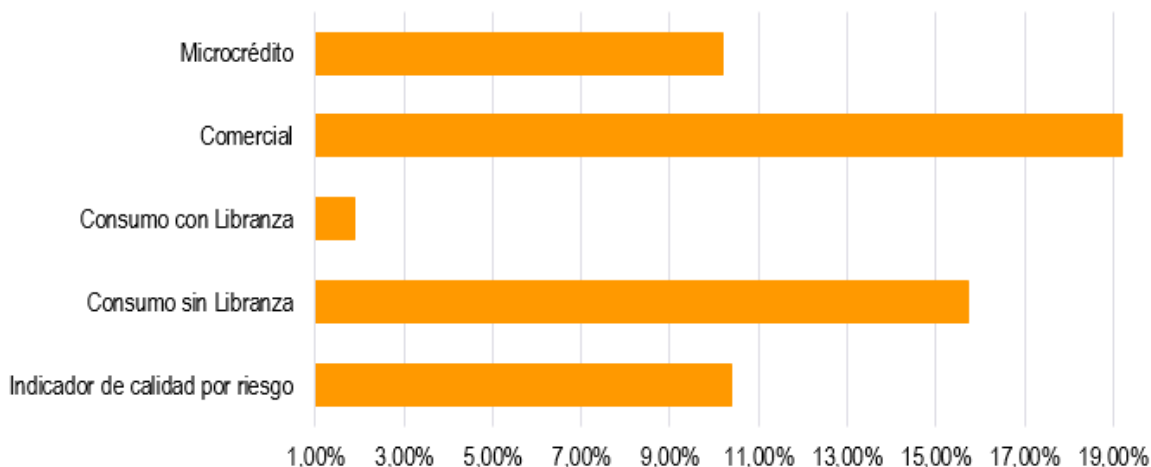
39.1. RIESGO DE CRÉDITO

De acuerdo a los avances realizados en la construcción e implementación del Sistema SARC en Congente, se ha podido identificar factores de riesgo en el proceso de originación de crédito, optimizar políticas de originación, otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, así como visualizar previamente los diferentes riesgos a los que se expone, proteger el patrimonio de la Cooperativa expuesto al Riesgo de Crédito.

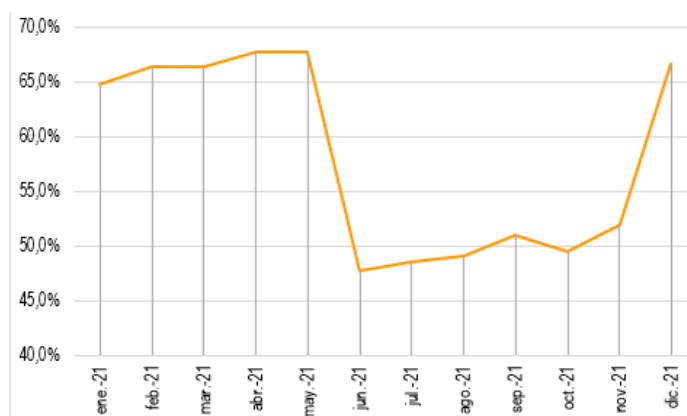


Para el cierre del 2021, la cooperativa presentó un saldo de cartera bruta de 88.781 millones de pesos, cuya evolución del comportamiento de su cartera vencida mayor a 30 días, permite identificar una contención para final del año; dicho indicador pasó de 9.70% en Octubre a 8.78% a Diciembre, presentando una disminución de 0.92% en el indicador y en cartera vencida una reducción de \$907 millones. Por otro lado el indicador asociado a la calificación de riesgo (cartera con calificación igual y mayor a B) para el mes de Junio presentó el único incremento del año y el cual se da como reflejo del proceso de evaluación de cartera, sin embargo desde julio dicho indicador presenta una tendencia positiva y durante el segundo semestre el indicador pasa del 16.50% al 10.39% al cierre del año.

En cuanto al indicador de cartera improductiva, el cual corresponde a la cartera con calificación igual y superior a C, desde septiembre dicho indicador también refleja una contención con una reducción de 0.75% en el último trimestre del año quedando en 7.49% al finalizar el año.



Frente al indicador de calidad de cartera por riesgo en cada modalidad, se identifica que es la modalidad comercial, la cartera de mayor impacto en el indicador de calidad de cartera de la entidad, pues al corte de diciembre esta cartera termino con un indicador del 19.19% siendo superior en 8.8 puntos al general de la cooperativa; Seguida de la cartera de consumo sin libranza con el 15.74%, mientras que consumo con libranza fue solo del 1.87%.

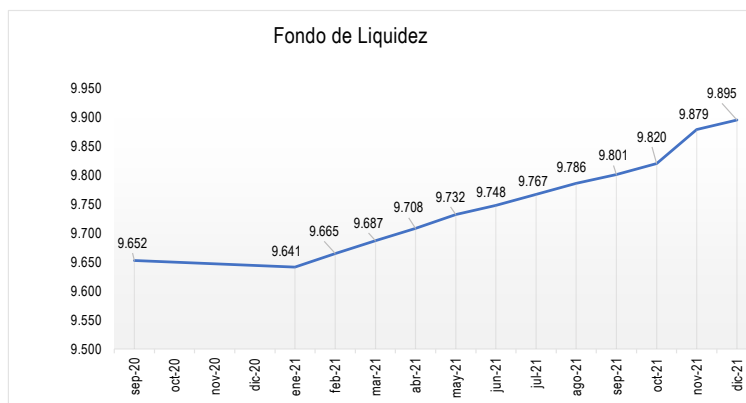


En cuanto al nivel de cobertura de la cartera en riesgo, durante el primer semestre de 2021 el valor de las provisiones se recuperaron de forma escalona y lenta; sin embargo, al ejecutar nuevamente el proceso de evaluación de cartera en junio de 2021, el nivel de cobertura pasa del 67.77% al 47.69%, presentando un reducción de 20 puntos porcentuales. Para diciembre del 2021 el nivel de cobertura quedo en el 66.62%.

39.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

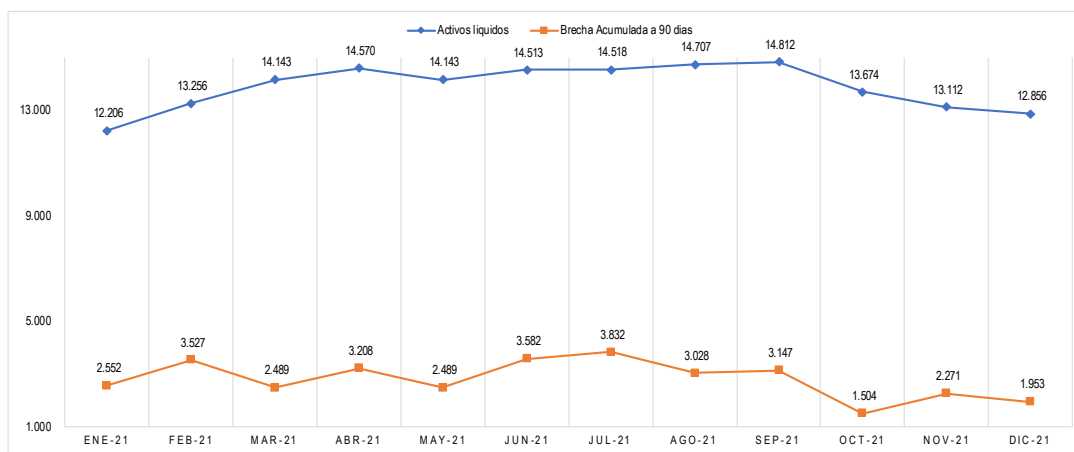
A la fecha La Cooperativa, con aprobación del consejo de administración ha dispuesto todos los recursos para la estructuración, implementación y constante actualización de los lineamientos y metodologías señaladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de esta forma contar con una sistema que se adecue a las condiciones de Congente, de sus asociados y de la normatividad vigente, con el fin de optimizar la administración y gestión del Riesgo de liquidez.

En cuanto a la gestión, a 31 de Diciembre de 2021 los activos líquidos netos fueron \$12.856 millones, incluidos \$9.895 millones del fondo de liquidez, el cual corresponde el 16.22% del total de los depósitos, superando el 10%, porcentaje mínimo establecido por el Supervisor y siendo el monto suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez.

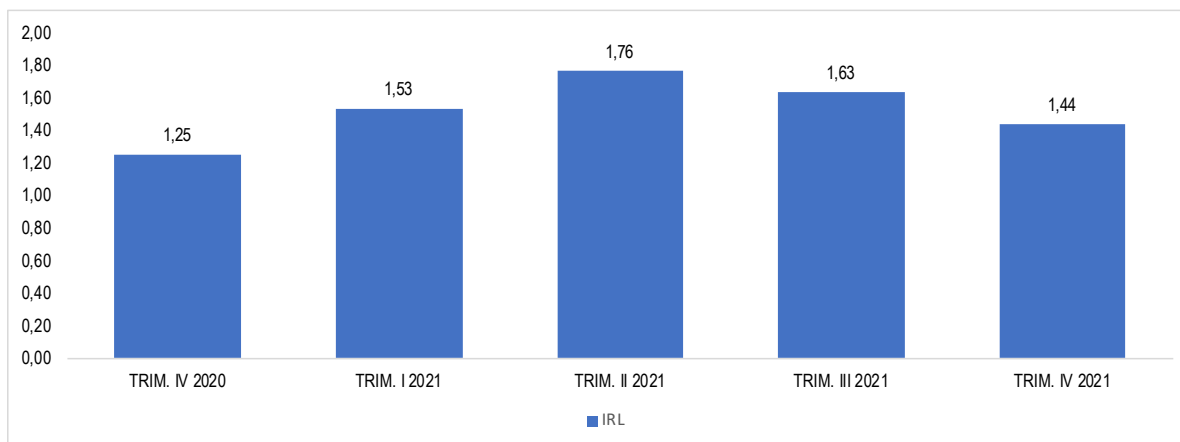


Durante el 2021 la Cooperativa mantuvo su fondo de liquidez superior al 15% con el fin de contar con una reserva adicional, en caso de presentarse retiros masivos de depósitos por parte de los asociados.

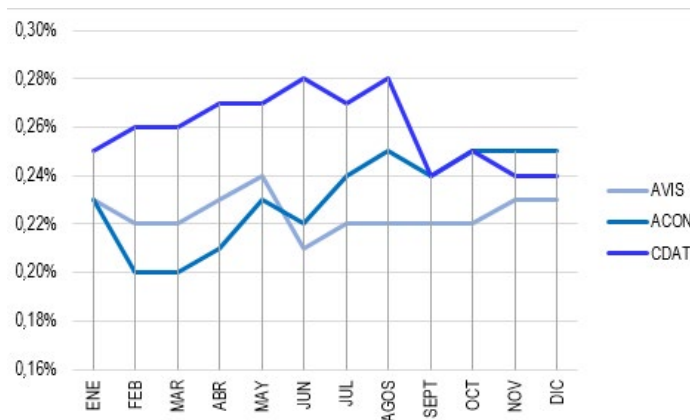
La cooperativa registró durante el año una brecha acumulada a 90 días positiva, cerrando el año con una brecha de \$1.953 millones y unos Activos Líquidos Netos de \$12.856 millones, con lo cual la entidad mantiene los recursos suficientes para atender sus necesidades de liquidez.



Cabe resaltar que la brecha de liquidez es elaborada de acuerdo a metodología establecida en el anexo 3 del capítulo XVII de la circular básica contable y financiera, durante el 2021 no se presentó exposición significativa del riesgo de liquidez. Se mantuvo la disponibilidad de los cupos de crédito aprobados con entidades financieras por encima del 60% para cubrir las necesidades de liquidez inmediata y según los planes de contingencia establecidos.




Frente al indicador de riesgo de liquidez (IRL) durante el 2021, este permanecido dentro del margen de aceptabilidad (IRL superior al 1%), sin presentar exposición significativa al riesgo de liquidez. En ningún periodo el IRL fue negativo y el último trimestre del 2021 presento un indicador promedio del 1.44 contando con un mejor rendimiento que el mismo trimestre del año anterior el cual fue de 1.25. Ante el planteamiento de los escenarios de stress generados durante cada vez para medir la capacidad de la entidad ante un evento adverso que afecte la liquidez, reflejaron una tendencia positiva sin generar mayores alertas.



En cuanto a la concentración en los diferentes tipos de ahorros, Congente ha mantenido los niveles tolerables sin desviaciones superiores a 1 punto, lo anterior con el fin de programar y controlar sus salidas en pro de no contar con afectaciones significativas en el flujo de efectivo. Tal como se presenta en la gráfica durante el 2021 la concentración estuvo entre el 0.20% y el 0.28%.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCENTES AÑO 2021

| CONCEPTO | |
|---|-----------------------|
| Resultados distribuibles del año 2021 | 448,689,046.19 |
| Resultado con terceros (art. 10 de ley 79/1988) | 0.00 |
| Resultados Ejercicio 2021 | 448,689,046.19 |
| Reserva Protección de Aportes. | 20.00% 89,737,809,24 |
| Fondo de Educación. | 20.00% 89,737,809,24 |
| Fondo de Solidaridad. | 10.00% 44,868,904,62 |
| Valor a Disposición de Asamblea | 224,344,523.09 |
| Educación | 0.00 |
| Amortización Aportes..... | 0.00 |
| Revalorización de Aportes..... | 224,344,523.09 |



AMPARO PATIÑO DE ROMÁN
Presidente Consejo de Administración



ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C. 40.437.210

Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Construyendo Futuro

COOP



@Cooperativa Congente



@CoopCongente



@Cooperativa.Congente



Canal Congente



correspondencia@congente.coop

Línea de Servicio al Asociado



60 (8) 670 55 88



315 623 7649



www.congente.coop

VIGILADO Supersolidaria

